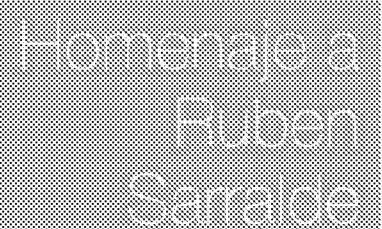

IMPO DiarioOficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial
Año CX - N° 29.287 Montevideo, miércoles 13 de mayo de 2015 - ISSN 1510-3749
Reducir la mortalidad
de los niños menores
de 5 años
objetivos
de desarrollo
del milenio





Martín Russi Sarralde



Homenaje a Ruben Sarralde
(Texto de Joaquín Aroztegui)

Es inevitable, todas las muestras de Martín tienen como eje la recordación emotiva de quien fuera su gran maestro y admirado abuelo: Ruben Sarralde.
Es que es imposible no mencionar a Ruben cuando expone Martín; así como es imposible no emocionarse para quienes conocimos a Ruben.
Ambos tienen ese amor, a veces irreflexivo, por la pintura. Es común a ambos esa actitud visceral, libre de cálculos, ajena a la especulación del reconocimiento, del compromiso social y de toda otra cosa que les aparte del acto de mezclar colores y formas, disfrutando por el solo hecho de hacerlo, sintiéndose libres, plenos, sintiéndose Ser.
¿Qué más?
¿Hasta dónde tienen valor en el competitivo mundo actual de las artes visuales, donde la novedad -más allá de valores éticos/estéticos- importa más que el lenguaje sentido, cargado de emociones y capaz de transmitirlas?
No sé, no me interesa, creo que a Martín tampoco; ¡y cómo se reiría Ruben!

Martín Russi Sarralde

Nace en La Paz (Canelones) el 4 de julio
1975. Comienza estudios de dibujo en el a
1985 con Juan Mastromatteo. Integra el tal
de Ruben Sarralde, su abuelo, por 10 añ
(1992-2002). Concurre al Taller de Joaq
Aroztegui en el año 1999 manteniend
un vínculo permanente con dicho artis
Concurre al Taller de Guillermo Fernánd
desde el año 2005 hasta la muerte d
maestro en enero de 2007.

Abierto al público
A partir del
miércoles 6 de mayo
Horario: 9:30 a 16:00 hs.

espacio IMPO
Avenida 18 de Julio1373
Teléfono: 2908 5042
espacioimpo@impo.com.uy
www.impo.com.uy/espacioimpo

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.- Año CX- Nº 29.207 - Montevideo, miércoles 13 de mayo de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 8 y 11 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1

Resolución 593/015

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Claudia María Olaso Piacenza, a la titularidad de la Agencia de Loterías Nº 166 del departamento de Colonia.

(990)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de Abril de 2015

VISTO: la gestión promovida por la Sra. Claudia María Olaso Piacenza, por la que solicita se acepte su renuncia a la titularidad de la Agencia de Loterías Nº 166 del Departamento de Colonia.

RESULTANDO: que la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas manifestó no tener objeciones que formular a la solicitud.

CONSIDERANDO: que nada obsta a proveer de conformidad con lo solicitado.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, a lo dispuesto en el Decreto de 10 de marzo de 1960 y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de agosto de 2006;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Claudia María Olaso Piacenza, a la titularidad de la Agencia de Loterías Nº 166 del Departamento de Colonia.

2º.- Vuelva a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas para su notificación a al interesada y demás efectos.
DANILO ASTORI.

2

Resolución 594/015

Autorízase la inscripción del Sr. Nicolás Castelli Crohare, en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

(991)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Abril de 2015

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Nicolás Castelli Crohare, el que solicita ser inscripto en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente, declaración bajo juramento de no haber sido fallido o concursado, y comprobado haber trabajado en una firma de Despachantes de Aduanas por un término superior a los 20 años.

II) que la División Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por los artículos 3 y 17 de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y su decreto reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Señor Nicolás Castelli Crohare, en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa constitución de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

3

Resolución S/n

Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de frutos frescos de uva, procedentes de Perú.

(992)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

05 de Mayo de 2015

Res. Nº 39

VISTO: La necesidad de determinar los requisitos fitosanitarios

para la introducción al país de frutos frescos de uva (*Vitis vinifera*), procedentes de Perú.

RESULTANDO: Que conforme a la evaluación técnica efectuada, el producto de referencia, integra la categoría 3 de riesgo fitosanitario.

CONSIDERANDO: I) Que es responsabilidad de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA), en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, determinar la categoría de riesgo y establecer requisitos fitosanitarios específicos sobre la base del Análisis de Riesgo de Plagas de acuerdo a los lineamientos de las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias aplicables (NIMF Nº 11 de 2013).

II) Que para el establecimiento de dichos requisitos deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables.

III) Que el producto de referencia fue categorizado conforme al Estándar 3.7 "Requisitos Fitosanitarios Armonizados por Categoría de Riesgo para el ingreso de productos vegetales (segunda revisión)" adoptado por el Decreto Nº 7/007 de 5 de enero de 2007.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley 16.671 de fecha 13 de diciembre de 1994; artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Ley 17.314 de 9 de abril de 2001, artículo 158 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, artículo 1º del Decreto 328/991 de 21 de junio de 1991 y Decreto 7/007 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1º El ingreso al país de frutos frescos de uva (*Vitis vinifera*), procedente de Perú, independientemente del régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a zona franca o a depósitos fiscales) deberá cumplir con los siguientes requisitos fitosanitarios:

A) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde) que incluya la siguiente Declaración Adicional:

1) El envío se encuentra libre de *Ferrisia virgata y Hemiberlesia lataniae*.

B) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

C) Sujeto a Análisis Oficial al ingreso.

2º Comuníquese a la División Protección Agrícola y a la Asesoría Técnica de la DGSA, a la Dirección General de Secretaría y a la Unidad de Asuntos Internacionales del MGAP.

3º Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la página web institucional.

4º Cumplido, archívese en el Departamento Administración de la DGSA.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, programa 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

4

Resolución S/n

Determínanse los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de frutos frescos de mango, procedentes de Perú.

(993)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

05 de Mayo de 2015

Res. Nº 38

VISTO: La necesidad de determinar los requisitos fitosanitarios para la introducción al país de frutos frescos de mango (*Mangifera indica*), procedentes de Perú.

RESULTANDO: Que conforme a la evaluación técnica efectuada, el producto de referencia, integra la categoría 3 de riesgo fitosanitario.

CONSIDERANDO: I) Que es responsabilidad de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA), en su calidad de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria, determinar la categoría de riesgo y establecer los requisitos fitosanitarios específicos sobre la base del Análisis de Riesgo de Plagas de acuerdo a los lineamientos de las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias aplicables (NIMF Nº 11 de 2013).

II) Que para el establecimiento de dichos requisitos deben considerarse los principios establecidos en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, las disposiciones de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias que en el marco de la misma se han adoptado y que resultan aplicables.

III) Que el producto de referencia fue categorizado conforme al Estándar 3.7 "Requisitos Fitosanitarios Armonizados por Categoría de Riesgo para el ingreso de productos vegetales (segunda revisión)" adoptado por el Decreto Nº 7/007 de 5 de enero de 2007.

ATENTO: A las razones expuestas y a lo previsto en la Ley 16.671 de fecha 13 de diciembre de 1994; artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Ley 17.314 de 9 de abril de 2001, artículo 158 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, artículo 1º del Decreto 328/991 de 21 de junio de 1991 y Decreto 7/007 de 5 de enero de 2007.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1º El ingreso al país de frutos frescos de mango (*Mangifera indica*), procedente de Perú, independientemente del régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a zona franca o a depósitos fiscales) deberá cumplir con los siguientes requisitos fitosanitarios:

A) La mercadería deberá venir acompañada por el Certificado Fitosanitario (o el Certificado Fitosanitario de Re-exportación si corresponde) que incluya las siguientes Declaraciones Adicionales:

1) El envío proviene de un Lugar de Producción registrado ante SENASA para la exportación incorporado dentro del Sistema Integrado de Información de Moscas de la Fruta (SIIMF).
y
El envío está libre de *Anastrepha distincta* y *A. obliqua.*
o
El envío ha sido sometido a un tratamiento hidrotérmico consistente en la inmersión de los frutos en agua a 46.1 ºC

durante 75 a 90 minutos, para eliminar *Anastrepha distincta* y *A. obliqua*, bajo supervisión oficial.
y
2) El envío se encuentra libre de *Selenaspidus articulatus*.

B) Sujeto a Inspección Fitosanitaria al ingreso.

C) Sujeto a Análisis Oficial al ingreso.

2º Comuníquese a la División Protección Agrícola y a la Asesoría Técnica de la DGSA, a la Dirección General de Secretaría y a la Unidad de Asuntos Internacionales del MGAP.

3º Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la página web institucional.

4º Cumplido, archívese en el Departamento Administración de la DGSA.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P.- SERVICIOS AGRÍCOLAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

5

Resolución 589/015

Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 125/3.765, que autoriza la ampliación de la habilitación a la empresa VIREX S.A., para prestar servicios en los grupos y categorías que se determinan, en los puertos que se mencionan.

(986*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 5 de Mayo de 2015

VISTO: la gestión promovida por la empresa VIREX S.A., ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la ampliación de la habilitación correspondiente para la prestación de servicios portuarios.

RESULTANDO: **I)** Que la citada empresa se encuentra habilitada por Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 31 de marzo de 1993 y 13 de diciembre de 1995, Nºs 264/993 y 1323/995 respectivamente, para el Grupo "A La Mercadería" en las categorías: D) "Empresas Estibadoras de Productos Congelados" y E) "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería", en el Puerto de Montevideo.

II) Que la mencionada firma solicita ampliar su habilitación en las categorías en las cuales ya se encuentra habilitada para los Puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos, Juan Lacaze, Paysandú, Salto y La Paloma (Muelle 3), así como la ampliación en estos Puertos, y en el de Montevideo para prestar servicios en el Grupo "A la Mercadería" en la categoría "Carga General".

III) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y en los Artículos Nos. 12, 14 y 18 del Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios".

IV) Que la Administración Nacional de Puertos controló la documentación aportada por la interesada en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para ampliar la habilitación, no formulando observaciones al respecto.

V) Que dicha Administración, por Resolución de su Directorio Nº 125/3.765 de fecha 11 de marzo de 2015 autorizó, supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo, las ampliaciones de habilitación referidas en el Resultando II) de esta Resolución.

VI) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y el Área Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas indican que no existen objeciones técnicas ni jurídicas al respecto.

CONSIDERANDO: los informes precedentes.

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y por el Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución Nº 125/3.765 de fecha 11 de marzo de 2015 del Directorio de la Administración Nacional de Puertos que autoriza la ampliación de la habilitación a la firma VIREX S.A. para prestar servicios: en el Grupo "A La Mercadería" en las categorías: D) "Empresas Estibadoras de Productos Congelados" y E) "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería" para los Puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos, Juan Lacaze, Paysandú, Salto y La Paloma (Muelle 3), y en el Grupo "A la Mercadería" en la Categoría "Carga General" para los Puertos de Montevideo, Nueva Palmira, Fray Bentos, Juan Lacaze, Paysandú, Salto y La Paloma (Muelle 3) y por consiguiente su inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, para notificar al interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

6

Resolución 590/015

Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de tosca ubicado en las 6ª y 9ª Secciones Catastrales del departamento de Colonia.

(987)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 5 de Mayo de 2015

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicitando la inclusión en el Inventario de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de tosca, ubicado en el Padrón Nº 15883 de la 6ta. Sección Judicial y 9na. Sección Catastral del Departamento de Colonia a la altura del km 33 de la Ruta Nacional Nº 12.

RESULTANDO: **I)** Que el mencionado Organismo, estima necesaria la inclusión en dicho Inventario, en el marco de lo establecido por el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con dichos materiales para realizar las obras de "Ruta 12, tramo: Km. 23.500 - Km. 44.750" en el marco de las Licitaciones AB39 - AB40 de la Corporación Vial del Uruguay y ejecutadas por el Consorcio Grinor - Cujó.

II) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) de la indicada Secretaría de Estado, al tomar la intervención que le compete, no formula objeciones a la gestión promovida en autos.

CONSIDERANDO: que la cantera incluida en el referido Inventario no está regida por las disposiciones del Código de Minería y rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de tosca, ubicado en el Padrón Nº 15883 de la 6ta. Sección Judicial y 9na. Sección Catastral del Departamento de Colonia a la altura del km 33 de la Ruta Nacional Nº 12, propiedad de María Estela, María de los Angeles y Heraldo Tomas Irurueta Badano, y Nilce Nelly Badano Debenedetti.

2º.- Autorízase la extracción de dicho material, el que será utilizado para realizar las obras de "Ruta 12, tramo: Km. 23.500 - Km. 44.750" en el marco de las Licitaciones AB39 - AB40 de la Corporación Vial del Uruguay y ejecutadas por el Consorcio Grinor - Cujó.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005 de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada dependencia, para notificación de los interesados y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

7

Resolución 591/015

Repútanse abandonados en favor del Estado, los buques ADALA 101 y SUNSHINE, que se encuentran surtos en el Puerto de Fray Bentos.

(988)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 5 de Mayo de 2015

VISTO: la gestión promovida por la Administración Nacional de Puertos solicitando, se declaren abandonados en favor del Estado los buques pesqueros ADALA 101 y SUNSHINE, consignados a la Agencia Marítima ABOSUR S.A..

RESULTANDO: **I)** Que dichos buques se encuentran surtos e inactivos en el Puerto de Fray Bentos.

II) Que, por Resolución del Directorio de la citada Administración Nº 398/3739 de fecha 5 de agosto de 2014, se dispuso intimar por un plazo de 10 días a la Agencia Marítima ABOSUR S.A., consignataria del buque, al pago de la deuda mantenida por los servicios prestados en el Puerto de Fray Bentos, bajo apercibimiento de promover las acciones legales pertinentes.

III) Que, habiendo sido infructuosa la intimación por telegrama colacionado, se procedió a la notificación en vía administrativa a la empresa mencionada en su domicilio constituido.

IV) Que, habiéndose vencido el plazo de 10 días, sin que la firma ABOSUR S.A. presentará escrito alguno, por Resolución de la Gerencia General de la mencionada Administración Nº 354/14 de fecha 14 de octubre de 2014, se dispuso intimar a la referida firma, así como a los propietarios, armadores, agentes marítimos, representantes y todos aquellos que se consideren con derecho sobre las citadas embarcaciones, al pago de las sumas adeudadas y al retiro de los buques ADALA 101 y SUNSHINE surtos en el Puerto de Fray Bentos, en un plazo de 10 días, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones previstas en la normativa vigente en la materia hasta operar la traslación de dominio de las referidas embarcaciones a favor del Estado.

V) Que, habiendo vencido todos los plazos otorgados y al no dar cumplimiento a lo dispuesto, permaneciendo incambiada la situación de los buques ADALA 101 y SUNSHINE, la Administración Nacional de Puertos por Resolución del Directorio Nº 6/3.758 de fecha 20 de enero de 2015, dispuso la remisión de estas actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a fin de la declaración por el Poder Ejecutivo del abandono a favor del Estado de los buques mencionados, quedando sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie existentes a favor de terceros sobre las embarcaciones abandonadas.

VI) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) de la indicada Secretaría de Estado, al expedirse al respecto manifiesta que el Organismo actuó dentro del marco de su competencia, dando cumplimiento estricto al procedimiento establecido en la normativa pertinente y que correspondería dictar Resolución reputando abandonadas las embarcaciones a favor del Estado y proseguir con los trámites y operaciones materiales pertinentes.

VII) Que, con respecto a la solicitud de exoneración impositiva, es aplicable lo dispuesto en el artículo 463 de la Ley Nº 16.226 de fecha 29 de octubre de 1991, que establece que el Estado en estos casos goza de inmunidad impositiva, no encontrándose gravadas la importación o el ingreso a la plaza de los materiales procedentes de la extracción de las embarcaciones.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley Nº 16.320 del 1 de enero de 1993 en la redacción dada por el artículo 212 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y a lo previsto en el artículo 463 de la Ley Nº 16.226 de fecha 29 de octubre de 1991.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Repútanse abandonados a favor del Estado, los buques ADALA 101 y SUNSHINE que se encuentran surtos en el Puerto de Fray Bentos, quedando sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de terceros sobre las embarcaciones abandonadas, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción de los mismos y el pago de todos los gastos pendientes.

2º.- Facúltase a la Administración Nacional de Puertos para contratar las operaciones necesarias para la eliminación o extracción de obstáculos y la disposición del depósito, enajenación y demás medidas conducentes al retiro definitivo de los buques con traslación de dominio a favor del Estado.

3º.- Establécese que los gastos originados por las referidas operaciones serán debidamente relacionados y una vez aprobados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, constituirán título ejecutivo, debiéndose, además, documentar la correspondiente traslación de dominio en la forma de estilo.

4º.- Comuníquese, y siga a la Administración Nacional de Puertos a fin de notificar al interesado y proceder como está dispuesto.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

8

Resolución 592/015

Desígnanse los representantes del Prestatario ante el BIRF, el BID y el FOCEM, para actuar en todos los actos relacionados con los Contratos y Convenios vigentes.

(989)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de Mayo de 2015

VISTO: la designación de las nuevas autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

RESULTANDO: que el Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 1º de marzo de 2015, designó para ocupar los cargos de Ministro, Subsecretario y Director General en la citada Secretaría de Estado a los Señores Víctor Rossi, Jorge Raúl Setelich y Escribano Horacio Gustavo Fernández Di Maggio.

CONSIDERANDO: que a fin de poder cumplir con las obligaciones contractuales derivadas de los Contratos de Préstamos suscritos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los Convenios con el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) se hace necesario dotar a dichos funcionarios de la representatividad pertinente ante dichos Organismos, para poder actuar en todos los actos relacionados con los Contratos y Convenios vigentes, en especial las autorizaciones que habilitan la disposición de los fondos respectivos, como asimismo aquellos derivados de posibles nuevos Contratos que se produzcan en el período en que actúen tales personas, en sustitución de las designadas anteriormente.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

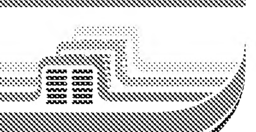
1º.- Desígnase al Ministro de Transporte y Obras Públicas, Señor Víctor Rossi o al Señor Subsecretario de dicha Secretaria de Estado, Sr. Jorge Raúl Setelich, en forma conjunta con el Director General de Secretaria del citado Ministerio Escribano Horacio Gustavo Fernández para que representen al Prestatario ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) en relación a los Contratos y Convenios vigentes con dichos Organismos.

2º.- En lo atinente al Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas la presente Resolución será refrendada por el Sr. Ministro del Interior.

3º.- Comuníquese y tome nota en la órbita del Ministerio gestionante la Dirección Nacional de Planificación y Logística. Cumplido, archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI; EDUARDO BONOMI; JOSÉ LUIS CANCELA; DANILO ASTORI.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGELINA PISTON UMPIERREZ y ELBIO UMPIERREZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-014427/2014).
Montevideo, 6 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12413 May 13- May 27

GLADYS MABEL SPALVIER FRANCOLINO (EXPEDIENTE IUE 0002-005401/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12279 May 13- May 27

ESTELA MARGARITA WARD MAYOL (EXPEDIENTE IUE 0002-007711/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12200 May 12- May 26

ELIDA RAO SALVATORE (EXPEDIENTE IUE 0002-005176/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12191 May 12- May 26

PROSPERO PEDRO o PEDRO PROSPERO PEREIRA y MARÍA EMA BRITES PEREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-049068/2014).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12034 May 11- May 25

ENRIQUE EROIDES MEDINA FLEITAS (EXPEDIENTE IUE 0002-004905/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11537 May 06- May 20

JORGE WASHINGTON BENITEZ VIERA (EXPEDIENTE IUE 0002-051988/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11535 May 07- May 21

EUSEBIO SILVA LANTES y DINORAT WALKIRIA SILVA BENTANCUR (EXPEDIENTE IUE 0002-003491/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11414 May 05- May 19

DELIA ZULMA REA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-009634/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 11035 Abr 29- May 13

ATAHUALPA ROBLEDO RICO (EXPEDIENTE IUE 0002-010795/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10967 Abr 29- May 13

MAUREEN MURIEL STOUTT ZIEROLD (EXPEDIENTE IUE 0002-050286/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10950 Abr 29- May 13

FLORINDA GORGA MOSTARDA (EXPEDIENTE IUE 0002-011336/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10937 Abr 29- May 13

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO CORREA GOMEZ (FICHA 2-7913/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12401 May 13- May 27

PEDRO CERIZOLA o CERISOLA FERRO (FICHA 2-10501/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12222 May 12- May 26

IDALINO GONZALEZ AGUIRRE y CANDIDA ANTONIA LEDESMA GONZALEZ (FICHA 2-9881/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12190 May 12- May 26

JOSE AGUSTIN VALLCORBA MUZIO (FICHA 2-10885/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12168 May 12- May 26

MARIA ESTHER AROCENA SIERRA (FICHA 2-11961/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11964 May 11- May 25

MARISOL TECHERA LOPEZ, ELENA LOPEZ GOMEZ DE TECHERA y HOMERO TECHERA TECHERA (FICHA 2-53084/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de diciembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11847 May 11- May 25

ALICIA MERCEDES ENRICO PONTEPRINO (FICHA 2-33704/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11813 May 08- May 22

SANTIAGO BERTAMINI MENDOZA (FICHA 2-9632/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11781 May 08- May 22

JORGE ALBERTO MARIEL o JORGE ALBERTO MARIEL ECHEGARAY (FICHA 2-8485/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11692 May 07- May 21

JOSE COUTO SALGUEIRO (FICHA 2-11821/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11278 May 04- May 15

JUAN ALBERTO BUFFO SILVERA y LUZ DEL ALBA CENTENA o SENTENA IBARRA (FICHA 2-9774/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11170 Abr 30- May 14

EVARISTO ROBERTO LORENZO FERNANDEZ (FICHA 2-12143/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.

MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10979 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

ALBERTO GUILLERMO GAETANI GUTIERREZ (IUE 2-010060/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12416 May 13- May 27

HORTENCIA IDA MONFORTE CZYZEWSKA o CZYEVOSKA o CZYZESOSKA u HORTENCIA IDA MONFORT CZYZEWSKA o CZYEVOSKA o CZYZESOSKA (IUE 2-30353/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12404 May 13- May 27

MANUEL QUINTANS MATO (FICHA 2-6852/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12286 May 13- May 27

MARÍA JULIA ABRIL TRAPIANO o TROPIANO (IUE 2-9259/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12115 May 12- May 26

EDUARDO MARCENARO VICH (IUE 2-9804/2012).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12105 May 12- May 26

ELVIRA ALBA MANTANI FERNANDEZ y ELBIO BAYA VENTURA (IUE 2-57188/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11755 May 07- May 21

MANUEL ISLAS GREGORINI (IUE 2-006541/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11579 May 06- May 20

MARIA CELIA PISNOLI ZABALA (IUE 2-44/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11436 May 05- May 19

JULIA ANTONIA AMORENA ARROSPIDE o AROSPIDE (IUE 2-007749/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11369 May 05- May 19

MAGDALENA TABAREZ FLEITAS (IUE 2-36916/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11261 May 04- May 15

BENVENUTO BERNARDI BURGSMULLER (IUE 2-10265/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11136 Abr 30- May 14

NUÑA DER SARKISIAN KARCHIAN o DERSARKISIAN KARCHIAN o CHARJIAN o KARJIAN o CHARPIAN (IUE 2-011362/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10938 Abr 29- May 13

CUARTO TURNO

MARIA ISOLINA HERRERA ROMERO (FICHA 2-15325/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12406 May 13- May 27

CARLOS JAVIER RODRIGUEZ BENERO (FICHA 2-13108/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12287 May 13- May 27

ALAIDES CABRERA NUÑEZ o ALAIDES CANTONI (FICHA 2-12004/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12106 May 12- May 26

DANUBIO JIMENEZ TORRE (IUE 2-2687/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12043 May 11- May 25

ELADIO OLVIDO CHAVES MARTINEZ (IUE 2-50805/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11862 May 08- May 22

ANA SOLEDAD FERNANDEZ CASTRO (IUE 2-2365/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11720 May 07- May 21

MARIA AURELIA BORGES SILVA (FICHA 2-7879/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11578 May 06- May 20

ABEL NICASIO MANSSINO o MANSINO ESPINDOLA (IUE 2-7702/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11524 May 06- May 20

ORESTE CASTRO RAMIREZ y GLADYS CAZENAVE SALVADOR (FICHA 2-8940/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11308 May 04- May 15

RALF WALTER HAHN (FICHA 2-10067/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11305 May 04- May 15

QUINTO TURNO

JUAN ALBERTO AREOSA RIVERO y SANDRA ANNABEL AREOSA SILVA (FICHA 2-26895/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12218 May 12- May 26

TERESITA RAQUEL LEDESMA VALETTA (FICHA 2-11225/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 12107 May 12- May 26

MARÍA ALICIA RAMOS (IUE 2-12123/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12021 May 11- May 25

MIRTHA RAQUEL SILVA BALIÑAS y JORGE ALBERTO FERNANDEZ SILVA (IUE 2-11358/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11891 May 08- May 22

PASEYRO BONSIGNORE, JUAN CARLOS (IUE 002-012688/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11818 May 08- May 22

IRIA RAMALLO PEREIRA (FICHA 2-014292/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11739 May 07- May 21

MARIA BOZOGLILANIAN TORROSIAN (IUE 02-015140/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11593 May 06- May 20

ALEGRIA DEL PILAR VARELA BURGOS (IUE 2-10544/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11539 May 06- May 20

GLADYS SAVIA GIMENEZ (IUE 2-10.879/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11192 Abr 30- May 14

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ALVES (IUE 2-003148/2015).

Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuaria Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11179 Abr 30- May 14

CARLOS WALTER COCITO CALVETE (IUE 2-10338/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11123 Abr 30- May 14

HERIBERTO ROMERO CÁCERES (EXPEDIENTE 2-47990/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 11046 May 04- May 15

ELBIO RAMOS ALVITE (IUE 2-9864/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10966 Abr 29- May 13

CONSUELO PÍRIZ DACUNHA y TEODORO DACUNHA DACUNHA (IUE 0002/013797/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10869 Abr 30- May 14

SEXTO TURNO

ELODIA LUZARDO RODRIGUEZ (FICHA 2-8804/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12220 May 12- May 26

JORGE DANIEL ORTEGA CERVIÑO (FICHA 2-9773/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12003 May 11- May 25

GRACIELA BEATRIZ ANTOGNAZZA IMAS (FICHA 2-3318/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11967 May 11- May 25

TERESA CELIA CLAVERO RUIZ (FICHA 2-57455/2014).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11965 May 11- May 25

OSCAR DANIEL SILVEIRA TORRES (FICHA 2-057009/2014).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11857 May 08- May 22

DOMINGO FERNÁNDEZ GONDA y JUANA ASSAD IHAUB (FICHA 2-054651/14).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11474 May 07- May 21

NOVELLA FERMINA PATRIARCA COCINO (IUE 2-011822/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11310 May 04- May 15

NYDIA DI PAOLA OLIVERA (FICHA 0002-002121/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11185 Abr 30- May 14

DOLORES OLIVERA (IUE 2-7727/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10983 Abr 29- May 13

HECTOR ROLANDO GRECCO (FICHA 2-051925/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10785 Abr 29- May 13

SÉPTIMO TURNO

CIRA GLADYS NUÑEZ FISCHER (FICHA 2-10948/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12398 May 13- May 27

JOSE ANICETO TOLEDO, CELIA MIRTHA SOLIMO TOLEDO y JOSE IGNACIO SOLIMO TOLEDO (FICHA 2-16261/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12195 May 12- May 26

MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO HUARTE (FICHA 2-2181/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 12108 May 12- May 26

RAMON o ROMAN o RAMON GERVACIO BARBOZA o BARBOSA CENTURION y MARIA ELENA CABALLERO (FICHA 2-4766/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 12102 May 12- May 26

MARIA ELENA FILOMENA o MARIA ELENA COMAS AMARO (FICHA 2-12689/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12007 May 11- May 25

SANTA AIDA DOS SANTOS PAIVA (FICHA 2-54726/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11890 May 08- May 22

JUAN CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-14607/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11874 May 08- May 22

SELVA RAMONA AGARBADO PALLADINO (FICHA 2-11597/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11829 May 11- May 25

ANTONIO CRISCIO o CRICIO VENERI y EMILIA VIOLETA GUZZO FERRARA (FICHA 2-4087/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11757 May 07- May 21

ELENA BELLENDA ARAMBURU (FICHA 2-50461/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 11279 May 04- May 15

ANGELICA LUCIA GALLO AVERO (FICHA 2-9542/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11193 Abr 30- May 14

SUSANA HILDA NOGUEIRA DEL RIO (FICHA 2-13800/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 11006 Abr 29- May 13

OCTAVO TURNO

GRACIELA ESTHER CUELLO CABRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-012062/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12283 May 13- May 27

MABEL LUISI CEBRIA (EXPEDIENTE IUE 0002-003730/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12214 May 12- May 26

LUIS ALFREDO GONZALEZ SANTOS (EXPEDIENTE IUE 0002-011875/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12189 May 12- May 26

OLGA COLETTI FREITAS (EXPEDIENTE IUE 0002-011813/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12004 May 11- May 25

LEONILDA MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-006213/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11698 May 07- May 21

LEANDRO CABEZAS MARTÍNEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-058129/2014).

Montevideo. 11 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11693 May 07- May 21

MARÍA AMALIA RAVASCHIO PEDEMONTE y ALEJANDRO BECERRA RAVASCHIO (EXPEDIENTE IUE 0002-012331/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11592 May 06- May 20

BARTOLOMÉ MARTIRENA y GLADIS MARTIRENA BARBOZA (EXPEDIENTE IUE 0002-010977/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11415 May 05- May 19

EDUARDO ALVARO PICARDO BATTO (EXPEDIENTE IUE 0002-006435/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11317 May 04- May 15

CARMEN AÍDA ASENCIO o ASCENSIO GONZÁLEZ y ROBERTO FONTES (EXPEDIENTE IUE 0002-008445/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11244 May 04- May 15

JORGE CONRADO BETTEGA MALGOR (EXPEDIENTE IUE 0002-006762/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10977 Abr 29- May 13

MARIO AVERO MARTINEZ y VALENTINA INDALECIA TEJERA BONILLA (EXPEDIENTE IUE 0002-004031/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10970 Abr 29- May 13

GLADYS RAQUEL SANTANA BASCARDACHE (EXPEDIENTE IUE 0002-009613/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10939 Abr 29- May 13

NOVENO TURNO

BLANCA NIEVE AZEVES MENDIZABAL (FICHA 2-2681/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12410 May 13- May 27

OSCAR MARIA REYES CABRERA (FICHA 2-10387/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12399 May 13- May 27

JORGE ODDONE PIÑEYRO (FICHA 2-11080/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12033 May 11- May 25

JUAN ANGEL DORIOS GASTELLU (FICHA 2-56786/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11896 May 08- May 22

ANA SARA NAHUM SAFI (FICHA 2-13057/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11585 May 06- May 20

ADELA PALMIA ABOY OCCHIUZZI (2-41771/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11518 May 06- May 20

SILVIA BEATRIZ OLIVERA DOS SANTOS (2-52454/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11432 May 05- May 19

CARMEN FLORA FONTANA ABDALA (FICHA 2-9344/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11316 May 04- May 15

ALCIRA MENDEZ PIO (FICHA 2-11333/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11271 May 04- May 15

OSCAR CÉSAR SOSA COSENTINO y OSCAR MARTIN SOSA RUIZ (FICHA 2-49446/2014).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11262 May 04- May 15

SARA ISAURA SUAREZ PACHECO y JUSTINIANO BARBAT LENCINA (FICHA 2-11837/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11245 May 04- May 15

GENOVEVA ESTHER SILVEIRA BARRETO y ROBERTO GONZALEZ SIRI (2-53481/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10926 Abr 29- May 13

DÉCIMO TURNO

CARMEN LEONIE DIAZ RAMELLA (IUE 2-12069/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12202 May 12- May 26

EVARISTA o EVARISTA LUCIANA PALACIO (IUE 2-9646/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12170 May 12- May 26

MARCELINO ó NATIVIDAD MARCELINO ó MARCELINO NATIVIDAD SANTANA FALERO (IUE 0002-009614/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12116 May 12- May 26

RAQUEL ó RAQUEL TERESA OSACAR BOGORJA ó RAQUEL ó RAQUEL TERESA OSACAR DE BARRIOS (IUE 0002-013553/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12009 May 11- May 25

CARLOS FERNANDO FORNO MARTINEZ (IUE 0002-002187/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11968 May 11- May 25

JOSE FOSCALDI DI MARIA (IUE 47-532/2002).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11966 May 11- May 25

DELICIA DE BRUN MUNIZ (IUE 2-10028/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11766 May 07- May 21

HUBERTO o HUMBERTO CANAVERO CASTRO (IUE 2-52205/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11388 May 05- May 19

JOAQUIN ESTABLE (IUE 2-001201/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11125 Abr 30- May 14

JULIO ORLANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ (IUE 0002-007418/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10974 Abr 29- May 13

DECIMOPRIMER TURNO

NIDIA VICTORIA MIRAGLIA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-013680/2015).

Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12197 May 12- May 26

YOLANDA VICTORIA SOLARI LECALDARE (IUE 2-12347/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11756 May 07- May 21

OROSMAN WALTER GABARD BARALDO (IUE 2-11845/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11418 May 05- May 19

ELBA IVONNE MORETTI DELLA SANTA (IUE 2-10407/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11409 May 05- May 19

MARÍA ANTONIA FUSTES RAMIL (IUE 2-17190/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11370 May 05- May 19

IRMA DIVER MAÑAY BIANCHI (IUE 2-10934/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11273 May 04- May 15

ELBIO RODRIGUEZ ROQUICHOLI ó ROCCHICCIOLI ó ROCCHICIOLI ó ROCCHICHOLI (IUE 2-8867/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11272 May 04- May 15

JULIAN JOVITO GARCIA MENDIBOURE (IUE 2-39196/2013).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 11009 Abr 29- May 13

CESI BENITEZ ROMERO (IUE 2-11766/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10927 Abr 29- May 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

TITO AMANDO o ARMANDO MALLO OLIVERA (IUE 2-47259/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12411 May 13- May 27

LUIS CARLOS ACOSTA FLORES (IUE 2-46857/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11540 May 06- May 20

SONIA ELVIRA OTON TRIAS (IUE 2-7728/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11529 May 06- May 20

ROSA CRISTINA PEREZ GUTIERREZ y ROSA BLANCA GUTIERREZ PEÑA (IUE 0002-011006/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11416 May 05- May 19

BLANCA ROSA IGLESIAS CASTRO (IUE 2/005081/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11241 May 04- May 15

NELLY ESTHER URTIAGA RIZZOLI (IUE 2-6457-2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11178 Abr 30- May 14

JESUS ICHAZO COROMINAS (FICHA 2-008327/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11137 Abr 30- May 14

MARGARET MYRIAM o MIRIAM CARDOZO MACHADO (IUE 2-47356/2012).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10973 Abr 29- May 13

JUAN CLAUDIO BONDY HOHFELD o JUAN CLAUDIO BONDY HOHLFELD (IUE 2-011896/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10964 Abr 29- May 13

EDELL LINDA MAHARBIZ BORTOL (IUE 2-10586/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10928 Abr 29- May 13

DECIMOTERCER TURNO

SONIA COUTO ANTELO (FICHA 2-7454/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12374 May 13- May 27

OSCAR WALDEMAR SCARRONE ABELDAÑO y EUGENIA EUFRONIA ABELDAÑO PEREIRA (IUE 2-14409/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11969 May 11- May 25

TERESA SUPOF o SUJOF SENA (FICHA 2-5129/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11719 May 07- May 21

MARIO FÉLIX CASTRO VEGLIO (IUE 53-72/2014).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 11371 May 05- May 19

ALIGHIERI DUDEBA DE LISA CORREA (FICHA 2-52970/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11349 May 05- May 19

CELEDONIA MORAES DEPAULA (IUE 2-3975/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11257 May 04- May 15

GUILLERMO HUMBERTO BAUDO FRANCO (FICHA 2-7241/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 11034 Abr 29- May 13

IRMA RAMOS CANOVAS (FICHA 2-012085/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 11008 Abr 29- May 13

MARIA DEL CARMEN ALVES DELFINO (FICHA 2-3115/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10929 Abr 29- May 13

DECIMOCUARTO TURNO

JESUS SUAREZ DIAZ (FICHA 2-15731/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12008 May 11- May 25

ALBA GENOVEVA ROCHA BALDUVINO y OSMARIN SANTIAGO AMARAL (FICHA 2-13498/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12002 May 11- May 25

NELY RODRIGUEZ ARANAGA (FICHA 2-53122/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11914 May 12- May 26

EMILIO HERNAN GONZALEZ o GONZALES y ELSA ESTER GARCIA MILLER (FICHA 2-14512/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11814 May 08- May 22

JUAN HECTOR RODRIGUEZ (FICHA 2-12112/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11773 May 07- May 21

ELZA RENEE RODRIGUEZ TRIAS (FICHA 2-10369/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11426 May 05- May 19

KENNETH FREDERICH KOCH (FICHA 2-8517/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11417 May 05- May 19

MARTA FERREIRA GARCIA (FICHA 2-54820/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 11413 May 05- May 19

JOSE CARLOS MORENO IVETICH (FICHA 2-13441/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11382 May 05- May 19

BENJAMIN HERALIO OLIVERA ALCALA o ALCALA RUBI (FICHA 2-55786/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 11266 May 04- May 15

MIGUEL ANGEL NOVELLI GRECCO (FICHA 2-12314/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11265 May 04- May 15

ANA ELENA GOMEZ SOSA (FICHA 2-7519/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11188 Abr 30- May 14

GUSTAVO SANGUINETTI ETCHANDY (FICHA 2-9340/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11175 Abr 30- May 14

MARIA ASCENCION o ASUNCION BALCON (FICHA 2-5198/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 11124 Abr 30- May 14

GLADIS o GLADYS RAQUEL RIOS (FICHA 2-52256/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11073 May 04- May 15

BERFIL NOGUEIRA ALVEZ (FICHA 2-13025/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 11028 Abr 29- May 13

BLANCA MARGARITA AMARELLE GARCIA (FICHA 2-13981/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 11020 Abr 29- May 13

MARTA RODRIGUEZ ESCALADA (FICHA 2-42648/2013).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 11003 Abr 29- May 13

DECIMOQUINTO TURNO

DOLORES ESTHER VEIRAS GOMEZ (FICHA IUE 2-011538/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12412 May 13- May 27

BELISARIO ROLAND SALVATIERRA PERDOMO (EXPEDIENTE IUE 2-13794/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12326 May 13- May 27

JUAN MANUEL QUAGLIOTTI (EXPEDIENTE 2-8072/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12188 May 12- May 26

JOSÉ RIZZALE PASTORIVO y ELVIRA FELIPA CORDOBA ARERO (EXPEDIENTE 2-46146/2014).
Montevideo, 20 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12171 May 12- May 26

MARIA AURELIA PATO LORENZO o MARIA AURELIA EMILIA CARMEN PATO LORENZO (EXPEDIENTE 2-4394/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12109 May 12- May 26

LEONARDO ESMITE DIBON (EXPEDIENTE 2-010409/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12010 May 11- May 25

WILFREDO EUGENIO ROCA RODRÍGUEZ (IUE 2-6381/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11997 May 11- May 25

VICTOR ROGELIO ROZMAN PERAZA (EXPEDIENTE 2-53578/2014).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11943 May 11- May 25

EMA REYES (EXPEDIENTE 2-105066/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11860 May 08- May 22

RODOLFO GÓMEZ GOTUZZO (EXPEDIENTE 2-5034/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11854 May 08- May 22

LAUREIRO MANEIRO, GLADIS o GLADYS (IUE 2-54198/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11815 May 08- May 22

CELESTE TEXEIRA NUNES SILVA (EXPEDIENTE 2-2744/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11544 May 06- May 20

MARÍA DEL HUERTO MALLARINI (EXPEDIENTE 2-8325/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11425 May 05- May 19

MARIA CRISTINA SOSA PANIZZA (EXPEDIENTE 2-3649/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11367 May 05- May 19

MARIA ELIDA POSSE GINARES (EXPEDIENTE IUE 2-6062/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11254 May 04- May 15

MARTINEZ CASTELLANOS, JUAN FÉLIX (FICHA 2-6471/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10987 Abr 29- May 13

DECIMOSEXTO TURNO

SAIBENE ESMORIS, EDUARDO ANTONIO (EXPEDIENTE 2-008611/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12289 May 13- May 27

JEAN REMI ANDRE MATTHYS (EXPEDIENTE 2-51827/2014).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12288 May 13- May 27

JULIO VICENTE RAELE (EXPEDIENTE 2-9580/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12221 May 12- May 26

ELSA MARIA LEGNAZZI PASTORINO (EXPEDIENTE 2-10683/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11894 May 08- May 22

LUIS PABLO MERTENS GONZALEZ, IVONNE MERTENS PAPO y ELZATA PAPO SAPORTA (EXPEDIENTE 2-4857/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11870 May 08- May 22

WENSELAO AMILCAR o WENCESLAO AMICAR ROJAS MOTTA (IUE 2-8050/2010).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11816 May 08- May 22

ROMERO GONZALEZ, ROBERTO (FICHA 2-22288/2008).
Montevideo, 5 de junio de 2008.
Esc. Aricel Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11761 May 07- May 21

MARIA AURORA ANZA ECHENIQUE (EXPEDIENTE 0002-008328/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11743 May 07- May 21

EVELIO MARTINEZ GILARDI (EXPEDIENTE 0002-010266/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11738 May 07- May 21

SERGIO EDISON VELAZQUEZ SANTA CRUZ (EXPEDIENTE 002 009843/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11722 May 07- May 21

GUCHIN LUCHILIN, ALEJANDRO (EXPEDIENTE 2-9943/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11577 May 06- May 20

BLANCA FERMINA DE LOS SANTOS CASTAGNIN (EXPEDIENTE 2-7590/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11545 May 06- May 20

IVÁN PÉREZ LÓPEZ (EXPEDIENTE 2-7849/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11372 May 05- May 19

ANTONIO MANUEL CALVELO CASTRO y ROSA IRIS CRISCI COLLAZO (EXPEDIENTE 2-6022/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11309 May 04- May 15

SELVA LILA ROSALES MONTESDEOCA (EXPEDIENTE 2-43928/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11242 May 04- May 15

FERNANDEZ MARIO (EXPEDIENTE 2-8681/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10982 Abr 29- May 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ENRIQUE WALTER MARTINEZ VEIGA e ISABEL DORTA MARTINEZ (IUE 2-29736/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12400 May 13- May 27

TABARE EMILIO de LEON PINTOS o TABARE EMILIO DE LEON PINTOS o TABARE EMILIO de LEON (IUE 2-11787/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12196 May 12- May 26

YOLANDA FERREIRA TERRA (IUE 2-10410/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11957 May 11- May 25

JUAN JOSE ALONSO LISTA (IUE 2-34873/2014).
Montevideo, 3 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11947 May 11- May 25

JUVILENA MARQUEZ ROLON ó JUVILENA MARQUEZ (IUE 2-53420/2014).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11944 May 11- May 25

SARKIS DJIPEPEKIAN o DYPEPEKIAN GAZERIAN o CASERIAN (IUE 2-5573/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11741 May 07- May 21

LINDA RABIH (IUE 2-9546/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11645 May 08- May 22

EDGARDO ALCIDES ROMANO BARBIERI (IUE 2-8922/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11525 May 06- May 20

ANA MARIA ORTIZ MOURO ó ANA MARIA ORTIZ MOURO Y MATA (IUE 2-25248/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11274 May 04- May 15

JOSE ERNESTO ALIA MURO (IUE 2-8186/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11246 May 04- May 15

MERCEDES ADELL CATIVIELA (IUE 2-6474/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 11012 Abr 29- May 13

HEDERSON CARDOZO PEREZ (IUE 2-11265/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10984 Abr 29- May 13

DECIMOCTAVO TURNO

SOLEDAD DIMAS LAIN de SOUZA (IUE 2-11442/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12290 May 13- May 27

GLADIS ó GLADYS ETEL ZUNINI RUMI (IUE 2-8320/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11750 May 07- May 21

WASHINGTON RODRIGUEZ MEDINA (IUE 2-11082/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11702 May 07- May 21

HAMLET GIL TAIBO (IUE 2-53383/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11530 May 06- May 20

ALFREDO ANGEL ECHEGARAY SIMONET (IUE 2-5565/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11187 Abr 30- May 14

WALTER ITALO BERNADA DESCALZI (IUE 2-7511/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 11025 Abr 29- May 13

DECIMONOVENO TURNO

ROSA BLANCA YANIERI REGHITO (FICHA 2-14353/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12409 May 13- May 27

JULIANA RUIZ HUART (FICHA 2-14008/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11970 May 11- May 25

AUGUSTIN BRUNO IRIGARAY de VIDA (FICHA 2-4275/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11887 May 08- May 22

JOSEFINA ESMERALDA PEQUERA CASTELLI (FICHA 2-14255/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11742 May 07- May 21

LAURA MARGARITA LAPIDO VARADY (FICHA 2-12674/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11726 May 07- May 21

HAYDEE MIRTA PIRRI LAVIANO (FICHA 2-9427/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11258 May 04- May 15

JULIO CESAR UNANUA MARTINEZ y MANUELA ANGELA CORTAZZO MINETTI (FICHA 2-6684/2015).

Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11119 Abr 30- May 14

VICTORIA ROTELLI ó VICTORIA ROTELLI DONATI ó VICTORIA ROTELLI DONATTI (FICHA 2-21872/2013).
Montevideo, 27 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 11027 Abr 29- May 13

CLEANTIS o CLEANTES BILIRIZ o BILLIRIS SPINA (FICHA 2-11784/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10940 Abr 29- May 13

CATERINA CAVANNA LAGORIO (FICHA 2-12458/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10930 Abr 29- May 13

VIGÉSIMO TURNO

RAUL ANTONIO DE LORENZI SOCARROS (FICHA 2-11359/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12278 May 13- May 27

JUAN ANDRES VIOLA ECHEVERRIA (FICHA 2-12026/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12212 May 12- May 26

ANA DAYSI DUQUE ROMANO (FICHA 2-14002/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11819 May 08- May 22

MARIA TERESA CRUZ GARCIA (FICHA 2-4468/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11772 May 07- May 21

LUIS PEREZ NOGUEIRAS (FICHA 2-11003/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11751 May 07- May 21

ENRIQUE STRIMBER KÖRNER (FICHA 2-8363/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11275 May 04- May 15

RAUL BARRETO TAVERA (FICHA 2-13676/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11138 Abr 30- May 14

MARIA MARTA DEL CARMEN LAMOTH (FICHA 2-42238/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11120 Abr 30- May 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUCIO HUMBERTO BRAVO MARQUEZ (IUE 2-11152/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12177 May 12- May 26

JOSÉ LUIS FORNIER de SERRES BERRHOUET (IUE 2-9524/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12041 May 11- May 25

KENNER ALFONSO DEL GUERCIO MOURIN o DEL GÜERCIO MOURIN (IUE 2-056350/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12006 May 11- May 25

MARIA ROSA ZILLI GENTILINI o ROSA MARIA ZILLI GENTILINI (IUE 2-53641/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11765 May 07- May 21

MARY LUZ GOMEZ MONTES DE OCA (IUE 2/7169/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11724 May 07- May 21

BETYS STRATTA FORNAZZARI (IUE FICHA 2-11365/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11528 May 06- May 20

MARTA CALACE RUIZ (IUE 2-3326/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11519 May 06- May 20

ANGEL FRANCISCO ROTONDARO ROTONDARO (IUE 2-5954/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11318 May 04- May 15

JACOBO MONTERO RICO (IUE 0002-007901/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11149 Abr 30- May 14

SOFIA FRANCISCA HERNANDEZ BRUZZESE (IUE 2-931-2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 11030 Abr 29- May 13

ALMA IRALDE ASCHERO (IUE 2-7720/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10986 Abr 29- May 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELSON GUINOVART FERNANDEZ (FICHA 2-8809/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12291 May 13- May 27

LUIS PIUMA de VICENTE (IUE 2-3748/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12280 May 13- May 27

CARPENTE CARPENTE MARINA (IUE 0002-046432-2014).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12277 May 13- May 27

MARCELO FERNANDEZ MACHADO (IUE 0002-054277/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11786 May 11- May 25

ÁNGEL RUBEN AQUINO TORRES (IUE 2-57453/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11770 May 07- May 21

NELSON ADOLFO MARTÍNEZ AGUIAR (IUE 2-004033/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11256 May 04- May 15

RUBEN TERRA SAYANES, MARIA AMALIA TERRA GARULA y MARGARITA ALICIA GARULA PUJADAS (IUE 2-55106/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Es. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10699 Abr 29- May 13

VIGESIMOTERCER TURNO

ISABEL IRENE PICABEA MARTINEZ (FICHA 2-7456/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 12391 May 13- May 27

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA BOUNINE (FICHA 2-53995/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12169 May 12- May 26

PAUL WOOD ORLANDY (FICHA 2-1836/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12042 May 11- May 25

LUIS ALBERTO COPELLO TOYOS (FICHA 2-12946/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12032 May 11- May 25

ENRIQUE LAXAGUE DURAND ó DURAN (FICHA 2-11306/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11871 May 08- May 22

ANTONIO MARIO BELTRAN ESPINA (FICHA 2-10924/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11820 May 08- May 22

SEBRANGO CALVO, CEFERINA ADELA (FICHA 2-5589/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11699 May 07- May 21

NORMA YOLANDA BITTENCOURT LEAL (FICHA 2-10481/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11576 May 06- May 20

HECTOR SIXTO FRANCESCONI PAPPINI (FICHA 2-51880/2014).
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11408 May 05- May 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELSA NIEVES GARCIA BREA (FICHA 2-10678/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 12415 May 13- May 27

EMILIA HELEONIDA ó HELCONIDA COLLAZO WALLER (FICHA 2-9892/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12110 May 12- May 26

JOSEFINA ISABEL SILVA BALIÑAS (FICHA 2-11364/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11892 May 08- May 22

LORENZO DEBERNARDI NICOLETTI (FICHA 2-9421/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11873 May 08- May 22

GHIRARDI PEREZ MARCELO JULIO (FICHA 2-3783/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11872 May 08- May 22

EDEN MARIA TEXEIRA ELORZA (FICHA 2-46591/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11764 May 07- May 21

MANUEL OMAR CALVO PAZOS (FICHA 2-55756/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11754 May 07- May 21

ALCIRA FELICIA LOMBARDO NOLLI y ANGELICA LOMBARDO NOLLI (FICHA 2-13636/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11595 May 06- May 20

NORA AMANDA OTHEGUY LUZARDO ó LUSARDO y DARDO YAMANDU OTHEGUY LUZARDO ó LUSARDO (FICHA 2-13031/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11589 May 06- May 20

EDISON CARLOS D'IMPERIO FACAL (FICHA 2-11147/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11543 May 06- May 20

ALANIS BRENDA o BRENDA ALANIS MAYER (FICHA 2-46417/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11520 May 06- May 20

SUSANA FRANCO BORDOLLI (FICHA 2-11595/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11438 May 05- May 19

MARIA INES COLMAN GONZALEZ (FICHA 2-12409/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11243 May 04- May 15

EDITH SALSE FONTOVA (FICHA 2-6536/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11139 Abr 30- May 14

HAYDEE ZULEMA BAGU ODELA (FICHA 2-13152/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 10945 Abr 29- May 13

ESTHER LINA PIAZZE ó PIAZZI YONA ó JONA (FICHA 2-4156/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 10941 Abr 29- May 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANIEL EUFEMIO LAURITO BATISTA y MARIA LIDIA BATISTA (Ficha 2-2062/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12024 May 11- May 25

DANIEL CARAVIA BARQUIN (FICHA 2-5496/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12023 May 11- May 25

MARIA TERESA DENIS ARCHENTO (FICHA 2-734/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11752 May 07- May 21

DIMAS ALFREDO GAMBA MARQUEZ (FICHA 2-13899/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11373 May 05- May 19

ALEJANDRINA CECILIA PALACIOS GUIMIL o GÜIMIL (FICHA 2-8147/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 10965 Abr 29- May 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROMEO FLEMATTI PALACIOS (FICHA 2-55748/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12223 May 12- May 26

JOSE MARIA MARIÑO TELLAGORRY (EXPEDIENTE IUE 2-9354/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11940 May 11- May 25

DANTON RENAN DE GIOVANNI o DE GIOVANI MASSIMINO (FICHA 2-5372/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11586 May 06- May 20

EVLAMPIA KUPRESCENKO PARFENOV y BASILIO SHICHKIN o CHICHKIN (FICHA 2-13336/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11536 May 06- May 20

STELLA MONICA ALBANO GONZALEZ (FICHA 2 52806/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11389 May 05- May 19

JORGE DARWIN PASCUAL PIERPAULI (EXPEDIENTE IUE 2-10835/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11177 Abr 30- May 14

YOLANDA ABATE RAMORINO o ABBATE RAMORINO (FICHA 2-4771/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMBO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11053 Abr 30- May 14

MARIA DEL CARMEN SILVERA SILVERA y ARMANDO GREGORIO SOSA (EXPEDIENTE IUE 2-6801/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10975 Abr 29- May 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HECTOR TRINIDAD DIAZ (FICHA 2-45241/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12097 May 13- May 27

BRAULIA TERESA FERRAZ y LEONEL FERRAZ (FICHA 2-9429/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11893 May 08- May 22

HEBERT GUSTAVO ESCAYOLA LOPEZ (IUE 2-14569/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11861 May 08- May 22

OSORIO DOS SANTOS GONZALEZ (FICHA 2-53047/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11823 May 11- May 25

MIRTHA ROSA BROCCA BAROFFIO (IUE 2-3337/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11817 May 08- May 22

HECTOR RAUL PINTOS TOGNOLA (IUE 2-13515/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11740 May 07- May 21

IVAN WALDEMAR RODRIGUEZ PRIGUETTI (IUE 2-6385/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11717 May 07- May 21

CARLOS MARIA QUEIROLO TORRENS (IUE 2-9775/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11575 May 06- May 20

RONALD ALEXANDER HERBERT NADAL (IUE 2-12094/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10996 Abr 29- May 13

NELLY MARGARITA DIAZ FIGUEROA, NESTOR DANIEL FERREIRA DIAZ y CASIANO GABINO o CACIANO GAVINO FERREIRA DIPETTA (IUE 2-11353/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10969 Abr 29- May 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE RICARDO PATRON CERFOGLIO (IUE 2-12593/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12187 May 12- May 26

GREGORIO URBANO GONZALEZ ESTEVEZ y MARIA EMA TORRES QUINTANA (IUE 2-7716/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12040 May 11- May 25

LORENZO MAXIMO FUENTES ESPINDOLA (IUE 2-11261/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12037 May 11- May 25

ALFREDO UBALDO MONTERO BEREA (IUE 2-13345/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11753 May 07- May 21

WALTER JORGE NAPOLITANO DI PRISCO (IUE 2-8358/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11276 May 04- May 15

JORGE ISAAC LECHTREGER ó LECHTREGER RAKIER (IUE 2-3719/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11176 Abr 30- May 14

HECTOR JUAN BONO NUÑEZ (IUE 2-12339/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11082 Abr 30- May 14

ROMANO DIONETTI (FICHA 2-5932/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11048 May 04- May 15

GEREMIAS NELSON RODRIGUEZ GAI, RENEE MAMERTA PEREZ CLAVIJO (IUE 2-10051/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10946 Abr 29- May 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR CORREA PEREZ (FICHA 156-150/2015).
Artigas, 14 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11295 May 04- May 15

MANUEL ANTONIO DIESTE BELZARENA (FICHA 156-149/2015).
Artigas, 14 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11294 May 04- May 15

TERCER TURNO

MARIA DE LOURDES BARRENECHE VIANNA (FICHA 461-82/2015).
Artigas, 8 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11465 May 06- May 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS BADAN LOPEZ (IUE 459-58/2015).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11672 May 07- May 21

ANTONIO BERRIEL MARTÍNEZ (IUE 459-497/2014).
Canelones, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11085 Abr 30- May 14

HÉCTOR RUBEN PRATO BERTORA o BARTORA y OLGA GORESIO MELO (IUE 459-65/2015).
Canelones, 13 de abril de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10911 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

LUIS ANTONIO VARELA REVELLO (IUE 526-189/2015).
Atlántida, 8 de abril de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12405 May 13- May 27

WINTON NESTOR PEREZ RAMOS (IUE 526-133/2015).
Atlántida, 6 de marzo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12403 May 13- May 27

ESTEBAN GONZALEZ MORALES (IUE 526-162/2015).
Atlántida, 16 de marzo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12273 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

BLANCA ELIDA GONZALEZ (FICHA IUE 440-76/2015).
Las Piedras, 26 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11144 Abr 30- May 14

SÉPTIMO TURNO

ALBA IRENE BLANCO (FICHA IUE 533-187/2015).
Las Piedras, 17 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 12005 May 11- May 25

SARA INES BENITEZ ELVIRA (FICHA IUE 533-186/2015).
Las Piedras, 17 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 11998 May 11- May 25

PAULA DELIA RIVARA PEREZ (FICHA IUE 533-523/2015).
Las Piedras, 5 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11991 May 11- May 25

FELICIANO AURELIO RODRIGUEZ SOTO (FICHA IUE 533-309/2015).
Las Piedras, 25 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 11990 May 11- May 25

ANGEL MARIA TORRES PERRONE (FICHA IUE 533-289/2015).
Las Piedras, 25 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 11846 May 08- May 22

FELIPE WALTER FERRARI DE LEON (FICHA IUE 458-69/2015).
Las Piedras, 3 de marzo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11845 May 08- May 22

DOMINGO RENE GRAZIUSO MATEOS (FICHA IUE 533-425/2014).
Las Piedras, 24 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11844 May 08- May 22

CIRILO ROBERTO, CASTELLI o CASTELL (FICHA IUE 533-43/2015).
Las Piedras, 23 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11843 May 08- May 22

ELISA MARTINEZ (FICHA IUE 533-373/2015).
Las Piedras, 13 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11714 May 07- May 21

BLANCA OLGA DE ARMAS o DEARMAS RUIZ (FICHA IUE 533-404/2015).
Las Piedras, 20 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11713 May 07- May 21

ALBERICO CABRERA SCIUTTI (FICHA IUE 533-382/2015).
Las Piedras, 20 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11712 May 07- May 21

GUSTAVO JAVIER LOPEZ o LOPEZ ROBINSON y WALTER VENTURA LOPEZ APARICIO (FICHA IUE 533-248/2015).
Las Piedras, 24 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 11502 May 06- May 20

ANTONIA OLEGARIA PEREZ MORALES o ANTONIA PEREZ MORALES u OLEGARIA PEREZ MORALES (FICHA IUE 533-410/2015).
Las Piedras, 20 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11220 May 04- May 15

ISMAEL CLAVERO (FICHA IUE 533-407/2015).
Las Piedras, 20 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11146 Abr 30- May 14

JOSE CARLOS MARTINEZ LARA y GLADYS ESTHER CAL BENITEZ (FICHA IUE 533-33/2015).
Las Piedras, 8 de abril de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10968 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN CARLOS ZUBIETA DOS SANTOS (FICHA 175-832/2014).
Pando, 24 de noviembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12272 May 13- May 27

CUARTO TURNO

OLGA BRASILIA BALIERO U OLGA BRASILIA AROSTEGUI (FICHA 176-779/2014).
Pando, 18 de noviembre de 2014.
Pando, 19 de febrero de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12275 May 13- May 27

WALTER ADEMAR AVERO NOVA (FICHA 176-1/2015).
Pando, 5 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12271 May 13- May 27

ALFREDO CURBELO RODRIGUEZ o CURBELO RODRIGUES (FICHA 176-604/2014).
Pando, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12270 May 13- May 27

MARIA ELENA PEREZ FALERO (FICHA 176-574/2014).
Pando, 22 de abril de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12269 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

AMADA o AMANDA FRANCISCA MEULA VICCI (IUE 534-15/2015).
Toledo, 21 de abril de 2015.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12402 May 13- May 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO CABRERA MORALES (IUE 207-230/2015).

Melo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12359 May 13- May 27

MARIA ENA GONZALEZ (IUE 207-231/2015).
Melo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12358 May 13- May 27

FELIPA MARIA DUERA ó DUERA BARROS ó DUERA BARRIOS (IUE 207-198/2015).
Melo, 15 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 12125 May 12- May 26

JUAN CARLOS MARTINEZ MANSILLA (IUE 207-498/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 29 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 12013 May 11- May 25

DELIA ECHEVARRIA VIERA DE BRITOS (IUE 207-93/2015).
Melo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 11167 Abr 30- May 14

CUARTO TURNO

ANA DELIA GULARTE CAMPOS (IUE 208-149/2015).
Melo, 16 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 11164 Abr 30- May 14

QUINTO TURNO

WALTER NOBLE ó NOBLE SOSA (IUE 468-193/2015).
Melo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 12126 May 12- May 26

MARY SONIA MAUBRIGADES CASTELNOBLE (IUE 468-177/2015).
Melo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 11782 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EVA DE AQUINO DUARTE ó EVA AQUINO DUARTE, ERIC FERNANDEZ DE AQUINO y JOSE IRINEO FERNANDEZ CURTO (IUE 488-161/2015).
Río Branco, 6 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12124 May 12- May 26

TERESA FERNANDEZ PEREZ (IUE 488-154/2015).
Río Branco, 22 de abril de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11626 May 07- May 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVANGELINA ALMADA CAFFAREL (IUE 223-507/2014).
Colonia, 18 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12268 May 13- May 27

EDWARD CHARLES GARLAND (IUE 223-154/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12267 May 13- May 27

LELIS HORACIO BERTIN RIVOIR y NELSON HORACIO BERTIN GRILL (IUE 223-153/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11934 May 11- May 25

PEDRO FERMÍN BALDI BONÉ y MIRKA CELSA MATO BONÉ (IUE 223-105/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11715 May 07- May 21

MARÍA ESTHER FABER ARDUSSO (IUE 223-712/2014).
Colonia, 26 de febrero de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11512 May 06- May 20

HEKAR RODOLFO GONNET LAUZAROT ó LAUSAROT (IUE 223-14/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11404 May 05- May 19

ENZO EDEL VIÑOLY BONJOUR (IUE 223-706/2014).
Colonia, 21 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10917 Abr 29- May 13

LUCÍA DELFINA BOXIO GOMEZ (IUE 223-168/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10885 Abr 29- May 13

UBALDO LEONEL AVONDET LESCA (IUE 223-101/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Colonia, 22 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10865 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

CARINA SOLEDAD LARREA DILAFUENTE (IUE 508-196/2015).
Colonia, 4 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11931 May 11- May 25

MARINA SOLEDAD MUAPE RAMPELINI (IUE 508-114/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11628 May 07- May 21

PABLO ALBERTO OUDRI ROSTAN (IUE 508-165/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11402 May 05- May 19

JOSÉ VERGARA QUINTANA (IUE 508-122/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10884 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUANA EUGENIA ORONA PEREIRA (IUE 227-250/2015).
Carmelo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12266 May 13- May 27

TOMAS HUMBERTO ALZA MELO y MIRTA NOHEMA ALZA BARALES (IUE 227-163/2015).
Carmelo, 20 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11690 May 07- May 21

JORGE HUMBERTO PISCIOTTANO FERRARI (IUE 227-224/2015).
Carmelo, 23 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11689 May 07- May 21

TERESITA ELISA CIS PEREZ (IUE 227-54/2015).
Carmelo, 20 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11514 May 06- May 20

EDGARDO ROQUE BERTOLETTI PUCH o PUCHE (IUE 227-199/2015).
Carmelo, 23 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11410 May 05- May 19

BEATRIZ MARTINEZ GUARAGLIA (IUE 227-148/2015).
Carmelo, 17 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10992 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELENA CHANS SALGADO y MANUEL VELAZCO VIEGA (IUE 225-373/2012).

Auxiliado de pobreza.
Rosario, 4 de mayo de 2015.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11642 May 08- May 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS OSMAR, FIGUEROA (IUE 241-184/2015).
Durazno, 6 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12180 May 12- May 26

PEDRO MARÍA, RODRIGUEZ DAGNINO (IUE 241-916/2013).
Durazno, 6 de diciembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11450 May 06- May 20

HÉCTOR, CARDOZO (IUE 241-202/2015).
Durazno, 10 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11200 May 04- May 15

NÉLIDA ESTHER, FERRAO PENTEADO (IUE 241-201/2015).
Durazno, 10 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10955 Abr 29- May 13

MAGNOLIA BLANCA, FIERRO MENDOZA (IUE 241-183/2015).
Durazno, 6 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10954 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

RICARDO MARCELINO, RODRIGUEZ COR (IUE 241-211/2015).
Durazno, 24 de abril de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12149 May 12- May 26

ESTHER ELENA, MEDINA GARCIA (IUE 242-207/2015).
Durazno, 9 de abril de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12148 May 12- May 26

ALFREDO LAVALLEJA, MALDONADO NAVAS (IUE 242-106/2015).
Durazno, 5 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12147 May 12- May 26

NILZA NELLY, MORALES RAMOS (IUE 242-203/2015).
Durazno, 8 de abril de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11552 May 06- May 20

MARÍA del CARMEN, BERTALMIO CASAVALLE (IUE 242-695/2014).
Durazno, 15 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11551 May 06- May 20

HUMBERTO RUBEN, RODRIGUES ó RODRIGUEZ CIBILS (IUE 242-217/2015).
Durazno, 13 de abril de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11449 May 06- May 20

MARÍA DIONICIA, VILA FONTES (IUE 242-218/2015).
Durazno, 16 de abril de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11448 May 06- May 20

SEGUNDO BONIFACIO, PERALTA BARAYBAR (IUE 242-504/2014).
Durazno, 14 de abril de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11224 May 05- May 19

ABEL TORIBIO, MOREIRA GRELA y MARÍA GERTRUDIS, MOREIRA LORES (IUE 242-158/2015).
Durazno, 17 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10989 Abr 29- May 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA MARIA VANNI ROSSI (IUE 254-138/2015).
Trinidad, 30 de abril de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12257 May 13- May 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA o MARTA ZUCCO VALERDE o VALVERDE y ARIOSTO GERMÁN BRUNO GIANI (FICHA 260-201/2015).
Florida, 13 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12083 May 12- May 26

CARLOS MARÍA LEMA MARTÍNEZ (FICHA 260-222/2015).
Florida, 17 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11346 May 05- May 19

LUIS ALBERTO DÍAZ CURUCHET (FICHA 260-246/2015).
Florida, 21 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11297 May 04- May 15

CONO RAMÓN GARCÍA MORENO (FICHA 260-200/2015).
Florida, 9 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11296 May 04- May 15

TERCER TURNO

RUMUALDO PABLO GONZALEZ CASTRO Y JOSE ENRIQUE GONZALEZ GARCIA (FICHA IUE 261-135/2015).
Florida, 10 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12362 May 13- May 27

LILIANA NELLY GHISOLFO GRIFFETT (FICHA IUE 261/74/2015).
Florida, 9 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12159 May 12- May 26

JOSE PEDRO CABEZA GOROSTERRAZU (FICHA IUE 261-206/2015).
Florida, 27 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12158 May 12- May 26

JULIO TRUADIO OYARZABAL MARTINEZ (FICHA IUE 261-169/2015).
Florida, 27 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12084 May 12- May 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IMAZUL VIZCAINO BURGUEZ o BURGUES (IUE 274-177/2015).
Minas, 27 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12295 May 13- May 27

LUIS ALBERICO IRIARTE ALDROVANDI (IUE 274-661/2014).
Minas, 2 de febrero de 2015.
Esc. PEDRO M. DÍAZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11805 May 08- May 22

GILBERTO DANTE GUTIERREZ GUERRA (IUE 274-172/2015).
Minas, 27 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11804 May 08- May 22

NILDA ELELOIR MENDEZ TOLEDO y RAQUEL LILIAN ACEVEDO MENDEZ (IUE 274-91/2014).
Minas, 17 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11061 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

OLGA LILIAN MALDONADO APARICIO (IUE 432-170/2015).
Minas, 10 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12293 May 13- May 27

MARIA ELSA BIRRIEL BRITES (IUE 432-105/2015).

Minas, 11 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11806 May 08- May 22

JORGELINA JOSEFA LARROSA GONZALEZ (IUE 432-538/2009).
Minas, 21 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11706 May 07- May 21

ESTEBAN ERASMO MEDINA LAXALT (IUE 432-165/2015).
Minas, 10 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11400 May 05- May 19

BLANCA ROSA CORRALES LAMAS (IUE 432-160/2015).
Minas, 24 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11060 Abr 30- May 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO ADALBERTO DUTER NAZER (FICHA 284-61/2015).
Maldonado, 4 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12069 May 12- May 26

MARIA ELISAMAR GONZALEZ FERREIRA (FICHA 284-238/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12066 May 12- May 26

JULIO CESAR MACHADO MACHADO (FICHA 284-469/2014).
Maldonado, 31 de julio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12063 May 12- May 26

LEONARDO AUGUSTO BONILLA PEÑA (FICHA 284-922/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 17 de Marzo de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11355 May 05- May 19

NILDA PAULA FOSSALUZZA y PABLO JOSE LANZA (FICHA 284-105/2015).
Maldonado, 13 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10875 Abr 29- May 13

PURA FUMERO MORALES (FICHA 284-383/2014).
Maldonado, 27 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10872 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

MARIA ESTHER MICHELINA (FICHA 285-978/2014).
Maldonado, 10 de diciembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11459 May 06- May 20

VEDER MORENO (FICHA 285-865/2014).
Maldonado, 6 de noviembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11456 May 06- May 20

JUSTA DE LEON VILLALBA (FICHA 285-107/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10879 Abr 29- May 13

PETRONA CARBONEL o CARBONELL CAMEJO (FICHA 285-80/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10877 Abr 29- May 13

MARIA DE LOS ANGELES CARRASCO GONZALEZ (FICHA 285-57/2015).
Maldonado, 18 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10876 Abr 29- May 13

OCTAVO TURNO

FRANCESCO BERTOLAMI VERNAGALLI (IUE 286-1137/2014).
Maldonado, 17 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12064 May 12- May 26

MARIA LUISA PEDRET MORSBACH y ALEJANDRO UNANIAN PEDRET (IUE 286-178/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11889 May 08- May 22

LUIS CEFERINO TERRA NUÑEZ (IUE 286-167/2014).
Maldonado, 28 de marzo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11888 May 08- May 22

ALICIA DEL CARMEN PALMERO SUAREZ (IUE 286-69/2015).
Maldonado, 3 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11762 May 07- May 21

OBDULIA LILI RENE LOBATO PEREYRA (IUE 286-30/2015).
Maldonado, 25 de marzo de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11458 May 06- May 20

RENEE VITERBA PIRIZ BATISTA (IUE 286-46/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10882 Abr 29- May 13

MARIA TERESA MUGRUZA SILVA (IUE 286-110/2015).
Maldonado, 3 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10874 Abr 29- May 13

MILDRES GRACIELA ó MILDRED GRACIELA DURAN POGGIO (IUE 286-47/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10873 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARTA FLORA DIAZ CHOCHO (FICHA 505-6/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12022 May 11- May 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ANGELA BRAGA PERAZA y ALCIDES SELLANES NODA (IUE 300-841/2014).
Paysandú, 10 de noviembre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12231 May 13- May 27

ESTELA CLARA BIANCHINI LOPEZ (IUE 300-164/2015).
Paysandú, 23 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11927 May 11- May 25

TERCER TURNO

MARIA ESTHER GARCIA OBERTI (IUE 301-858/2014).
Paysandú, 24 de diciembre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12234 May 13- May 27

LUIS ALBERTO ESTEVES MOLINAGA (IUE 301-86/2015).
Paysandú, 10 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11623 May 07- May 21

SÉPTIMO TURNO

ROBERTO AROLDO COURDIN SILVA (IUE 501-180/2015).
Paysandú, 13 de abril de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12238 May 13- May 27

FELIX OSMAR BERMUDEZ y TILDE NOELIDA NIETO AVONDET (IUE 501-157/2015).
Paysandú, 22 de abril de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11930 May 11- May 25

MARCOS MALKI GONZALEZ (IUE 501-206/2015).
Paysandú, 22 de abril de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11929 May 11- May 25

LUCIANO CEFERINO CALVO LUACES (IUE 501-114/2015).
Paysandú, 11 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11928 May 11- May 25

EMA OLGA CÓPPOLA NOTARO FRANCESCO y JULIO AMERICO FRACHIA o FRACCHIA INNELLA (IUE 501-130/2015).
Paysandú, 24 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11625 May 07- May 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HEBER ANTONIO SIRI DE LOS SANTOS (FICHA 317-1156/2014).
Fray Bentos, 28 de noviembre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12241 May 13- May 27

GROSSKOPF BARTESAGHI, INES ANGELICA (FICHA 317-143/2015).
Fray Bentos, 27 de abril de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10892 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

RAMON BENITEZ y PABLA HERLING (IUE 318-27/2015).
Young, 23 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 12145 May 12- May 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUTIERREZ PEREIRA JESUS MARIA (FICHA IUE 329-265/2014).
Rivera, 14 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11484 May 06- May 20

CUARTO TURNO

DORILA BAIGORRIA VILLAGRAN (FICHA IUE 329-31/2015).
Rivera, 27 de abril de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11913 May 11- May 25

ILMA CARMEN ANDRES DIAZ (FICHA IUE 330-89/2015).
Rivera, 27 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11485 May 06- May 20

AMELIA ALVES SANDIN (FICHA IUE 330-131/2015).
Rivera, 10 de abril de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11481 May 06- May 20

INES TAROUCO CAMARGO (FICHA IUE 330-71/2015).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11480 May 06- May 20

WILMA NELLY AMARAL MENESES (FICHA IUE 330-794/2014).
Rivera, 27 de abril de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11479 May 06- May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER ARIEL CARDOSO FONSECA (IUE 341-98/2015).
Rocha, 10 de abril de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12300 May 13- May 27

COLBERT o COLVER ALZAGA TECHERA (FICHA 341-593/2005).
Rocha, 11 de febrero de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12099 May 12- May 26

AURA EMA MENDEZ BLANCO FAGET (IUE 341-769/2013).
Rocha, 31 de octubre de 2014.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12098 May 12- May 26

MARTA RAQUEL NIEVES BARBE (IUE 341-105/2015).
Rocha, 16 de abril de 2015.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11684 May 07- May 21

CUARTO TURNO

BREMA JULIETA CARRERO ACOSTA, TOMAS EMETERIO OLIVERA RODRIGUEZ y REINA JULIETA OLIVERA CARRERO (IUE 342-63/2015).
Rocha, 17 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12100 May 12- May 26

JUAN ANGEL SCHIAVO UBAL y LILA BLANCA UBAL PEREYRA (IUE 342-58/2015).
Rocha, 23 de abril de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11567 May 06- May 20

CARLOS JULIO PEREYRA DE LOS SANTOS (IUE 342-100/2015).
Rocha, 22 de abril de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11398 May 05- May 19

MERCEDES GUTIERREZ SILVERA (IUE 342-114/2015).
Rocha, 22 de abril de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 11325 May 05- May 19

MARGARITA DORY OLIVERA VENTURA (IUE 342-95/2015).
Rocha, 25 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10894 Abr 29- May 13

QUINTO TURNO

RAMONA IRENE MELO o RAMONA IRENE SABINA MELO (IUE 525-87/2015).
Rocha, 24 de abril de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12248 May 13- May 27

NIDIA, NYDIA o NIDYA LEOCADIA GONZALEZ (IUE 525-1065/2014).
Rocha, 12 de diciembre de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 11685 May 07- May 21

DARWIN ARTIGALAS RODRIGUEZ (IUE 525-81/2015).
Rocha, 17 de abril de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 11323 May 05- May 19

AIDA GUADALUPE DEL CAMPO (FICHA 525-441/2014).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de noviembre de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 11182 Abr 30- May 14

CARLOS ANGEL MUNIZ FERNANDEZ (IUE 525-1072/2014).
Rocha, 12 de diciembre de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10924 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

RAMÓN ENRIQUE FREIRE ACEVEDO (IUE 343-226/2014).
Chuy, 8 de abril de 2015.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11867 May 08- May 22

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS NOÉ DOMINICI PRUDENTE (IUE 448-47/2015).
Chuy, 24 de marzo de 2015.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11866 May 08- May 22

DAVID CENEDESE DOS SANTOS CRUZ (IUE 448-281/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 23 de febrero de 2015.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11169 Abr 30- May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MOREIRA, DELMIRA (IUE 352-865/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 29 de julio de 2014.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12226 May 13- May 27

ARTIA ESQUIROZ, CARLOS FRANCISCO (FICHA IUE 352-249/2015).
Salto, 6 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 12119 May 12- May 26

APARICIO MENESES y AGUEDA CORINA SALDAMANDO (IUE 352-234/2015).
Salto, 21 de abril de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11787 May 08- May 22

WALDEMAR VIANA (IUE 352-65/2015).
Salto, 5 de marzo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11668 May 07- May 21

VIOLETA PAOLINI BELTRAMELLI (IUE 352-251/2015).
Salto, 21 de abril de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11666 May 07- May 21

EDDA PAMPARATTO CALERO (IUE 352-253/2015).
Salto, 22 de abril de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11215 May 04- May 15

TERCER TURNO

AGUIRRE, DOMINGO GABINO (IUE 353-244/2015).
Salto, 23 de abril de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12121 May 12- May 26

ACOSTA RODRIGUEZ, ILDEMAR (IUE 353-32/2015).
Salto, 24 de febrero de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12120 May 12- May 26

CRUZ o CRUZ FAGUNDEZ, JUAN JOSÉ (IUE 353-931/2014).
Salto, 31 de octubre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11792 May 08- May 22

COSTA AGUIRRE, AMANDIO; BARRETO, GLADYS NOEMÍ y COSTA BARRETO, ELENA NOEMÍ (IUE 353-188/2015).
Salto, 8 de abril de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11667 May 07- May 21

GONZALVES NUÑEZ, CRANACI (IUE 353-77/2015).
Salto, 5 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11351 May 05- May 19

SÉPTIMO TURNO

TEIXEIRA DÍAZ, GLADYS MABEL (FICHA IUE 509-253/2015).
Salto, 4 de mayo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12239 May 13- May 27

BASCIANO FIGUEREDO, MIGUEL (IUE 509-1025/2014).
Salto, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11466 May 06- May 20

VALVERDE MARISCANO, ELBA MABEL (IUE 509-827/2014).
Salto, 12 de septiembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11350 May 05- May 19

TENCA, BERNARDO CLEMENTE (FICHA IUE 509-284/2015).
Salto, 22 de abril de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 11042 Abr 30- May 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDA O HILDA MARÍA HERNÁNDEZ BOGARINO (IUE 370-264/2014).
San José, 21 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12368 May 13- May 27

TERCER TURNO

PABLO MARIA BOTANA SARACHAGA (IUE 317-604/2014).
San José, 2 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12240 May 13- May 27

FRANCISCO GUALBERTO BRITOS ACOSTA (IUE 371-127/2015).
Auxiliado de pobreza.
San José, 20 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11339 May 05- May 19

LUIS ALBERTO FERRADA NIEVES (IUE 371-167/2015).
San José, 20 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11155 Abr 30- May 14

CUARTO TURNO

DIONISIO o DIONICIO GREGORIO ZUBIAGA MUJICA (IUE 510-528/2014).
San José, 24 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12050 May 12- May 26

ENRIQUE GASTON FERREIRA BRUNÉ (IUE 510-120/2015).
San José, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11654 May 07- May 21

MARIA IGNACIA ESCAMENDI MENDEZ (IUE 510-150/2015).
San José, 23 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11376 May 05- May 19

JUAN PEDRO AMESTOY GÜENAGA (IUE 510-61/2015).
San José, 2 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11375 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MAURO ISIDORO HERNÁNDEZ FAJARDO (IUE 530-132/2015).
Libertad, 15 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12369 May 13- May 27

ADELKI RAMÓN RODRIGUEZ ESPINA (IUE 530-178/2015).
Libertad, 15 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 12366 May 13- May 27

JULIO CÉSAR DAVERI RODRIGUEZ y MARÍA NILDA DAVERI MARRERO (IUE 530/160/2015).
Libertad, 13 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11157 Abr 30- May 14

RUBEN ORTELIO SELLANES TOVAGLIARI o TOVAGLIARES (IUE 530/119/2015).
Libertad, 13 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11156 Abr 30- May 14

SEGUNDO TURNO

JUAN LORENZO BELTRAME BULA (IUE 530-158/2015).

Libertad, 24 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11655 May 07- May 21

TERCER TURNO

MARIA DELIA MALLADA DURAN y JULIO CESAR GUTIERREZ BAILLO (IUE 371-104/2015).
San José, 24 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11158 Abr 30- May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ALICIA ESTHER LECUNA JAIME (IUE 382-86/2015).
Dolores, 27 de abril de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12127 May 12- May 26

MARIA DEL HUERTO SOSA SALVADOR (IUE 382-77/2015).
Dolores, 9 de abril de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11978 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

PEDRO ISLA MENDOZA y BERTA CONCEPCION ESARTIE GRIEGO (IUE 443-28/2015).
Dolores, 6 de marzo de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11975 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BIBIANO RAMÍREZ y MARÍA DEL CARMEN GOROSITO o GOROSSITO (IUE 381-227/2015).
Mercedes, 30 de abril de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12130 May 12- May 26

NILDA ESTHER MARRERO DE CANTIRAN y HÉCTOR HUMBERTO CANTIRAN POSSE (IUE 381-173/2015).
Mercedes, 24 de marzo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12129 May 12- May 26

ALCIRA SOSA MÉNDEZ (IUE 381-257/2015).
Mercedes, 30 de abril de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11977 May 11- May 25

VENTURA FERREIRA DE PALMARIN o VENTURA FERREYRA DE PALMARIN y NERY HILARIO PALMARIN FERREIRA o NERY HILARIO PALMARIN FERREYRA (IUE 381-241/2015).
Mercedes, 22 de abril de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11976 May 11- May 25

JUAN DOMINGO AGUIAR ANDRADA (IUE 381-145/2015).
Mercedes, 19 de marzo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11113 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

CARLOS RODRIGUEZ CELAYA (IUE 431-129/2015).
Mercedes, 13 de marzo de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12131 May 12- May 26

JUANA RAMONA PRIANO, HÉCTOR ANTONIO PRIANO y BLANCA ESTHER PRIANO (IUE 431-279/2015).
Mercedes, 27 de abril de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11979 May 11- May 25

NEPOMUCENO VARELA GARCÍA (IUE 431-57/2015).
Mercedes, 3 de marzo de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11840 May 11- May 25

LORENZO REMIGIO JAMEN GIL (IUE 431-235/2015).
Mercedes, 16 de abril de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11807 May 11- May 25

VENANCIO ACUÑA DUARTE (IUE 431-236/2015).
Mercedes, 16 de abril de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11112 Abr 30- May 14

ALICIA ESMERALDA MOTT MACIEL o ELICIA ESMERALDA MOTTE MACIEL (IUE 431-981/2013).
Mercedes, 17 de marzo de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11111 Abr 30- May 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL PAIS y VICTOR HUGO PAIS (IUE 396-816/2002).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 27 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11981 May 11- May 25

ESNAOL RODRIGUEZ PADILLA (IUE 396-114/2015).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11779 May 08- May 22

RUPERTO RUIZ DUTRA (IUE 396-75/2012).
Tacuarembó, 31 de julio de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11198 May 04- May 15

TERCER TURNO

NERI COITO MORENO (IUE 397-732/2014).
Tacuarembó, 31 de octubre de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11992 May 11- May 25

IRIS VALENTINA LASPIUR DALPRA (FICHA 397-167/2015).
Tacuarembó, 21 de abril de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11197 May 04- May 15

CUARTO TURNO

ALICIA GRASSI DE LEON (IUE 469-120/2015).
Tacuarembó, 9 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10921 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EMILIA LEOCADIA DE OLIVERA FRONDOY (IUE 463-154/2015).
Paso de los Toros, 21 de abril de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11795 May 11- May 25

TERESA MEDINA (IUE 463-653/2014).
Paso de los Toros, 4 de diciembre de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11143 Abr 30- May 14

URUGUAY GUEDES (IUE 463-719/2014).
Paso de los Toros, 2 de febrero de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 11142 Abr 30- May 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURA FLORA MACHADO OVISPO (OBISPO) (FICHA 412-177/2015).
Treinta y Tres, 9 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11705 May 07- May 21

CRISTINA BULGARELLI SUAREZ (FICHA 412-164/2015).
Treinta y Tres, 8 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11704 May 07- May 21

JULIO CESAR OLIVERA CIDADE (FICHA 412-113/2015).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2015.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11406 May 05- May 19

TERCER TURNO

SARA TEREZA o TERESA VIERA CABRERA (FICHA 449-68/2015).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12061 May 12- May 26

MARIA EUGENIA MACHADO EGUREN (FICHA 449-215/2015).
Treinta y Tres, 28 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12060 May 12- May 26

ELIDA QUIRQUE DE CREZENCIO (FICHA 449-198/2015).
Treinta y Tres, 8 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11703 May 07- May 21

DIOGENES MALDONADO MENDEZ (FICHA 449-205/2015).
Treinta y Tres, 14 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11549 May 06- May 20

BENJAMIN RAUL PAYOTTI DIAZ (FICHA 449-88/2015).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11407 May 05- May 19

EVA MILTA AREVALO FERNANDEZ (FICHA 449-184/2015).
Treinta y Tres, 14 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11405 May 05- May 19

ANGELA FERNANDEZ GALVAN (FICHA 449-816/2014).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11326 May 05- May 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CELIA ELSA VAN DE VELDE y ALFREDO JORGE NICOLINI (IUE 227-116/2015).
Carmelo, 17 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 11515 May 06- May 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERNARDO o BORUCH FRAJLICH (FICHA 284-199/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12067 May 12- May 26

DIONISIO ORIBE (FICHA 284-112/2015).
Maldonado, 13 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12065 May 12- May 26

HAMILTON ALBERTO DIAZ COSTA y ANDRES EDUARDO DIAZ GUILLEM (FICHA 284-37/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11948 May 11- May 25

BETTY CLELIA RICCO (FICHA 284-146/2015).
Maldonado, 13 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 11463 May 06- May 20

FABIO FINZI (FICHA 284-103/2015).
Maldonado, 13 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 10881 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

PATROCINIA ALBA TERESA TUÑON (FICHA 285-123/2015).
Maldonado, 24 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12068 May 12- May 26

RAUL JACINTO DE LOS SANTOS (FICHA 285-110/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 11461 May 06- May 20

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Nerida Angélica Helrighel Fabeiro, I.U.E. 2-17933/2010, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de marzo del año dos mil quince. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10507 Abr 28- Jun 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de KLAUS DIETER PAHLKE FRITZSCH, FA. 2-4421/2011, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días.
Montevideo, el veinticuatro de febrero de dos mil quince. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7776 Abr 09- May 22

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GIRO SUÁREZ, DARÍO Y OTRO - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-1060/2013, se cita y emplaza a JOSÉ RAMÓN GIRÓ ESPIGA por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, veintiséis de marzo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5400 10/p 11277 May 04- May 15

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr Juez Letrado de Familia de 6to Turno, dictada en autos "MARTINEZ MARIZCURRENA, Isidora Sucesion" ficha Numero 0002-033265/2014 se dispuso emplazar específicamente a Maria Ana de Jesus DE LEON para que comparezca dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos
Montevideo 21/4/15 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11184 Abr 30- May 14

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - SUCESION - FICHA 47-414/1987" se hace saber que por auto Nº 457/2013 de fecha 26/02/2013 y auto Nº 5202/2014 de fecha 12/11/2014, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de TERESA ENRIQUETA BIANCHI RADICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de marzo de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10506 Abr 28- Jun 10

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EUGENIO QUINTERO PEREZ, IUE 2-28631/2008, denunciada como yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones (429.2 C.G.P.)
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil quince. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10505 Abr 28- Jun 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: FERNANDEZ, SELVA. SUCESION - IUE. 2-58631/2012, se cita y emplaza a los Sres. ALEJANDRO COHEN MILSZTEIN Y CAROLINA COHEN MILSZTEIN, dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes de la herencia de autos.
Montevideo, 20 de marzo de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12117 May 12- May 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SAVIO CORVINO ADRIANA-ACCION DE NULIDAD DE TESTAMENTO-" FICHA Nro 53 2/2014, por Providencia Nro 3117/2014 de fecha 05/06/2014 y Providencia Nro 4759/2014, se emplaza mediante edictos a el Sr JORGE ALBERTO RICCHIERI y a todos los herederos del Sr. MILTON SCHINCA, a comparecer en estos procedimientos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio
Montevideo, 29 de setiembre de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4500 10/p 11541 May 06- May 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: "EDUVIGES MUCCI LAURO" - Expediente Nº 2-46614/2012, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días (publicandose por 30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10508 Abr 28- Jun 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Amelia María Pittaluga Costa- IUE 2-5256/2015, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).-
Montevideo, 21 de abril del 2015 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 8100 30/p 11659 May 08- Jun 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de WILSON ANIBAL MARQUEZ BONIFACIO- IUE 274-592/2014, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 20 de noviembre de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 11510 May 06- May 20

Convocatorias

TUBACERO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 9 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de Junio de 2015, a las 17:30 horas, en su local social de la calle Coronel Raíz N. 949, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.-
2.- Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente de la Asamblea.-
3.- Lectura del Acta anterior.-
4.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2014.-
5.- Aprobación de la gestión del Directorio.-
6.- Nombramiento del Directorio para el periodo 2015 - 2017.-
7.- Nombramiento de un Síndico Titular y un suplente, para el ejercicio 2015.-
IMPORTANTE:
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito previsto en el Art. 350 de la Ley 16.060, con anterioridad a la iniciación de la Asamblea.
p. TUBACERO S.A., El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 3564 3/p 12373 May 13- May 15

CRAIOVA INVERSIONES S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 29 de mayo de 2015, hora 09:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 216 1/p 12353 May 13- May 13

D & F INVESTMENT S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 9.00 horas en una única convocatoria. ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.
Única Publicación
03) $ 540 1/p 12351 May 13- May 13

EDGWARE HOLDING S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 14.00 horas en una única convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.
Única Publicación
03) $ 540 1/p 12350 May 13- May 13

HURLEY FINANCE S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 11.00 horas en una única convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.
Única Publicación
03) $ 540 1/p 12349 May 13- May 13

BURNINSTON CORP. S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 10.00 horas en una única convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12348 May 13- May 13

HALLSBERG S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 9.30 horas en una única convocatoria. ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12347 May 13- May 13

LAUVRAY FINANCE S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 8.30 horas en una única convocatoria. ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12346 May 13- May 13

ALUMI S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 8.00 horas en una única convocatoria. ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12345 May 13- May 13

STOKER INVESTMENT GROUP S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 8.30 horas en una única convocatoria. ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12344 May 13- May 13

BLACK CASTLE S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 8.00 horas en una única convocatoria. ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12343 May 13- May 13

B.E.R. COMMERCIAL S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 18.30 horas en una única convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12342 May 13- May 13

INVERSORA LAGAGE S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 18.00 horas en una única convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12341 May 13- May 13

BAUCHANT SECURITIES S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 17.30 horas en una única convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12340 May 13- May 13

BELAY HOLDING S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 17.00 horas en una única convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12339 May 13- May 13

LIGNON INVESTMENT S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 16.30 horas en una única convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12338 May 13- May 13

INVERSIONES Y DESARROLLO BRALED S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 16.00 horas en una única convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12337 May 13- May 13

CARFTON HOLDING S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 15.30 horas en una única convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12336 May 13- May 13

SAYBROOK FINANCE S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 15.00 horas en una única convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12335 May 13- May 13

TELCEL S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 13.30 horas en una única convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12334 May 13- May 13

GUIMEX FINANCIAL S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 13.00 horas en una única convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12333 May 13- May 13

MONTFAIL HOLDING S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 11.30 horas en una única convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12332 May 13- May 13

INVERSORA BADDECK S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 10.30 horas en una única convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12331 May 13- May 13

DARNALL HOLDING S.A.
(Sociedad disuelta de pleno derecho)

En cumplimiento con la ley 19.288 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2015, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 14.30 horas en una única convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Inventario y Balance inicial para la liquidación.
3. Designación del Liquidador.
4. Designación de Accionista para la firmar el Acta de Asamblea.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 12330 May 13- May 13

CÁMARA DE COMERCIO URUGUAYO PARAGUAYA
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de los artículos 12 y 15 de los estatutos de esta Cámara, el Directorio convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el miércoles 20 de mayo del 2015 a la hora 18, en la sede de la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación del Uruguay, Treinta y Tres 1317, Montevideo.
ORDEN DEL DIA
-Memoria al 30 de abril 2015
-Estados de cuenta al 30 de abril 2015
-Distinción de Socios Honorarios
-Elección de cuatro miembros para la renovación parcial del Directorio.
-Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea junto con Presidente y Secretario
Se informa a los señores asociados que de acuerdo con los estatutos, la Asamblea se considerará constituida cualesquiera sea el número de socios presentes a la hora fijada por esta Convocatoria.
Esc. Ricardo Scaglia, Presidente; Dr. Gualberto Reggio, Secretario.
Montevideo, 5 de mayo 2015.

Primera Publicación

03) $ 2592 3/p 12315 May 13- May 15

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE EL PINAR

31 DE MAYO 2015 DE 9 A 17 HORAS
ELECCIONES COMISIÓN DIRECTIVA PERÍODO 2015 - 2017
SE REALIZARÁ EN NUESTRA SEDE PEREZ BUTLER PARADA 2 M. 74 S. 10.

Primera Publicación

03) $ 648 3/p 12298 May 13- May 15

Casarone Agroindustrial S.A.
Convocatoria

El Presidente del Directorio de Casarone Agroindustrial S.A. cita a accionistas de la sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Serie A y a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Serie B, ambas a celebrarse el 2 de junio de 2015, a las 10:30 horas y 11:00 horas respectivamente, y a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de junio de 2015, a las 11:30 horas, todas ellas en el local de Plaza Independencia 812 Of. 201, para considerar el siguiente orden del día:
Asamblea General de Accionistas Serie A
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Distribución en efectivo de Resultados Acumulados.
3. Retribución de los miembros del Directorio de la Sociedad.
4. Pago al Sr. Adolfo Crosa como consecuencia de su desvinculación laboral de la Sociedad.
5. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Asamblea General de Accionistas Serie B
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Distribución en efectivo de Resultados Acumulados.
3. Retribución de los miembros del Directorio de la Sociedad.
4. Pago al Sr. Adolfo Crosa como consecuencia de su desvinculación laboral de la Sociedad.
5. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Distribución en efectivo de Resultados Acumulados.
3. Retribución de los miembros del Directorio de la sociedad.
4. Pago al Sr. Adolfo Crosa como consecuencia de su desvinculación laboral de la sociedad.
5. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La presente citación debe considerarse fehaciente a los efectos del artículo 348 de la Ley Nº 16.060. Los Sres. Accionistas deberán cumplir con los requisitos del artículo 350 de la Ley 16.060.
03) $ 4860 3/p 12176 May 12- May 14

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de "MOLINOS SAN JOSE S.A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de Mayo de 2015, a la hora 9, en calle Nicolás Guerra No. 110 de la ciudad de San José:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas (Art. 30 Estatutos Sociales)
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades del 73º Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 2014 (Art. 27 inc. C.)
3) Informe del Síndico (Arts. 27 y 35).
SE PREVIENE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:
A) Que para constituirse en Asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado.- (Art. 26)
B) Que los Señores Accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad, depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio.- El registro deberá hacerse con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha de la Asamblea (Art. 29.)
EL DIRECTORIO.
03) $ 2916 3/p 12156 May 12- May 14

G.E.R.G.U.

Grupo de Estudios y Reconocimiento Geográfico del Uruguay convoca a sus socios al Acto Eleccionario Estatutario a realizarse el día Jueves 21 de Mayo de 2015 de 20:00 Hs. a 21:30 Hs. en el Ateneo de Montevideo de Plaza de Cagancha 1157.
La recepción de listas se realizará el día Jueves 14 de Mayo de 2015 en el Ateneo de Montevideo entre las 20:00 Hs. y las 21:00 Hs.
Comisión Electoral.
Única Publicación
03) $ 432 1/p 12137 May 13- May 13

CONVOCATORIA
DELBA PERFURADORA INTERNACIONAL S.A. (en adelante ODN III S.A., cambio de nombre en trámite de aprobación)

Se convoca a los Sres. Accionistas de DELBA PERFURADORA INTERNACIONAL S.A. (en adelante ODN III S.A., cambio de nombre en trámite de aprobación) para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1 de junio de 2015, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle CESAR CORTINAS 2037 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I: Consideración de la Memoria, los Balances Generales y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013 y 31/12/2014
II. Consideración de la actuación del Directorio.
III. Remuneración de Directorio y Síndico.
V. Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 2592 3/p 12132 May 12- May 14

Club Internacional de Mujeres de Montevideo
CONVOCATORIA

Comunica a sus Afiliadas la realización de su Asamblea General Ordinaria
Que se llevara a cabo el viernes 15 de Mayo del 2015, en José Ellauri 1009, piso 3D
Primera Convocatoria: 15:30 hs
Segunda Convocatoria: 16:00 hs
Annie NAMER: Presidente
Rocio Grados: Secretaria.
Única Publicación
03) $ 324 1/p 12080 May 13- May 13

DELFAR S.A.
Convocatoria

Se convoca a los Sres. accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 28/05/2015, a las 08:00 horas en primera convocatoria y 09:00 horas en segunda convocatoria en calle 26 de Marzo Nº 3460, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Liquidación de la sociedad de acuerdo a Ley 19288 y decretos reglamentarios.
3. Autorización para destrucción de acciones sociales.
4. Aprobación de balance especial al 28/05/2015 a fin de corroborar la existencia o no de activos y pasivos en la sociedad.
5. Designación de liquidador.
6. Comunicación de la liquidación y cierre de la sociedad ante organismos competentes.
7. Designación de una persona para firmar el acta de la asamblea.
Última Publicación
03) $ 2268 3/p 12031 May 11- May 13

GOVEMAR S.A.
Convocatoria

Se convoca a los Sres. accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 28/05/2015, a las 08:00 horas en primera convocatoria y 09:00 horas en segunda convocatoria en calle 26 de Marzo Nº 3454/101, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Liquidación de la sociedad de acuerdo a Ley 19288 y decretos reglamentarios.
3. Autorización para destrucción de acciones sociales.
4. Aprobación de balance especial al 28/05/2015 a fin de corroborar la existencia o no de activos y pasivos en la sociedad.
5. Designación de liquidador.
6. Comunicación de la liquidación y cierre de la sociedad ante organismos competentes.
7. Designación de una persona para firmar el acta de la asamblea.
Última Publicación
03) $ 2268 3/p 12030 May 11- May 13

RESGUARDO S.A.
Convocatoria

Se convoca a los Sres. accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 28/05/2015, a las 08:00 horas en primera convocatoria y 09:00 horas en segunda convocatoria en calle 26 de Marzo Nº 3486 EP. 101, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Liquidación de la sociedad de acuerdo a Ley 19288 y decretos reglamentarios.
3. Autorización para destrucción de acciones sociales.
4. Aprobación de balance especial al 28/05/2015 a fin de corroborar la existencia o no de activos y pasivos en la sociedad.
5. Designación de liquidador.
6. Comunicación de la liquidación y cierre de la sociedad ante organismos competentes.
7. Designación de una persona para firmar el acta de la asamblea.
Última Publicación
03) $ 2268 3/p 12029 May 11- May 13

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS AFILIADOS DEL FONDO SOCIAL DE VIVIENDA C.O.E.T.C. A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL

DIA 2 DE JUNIO, A LA HORA 17:00 EN LA CALLE PASCUAL PALADINO Nº 2561. PARA SESIONAR SE EXIGIRA UN QUORUM DE LA MITAD MAS UNO DE LOS AFILIADOS DE CADA SECTOR (COOPERADORES Y EMPLEADOS). ARTICULO 30 Y 32 DE LA LEY 18407.
EL ORDEN DEL DIA ES EL SIGUIENTE:
1. RESOLVER SOBRE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE PADRON Nº 74.297, CALLE CERVANTES SAAVEDRA 4027, MONTEVIDEO; A FAVOR DEL USUARIO MARIO BARCOS, A QUIEN SE LE ADJUDICARA LA PLENA PROPIEDAD POR CANCELACIÓN QUE REALIZO DEL SALDO DEL PRECIO ADEUDADO.
2. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

Última Publicación

03) $ 1944 3/p 12000 May 11- May 13

C.O.A.C. RA.IN.COO.P. CONVOCATORIA

La Comisión Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito RA.IN.COOP, electa el día 24 de Abril del 2015, convoca a Elecciones para ocupar los puestos.
COMISION FISCAL: 3 TITULARES Y 3 SUPLENTES
Por el periodo 2015- 2017.-
El día para la elección será el próximo 22 de mayo de 2015, en el horario de 10 am a 18 hs. en el lugar sito en Av. Corrientes 4300.-
POR COMISION ELECTORAL
VICTOR FEIPPE, JESUS OTERO, CANDIDO EIRIZ.-.

Última Publicación

03) $ 1296 3/p 11999 May 11- May 13

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO URUGUAYA PARA TAXISTAS (CAYCUTaxi)

De acuerdo a las disposiciones vigentes se convoca para elección de autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de C.A.Y.C.U.Taxi, por el período 2015-2018, que se realizará el día jueves 21 de mayo del 2015, desde las 8:00 a las 20:00 horas en el local de la Cooperativa sito en la Avda. Burgues 3143, 1er. Piso; ciudad de Montevideo.
Consejo Directivo.

03) $ 2160 5/p 11945 May 11- May 15

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: José Carlos y Stella Mary RODRÍGUEZ BELLINI; solicitan título de Parcela Urna Pedestal Nº 2 Grupo O Sector F del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis Municipio Santa Lucía, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2014-81-1180-00109.

04) $ 2425 5/p 11673 May 08- May 14

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALEJANDRO VISCARRET PEIRANO y ESPERANZA LUZ MARINA MARTIN PEREIRA (FICHA 0002-002317/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 6150 10/p 12414 May 13- May 27

SEGUNDO TURNO

CARLA MARIA MOGLIA TORELLI y FABIAN WALTER LAUREIRO FERREIRA (FICHA 2-11945/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 11420 May 05- May 19

DANIEL AURELIO PINTOS RECARTE o RECALDE y MARIA LUISA BLANCO GIANI (FICHA 2-28559/2008).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 11117 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

JEANINE ROSE LASA y RUBEN DARIO ZAMIT CUBAS (FICHA 2-581/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 6150 10/p 11315 May 04- May 15

MONICA SHIRLEY SILVA BERRUETA y ENRIQUE DANIEL MANEIRO VALERIO (FICHA 2-8239/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 6150 10/p 11150 Abr 30- May 14

QUINTO TURNO

EDWARD ROBERT PEOMBO GAMETTA y PATRICIA DELGADO SUÁREZ (EXPEDIENTE 2-24326/2009).
Montevideo 23 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

05) $ 6150 10/p 12294 May 13- May 27

ERNESTO ATILIO MOSCATELLI GIULIANOTTI y MABEL ISABEL DOPICO ANTELO (EXPEDIENTE 2-57428/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 6150 10/p 11247 May 04- May 15

OCTAVO TURNO

DIEGO MARTINO MARTINELLI y ADRIANA ISABEL MOEBIUS QUINTANA (FICHA 0002-006554/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 11443 May 05- May 19

ALFREDO LAUREANO PÉREZ GARCÍA y MIRTA MARGARITA VIERA AIRES (FICHA 0002-009480/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 11381 May 05- May 19

DÉCIMO TURNO

JUDITH GONZALEZ PADRON y HEBER PEDROZO ESCAÑUELA (FICHA 2-53497/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 6150 10/p 12392 May 13- May 27

GRACIELA MATILDE CORREA GARCIA y CORDT RIPPE BALJE (FICHA 2-11546/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6150 10/p 11955 May 11- May 25

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO MANUEL RODRIGUEZ UMPIERREZ y MARIA INES CIGANDA CHA (FICHA 2-45283/2014).
Montevideo, 26 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6150 10/p 11771 May 07- May 21

DECIMOCUARTO TURNO

MARCELA JUDITH MEDEROS LOPEZ y HORACIO RENE LEAL GONZALEZ (FICHA 2-54802/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11419 May 05- May 19

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE KULB SOSA y BRENDA PEREYRA TEXEIRA (FICHA 2-2405/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 11855 May 08- May 22

LEONARDO TORRES RIOSECO y MONICA PASSADORE DE ALMEIDA (FICHA 2-10548/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 11584 May 06- May 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDUARDO MIGUEL TARIGO SERE y ALDA DEL ROSARIO LEIVA LEAL (IUE 2-5017/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 11189 Abr 30- May 14

DECIMONOVENO TURNO

ANDREA PIRIZ TUZZO y JORGE BAFICO ALVAREZ (FICHA 2-9946/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11971 May 12- May 26

VIGÉSIMO TURNO

MARIANA GONZALEZ y DIONISIO VIVIAN (FICHA 2-46023/2014).
Montevideo, 4 de febrero de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11810 May 08- May 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

GIOVANNA LEGGIADRO RIVERO y GUSTAVO SANTIN ECHEVERRÍA (IUE 2-2756/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11895 May 08- May 22

GAUDIO ARTIGAS, AMERICO ADOLFO y COUSELO RAMA, ALICIA (IUE 2-010942/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11521 May 06- May 20

GUSTAVO MANUEL PEREIRA TERRA y SILVIA IRIS COFONE GÓMEZ (IUE 0002-049819/2014).
Montevideo, 6 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11121 Abr 30- May 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ÁLVARO MARIO DIEZ de MEDINA y BEATRIZ BENEJAM (IUE 2-7081/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 12213 May 12- May 26

VIGESIMOTERCER TURNO

INES ADRIANA POLGAR PISANO y JORGE LUIS BAZZANO PEREZ (FICHA 2-7687/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 12372 May 13- May 27

ALBERTO FERENCZ RODRIGUEZ ROSSI y JOHANNA MOSTRADA PASCAL (FICHA 2-12118/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 12281 May 13- May 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

FERNANDO NICOLAS POGGIO HELGUERA y MARIA FLORENCIA TUDURI ROUCO (FICHA 2-44077/2014).
Montevideo, 23 de octubre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11522 May 06- May 20

JOSE MAZZEI TRUGILLO y ANA MARIA GONZALEZ FERREIRA (FICHA 2-4026/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11433 May 05- May 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SARITA MABEL GONZALEZ CABRERA y ALBERTO DARIO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-53458/2014).
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11140 Abr 30- May 14

HERIBERTO JOSÉ BRUZZONI y SILVIA MARÍA CERUTTI ALBARELLO (IUE 2-59798/2007).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 10942 Abr 29- May 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

NESTOR EDGAR PEREZ DOTTI y JUANA MARIA GONZALEZ PEÑA (IUE 2-12545/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11763 May 07- May 21

IGNACIO ABADIE PÉREZ y FLORENCIA SORHUET SAPELLI (IUE 2-46887/2014).
Montevideo, 5 de diciembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11050 Abr 30- May 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARIO GUSTAVO ALANO FERNANDEZ y NELLY ETELVINA CUELHO MONTAÑA (IUE 156-723/2014).
Artigas, 20 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11293 May 04- May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN BERIZONZI BARQUIN y TABARE LUIS BERMUDEZ MORALES (IUE 526-283/2015).
Atlántida, 22 de abril de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 11744 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

ANTONIO MAURICIO ARCAUZ LUNA y CECILIA ESTOUP MAZZEI (IUE 493-459/2014).
Ciudad de la Costa, 5 de enero de 2015.
Ciudad de la Costa, 6 de febrero de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 11941 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDUARDO MARCELO RIFAS FAGIAN y FLAVIA XIMENA GALLI SUAREZ (FICHA IUE 458-963/2014).
Las Piedras, 19 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 11879 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JUAN JOSE CERIANI y ANA LAURA FIGUERON (FICHA 176-48/2015).
Pando, 5 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 12274 May 13- May 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RICHARD ADAN GONZALEZ LOPEZ y ROCIO LAUZ RECALDE (IUE 208-112/2015).
Melo, 20 de abril de 2015.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
05) $ 6150 10/p 11166 Abr 30- May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCOS RICARDO VELAZQUEZ y NANCY BEATRIZ MIRANDA (IUE 223-175/2015).
Colonia, 22 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 12185 May 12- May 26

TERCER TURNO

PEDRO ALEJANDRO VIDAL BERNARDI y SUSANA MARIA LOPEZ CHOCHO (IUE 508-100/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 11830 May 08- May 22

SERGIO DAMIAN PILON MARTINEZ y BETTIANA BAROLIN CREMASCO (IUE 508-123/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 11513 May 06- May 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO RENÉ, NAVAS PEREZ y SILVANA CAROLINA, FERNANDEZ FEIRRER (FICHA 241-145/2015).
Durazno, 27 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 10956 Abr 29- May 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO DARIO BARCOS y ANA MARIA PRANDINI (IUE 261-178/2015).
Florida, 10 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 12160 May 12- May 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO RAUL BALBOA OLIVERA y ADRIANA GRISEL FERREIRA VIGIL (FICHA 284-528/2014).
Maldonado, 2 de septiembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 11452 May 06- May 20

TERCER TURNO

JULIO RIELLA BERARD y MARIA MILKA FERNANDEZ (FICHA 285-450/2013).
Maldonado, 31 de julio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 11453 May 06- May 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YANINA KATHERIN GASAÑOL RODRIGUEZ y RICARDO CARDOZO (IUE 301-80/2015).
Paysandú, 16 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 12232 May 13- May 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALICIA PAOLA NÚÑEZ MORAES da SILVA y WASHINGTON DANIEL TORRES LÓPEZ (FICHA IUE 330-523/2014).
Rivera, 27 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 11283 May 04- May 15

SEXTO TURNO

GYSELL ALICE GRAVIER y JORGE MARIO SMALDONE CATALDO (FICHA IUE 477-134/2015).
Rivera, 10 de abril de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 11281 May 04- May 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

WASHINGTON ALBERTO ZAPATA REBOULAZ y PAULA JUSTA OLALDE JAUREGUI (IUE 343-54/2015).
Chuy, 28 de abril de 2015.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 12301 May 13- May 27

SEGUNDO TURNO

MARIANA JACOBO TRUJILLO y PEDRO AMILCAR CALIMARIS TECHERA (IUE 448-66/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 24 de abril de 2015.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 11181 Abr 30- May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FONTORA GARCIA, SILVIA ELSA y BRUM MARTINEZ, JULIO CESAR (IUE 353-1024/2007).
Salto, 13 de abril de 2015.
LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 12122 May 12- May 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

WILLIAM FRANCISCO BUSCA MAIDANA y MARÍA del CARMEN FERREIRA PEREZ (IUE 530-191/2015).
Libertad, 23 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12051 May 12- May 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR MARCELO HERRERO y ANDREA PAOLA CASTRO SALLES DULAN (IUE 381-245/2015).
Mercedes, 27 de abril de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12128 May 12- May 26

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "GIANONI ASCHIERI, ALBERTO C/ RIOS PEREZ, LOURDES - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-56969/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6958/2014 de fecha 11/12/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LOURDES MARIANA RIOS PEREZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está al amparo de lo dispuesto por la ley número 18.078.-
Montevideo, 24 de abril de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 12072 May 13- May 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CÁCERES, VIRGINIA C/ MARROCHE, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-51930/2014, se cita y emplaza a JUAN CARLOS MARROCHE por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, once de febrero de dos mil quince. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 11960 May 12- May 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MONTERO POZZO, MELISSA C/ MUÑOZ TABAREZ, FRANCISCO-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" FICHA Nro. 0002-038638/2014, por Providencia Nro. 5362/2014 de fecha 10/09/2014, se emplaza mediante edictos a el Sr. FRANCISCO ALBERTO MUÑOZ TABAREZ, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 17 de octubre de 2014. Consultorio Jurídico Gratuito
Ley 18.078
Centro Estudiantes de Derecho. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 11066 May 04- May 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GUTIERREZ CARDOZO, ANA C/ RIBEIRO, LUIS-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" I.U.E.: 2-51305/2014- se cita, llama y emplaza a LUIS NEI RIBEIRO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 11504 May 07- May 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CHAGAS GONZALEZ, JORGE, c/ CASAÑOL, SONIA.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-"; Ficha 2-41066/2014. Emplazase a la Sra. SONIA CASAÑOL a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.0798.-
Montevideo, veintiseis de marzo de dos mil quince.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10890 Abr 30- May 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "GUEZ, ZULLY C/ SÁNCHEZ, WILTON-DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-23867/2014 "se cita, llama y emplaza al Sr. Wilton Sánchez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 09 de marzo de 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 11217 May 05- May 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "DE DOMINICS, VICENTE C/ FERREIRA, ALBA- DIVORCIO POR CAUSAL"- FICHA: 2-41988/2014, se cita y emplaza a ALBA AZUCENA FERREIRA ROJAS a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, catorce de abril de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1840 10/p 10864 Abr 30- May 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "SOSA GONZALEZ, MARCELA C/ MEDINA, VICTOR. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 2-9904/2015 y por Decreto número 856/2015 de fecha 26/03/2015 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. VICTOR RAMON MEDINA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, siete de abril de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 11206 May 05- May 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DA ROSA, NEIVA C/ SCARAMUSSA, AIRTOM -DIVORCIO-", IUE: 444-11/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Airtom Scaramussa Marques, a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día cinco de mayo de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo

el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 12017 May 11- May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "VIERA MONTERO, SUELY C/ SAUL SAUL, MILTON EDISON. DIVORCIO. IUE 180-559/2014" se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MILTON EDISON SAUL SAUL por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil quince.-
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 11356 May 06- May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PEREZ DA COSTA, FAVIO MARTÍN C/ TEJAS FALERO, CELIA VICTORIA. DIVORCIO POR CAUSAL DE SEPARACIÓN MAYOR DE TRES AÑOS" IUE: 343-166/2014 se hace saber que por decreto Nº 253/2015 de fecha 23 de febrero de 2015, se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. CELIA VICTORIA TEJAS FALERO; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 253/2015 DE FECHA 23/2/2015 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Chuy, 17 de Abril de 2015.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 11534 May 06- May 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MACHADO ACOSTA, JUAN ELENIDOR C/ PALLEIRO, STELLA MARY. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 448-257/2014 se hace saber que por decreto Nº 2199/2014, de fecha 13 de Noviembre de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de NOVENTA (90) días, a la Sra. STELLA MARY PALLEIRO; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.
Dejandose constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio.
Chuy, 23 FEB 2015.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. ESC. ROSA BEATRIZ LÓPEZ SALAZAR, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 11394 May 05- May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "González Figueira, Nelson c/ Solahegui, Daniela Luján. Divorcio por separación de hecho". IUE. 509-892/2014" HA DISPUESTO EMPLAZAR A DANIELA LUJAN SOLAHEGUI POR EL TÉRMINO LEGAL. EL PRESENTE TRÁMITE SE REALIZA POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE OFICIO, AMPARADO EN LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 11069 Abr 30- May 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ LARREA LUCIANA MARIA C/ ESPINEL ACCINELLI JORGE EDUARDO" DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 510-407/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 2481/2014 del 18/09/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE EDUARDO ESPINEL ACCINELLI, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Por auto Nº. 831/2015 de fecha 09/04/2015 se otorgó beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 10 de abril de 2015. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 11686 May 07- May 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "NÚÑEZ BUENO JUAN SEBASTIÁN C/ STENLUND HARLSSON EMMELI JOSEFIN. DIVORCIO POR CAUSAL y AUXILIATORIA DE POBREZA.- IUE Nº 381-59/2015.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUAN SEBASTIÁN NÚÑEZ BUENO, promoviendo trámite de DIVORCIO POR CAUSAL contra EMMELI JOSEFIN STENLUND. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. EMMELI JOSEFIN STENLUND que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. . A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la parte actora goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, veintitrés de Abril del 2015. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 11923 May 11- May 25

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Sección Notificaciones Colonia, 1851, 2º piso, para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).
TITULAR, DOCUMENTO;
LUCIA ESPERANZA, 1.923.033-9;
BORIS MARTINEZ, 1.327.127-6;
GLADYS PUENTE, 1.336.261-1;
ALBERICO RETAMOZA, 1.598.937-4;
ALVARO OTERO, 1.106.088-1;
GABRIEL GONZALEZ, 4.054.804-0;
JOSE VILLANUEVA, 1.223.976-4;
EDUARDO FINELLI, 1.349.641-4;
NESTOR DELGADO, 3.543.463-2;
HUGO FERNANDEZ, 1.523.177-1;
ANA GONZALEZ, 1.376.148-3;

ADRIANA COSSIO, 5.294.648-2;
ANTONIO GIUDICE, 1.353.813-7;
MIRTA AGUIAR, 1.340.096-8;
JUAN MARRERO, 1.900.830-0;
MARIA CUBRIA, 1.670.594-5;
PEREGRINA ABAL, 1.056.114-1;
PEDRO PERDOMO, 1.724.057-8.
Gerencia de Servicios de Pasividades.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 11778 May 11- May 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno en autos caratulados "Delgado Pinheiro, Marta Rosario c/ Delgado Da Silva, Marta Lucía y otros - Juicio ejecutivo" Ficha: 2 - 34455/2009 se hace saber que por auto Nº 718/2015 de fecha 16 de abril de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien padrón 142.549 de Montevideo, y en especial a los sucesores a cualquier título de Baldramina Braulia Da Silva Soria o Braulia Baldramina Silva Soria, a saber: Julio Cesar Delgado Da Silva, José Ricardo Delgado Da Silva, y José Enrique Delgado Da Silva, para que en el término de noventa días comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintisiete de abril de 2015. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

08) $ 8640 10/p 11745 May 07- May 21

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 5 turno, recaído en los autos caratulados; "Iribarren Estrade, Daniel c/ Sucesores de María Irma Mendizabal Alvarez.- Cobro de Pesos" IUE 2-1866/2015, según decreto 100/2015 de fecha 9 de febrero de 2015, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de María Irma Mendizabal Alvarez por el plazo de noventa días a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Asimismo se les notifica a los sucesores de la causante la cesión de derechos realizada a favor del actor de autos.- Montevideo 24 de febrero de 2015 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 6480 10/p 11570 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "PIRIZ COIROLO, BEATRIZ - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - FICHA 2-52693/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 802/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que tuvieren interés en los presentes obrados en que se tramita el reconocimiento de unión concubinaria entre la Sra. BEATRIZ PIRIZ COIROLO y el Sr. RAUL IGNACIO DIZ ISI (fallecido), a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 14 de abril de 2015.

08) $ 3220 10/p 11865 May 08- May 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VELOSO MOLINA, MARIA DEL CARMEN.- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA.-"; Ficha 2-10829/2013. Emplazase al Sr. ANTONIO FERNANDO DE PENA RODRIGUEZ; ESTEBAN LEONARDO DE PENA RODRIGUEZ; CHILVANA O SILVANA YANET DE PENA RODRIGUEZ; RICHARD GUSTAVO DE PENA RODRIGUEZ; ALEJANDRO DE PENA RODRIGUEZ Y GLORIA ALEJANDRA DE PENA RODRIGUEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 11218 May 05- May 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º TURNO, en autos caratulados: "GONZALEZ, RICARDO C/ GONZALEZ BOBADILLA, LORISLEY Y OTROS- CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 C.N.A.)"- FICHA: 2-42678/2014, se emplaza a LEONARDO RAFAEL GONZALEZ BOBADILLA a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la Ley 18.078.-
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 11446 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 9o turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Tonybel S.A.. Embargo, Proceso Ejecutivo", IUE 2/26379/2010, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a TONYBEL S.A., para que comparezca a deducir sus derechos ante ésta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de abril de 2015.- Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 12093 May 13- May 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 12º Turno en los autos caratulados "HUERTAS ELIZABETH Y OTRO C/ ANDRADE RUBEN Y OTROS- DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE: 2-57328/2010, previa conformidad fiscal, se dispuso emplazar a los sucesores de las Sras. Reneé Andrade y María Rosa Rivero, sucesores a título singular y universal, a estar a derecho y para que comparezcan dentro de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en MONTEVIDEO, el veintitrés de febrero de dos mil quince.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

08) $ 6480 10/p 12111 May 12- May 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno, en autos caratulados Edificio Nueva Palmira 1971 c/ Blanco Susana y otro - Responsabilidad Extracontractual" IUE 2-51412/2014, por Auto Numero 3628/2014 de fecha 19 de Noviembre del 2014 se dispuso citar y emplazar por edictos a estar a Derecho en el termino de 60 días a Susana y Delia Blanco bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, abril 20, 2015 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 11304 May 04- May 15

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 1º Turno, Dra. Verónica Scavone en los autos caratulados "Denis Sabanez, Janet c/ Herederos de Egger Nogueira. Proceso Laboral Ordinario (Ley 18.572)". IUE 2-52484/2014, por Auto 341/2015 del 09/04/2015 se dispuso el emplazamiento por Edictos a los sucesores de María Guadalupe Egger Nogueira a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P.). Montevideo, veintisiete de abril de dos mil quince. CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 11989 May 12- May 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "ROMERO, Luis y SCHOEPFLIN, Isabel c/ BOIANI, Angelina y Marcia - DEMANDA SERVIDUMBRE DE EMBALSE", IUE: 444-273/2014, se cita llama y emplaza a todos los interesados en la presente causa, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día diecisiete de abril de dos mil quince. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 7560 10/p 12296 May 13- May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: POUY, Ana María y POUY, Oscar Alfredo - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 225-110/2015 y por Decreto Nº 884 de fecha 27 de febrero de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos de Alfredo Román DE ARMAS por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Rosario, 12 de marzo de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 12075 May 12- May 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Sexto Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "MARQUEZ SOBOREDO, CESAR C/ APECETCHE MEDEIRO, WALTER. DEMANDA LABORAL. IUE 305-151/2013", se hace saber que atento a la providencia Nº 2663/2014 de fecha 26/09/2014, se confiere traslado de la demanda por el término legal al Sr. WALTER APECETCHE MEDEIRO, con domicilio en TUCUMÁN Nº 680, COLÓN, ENTRE RÍOS (REPÚBLICA ARGENTINA); y se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con el que seguirán éstos procedimientos.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince.

Se deja constancia que el presente se encuentra amparado por AUXILIATORIA DE POBREZA. ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 12054 May 12- May 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "JAUREGUI DE MELLO GUILLERMO C/ SUCESORES DE JUVENAL ROSA. ESCRITURACION FORZADA", FICHA IUE. 329-520/2013, se le hace saber que en dichos autos se ha presentado Guillermo Daniel Jáuregui de Mello, iniciando Juicio de Escrituración Forzada respecto del Padrón 12.924 de la 6º Sección Catastral de Rivera y que por Decreto Nº 4553/2014 se dispuso la escrituración judicial solicitada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 367 del CGP, por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA a herederos y cesionarios de Juvenal Rosas, especialmente a VALENCIO ROSA GHEMI, VICENTINA ROSA GHEMI, ERBELEY ROSA RODRIGUEZ, DELCY ROSA RODRIGUEZ, MABEL DIAZUL MELLO, MARIA DE LOURDES DA SILVA, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 20 de Marzo de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 8640 10/p 11483 May 06- May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 870/2015 de fecha 10/04/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictado en autos caratulados: ""MEDIZA SANTANA MONICA Y OTROS C/ SUCESORES DE FLORENCIO OSCAR PEREYRA RODRIGUEZ. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. IUE 341-450/2012"", se hace saber que se EMPLAZA a estar a derecho en el término de noventa días, a los sucesores del Sr. FLORENCIO OSCAR PEREYRA RODRIGUEZ, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos.

Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diescisiete días del mes de Abril del año dos mil quince. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 12323 May 13- May 27

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2955/2014, dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "OLID RODRIGUEZ, MONICA CECILIA C/ GOMEZ DE OLID, MIRTA Y OTROS - AUXILIATORIA DE POBREZA - LEY 18,572. Fa. Nº 525-880/2014", se hace saber que se ordenó: emplazar A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO DE NOVENTA DÍAS a PATRICIA, ADEMIR y GASTON MOLINA GOMEZ, cuyo domicilio se desconoce, quedando a su disposición en esta Sede los presentes autos. Por Decreto 2806/2014 de fecha 22/10/2014 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en al ciudad de Rocha a los seis días del mes de abril del año dos mil quince. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.

08) (Sin Costo) 10/p 11393 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por decreto nº 184/2015 de fecha 11/2/2015, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Rocha, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados "BROU C/ SOSA LIRIZ, GIOVANNA ALESSANDRA Y OTRO. MEDIDAS PREPARATORIAS. Fa. Nº 525-744/2014", se hace saber que se ordenó emplazar A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS a la Sra. Giovanna Alessandra Sosa Liriz, CI 4.164.715-4, cuyo domicilio se desconoce, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, quedando a su disposición en esta Sede los presentes autos.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil quince.- Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.

Última Publicación

08) $ 7560 10/p 10883 Abr 29- May 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer

Turno, en autos "OSE.OBLACION Y CONSIGNACION PADRON 2653 (3)" IUE 399-46/2015, SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA, a los Sres. Adolfo Andres Marset Olivera, Delia Marset, Daniel Marset, Santa Marset y Deolínda Correa y /o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos, sobre una fracción de terreno Padrón 2653, señalada como Servidumbre Nº.3, ubicada en la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, la que conforme al plano de Mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 02/11/2014 con el Nº. 11.213, tiene un área total afectada de 8 m2 45 dm 2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 1 m 49 cm de frente a calle Julio Herrera y Reissig; al Noreste, 11 m 34 cm lindando con padrón Nº.2654 (p) Servidumbre 4 del mismo plano; y al Suroeste, 11 m 14 cm lindando con padrón Nº. 2653 (p) Servidumbre 3 del mismo plano; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 20 de Marzo de 2015.- Dra. CARLA GOMEZ GARCÍA, Juez de Paz.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 10793 Abr 29- May 13

SEGUNDO TURNO

Calle 18 de Julio Esq. Gral Artigas - Tel/ Fax 4632 3179
EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS PADRON Nº2654(p)". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-10/2015, según providencia Nº 144 del 19 de Febrero de 2015 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Mario Pérez, eventuales poseedores y/o a todos aquellos quienes puedan acreditar la propiedad, o tener algún derecho sobre el Padrón Nº 2654(p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2654(p), señalado como Fracción Nº 4, ubicado en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Javier Garcia Traversa, inscripto con el Nº 11.213 el 02/02/2012 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 179 m2, 89 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 0 m 53 de frente a calle Julio Herrera y Reissig; Al Noreste: línea quebrada compuesta de tres tramos de recta de 20 m 57, 39 m 05 y 3 m 82 lindando los dos primeros con el Padrón 2654(p); Al Sureste: 44 m 77 lindando con parte del Padrón 7450, Al Suroeste: 24 m 31 lindando con el Padrón 2653(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 26 de Marzo de Dos Mil Quince. Dra. Beatriz Giordano. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 12095 May 13- May 27

Expropiaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Proyecto de Edicto Ley 17.296 art. 278
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
Edicto de Designación de Expropiación y Notificación: Jorge Pedro, Pablo Javier, Sylvia Elena y Gabriella María GALUSSO FREITAS y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución Ministerial en ejercicio de Atribuciones Delegadas Número 77/2015 de fecha 27 de abril de 2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno con las construcciones que le acceden, empadronada con el número 66.817 ubicada en la Localidad Montevideo, departamento del mismo nombre y que conforme al plano de mensura del Ingeniero Walter J. Rodríguez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 20.588 el 30/12/1991, se integra con 3 fracciones señaladas con los números 5, 6 y 7 que se describen a continuación: FRACCION CINCO: tiene un área de 1.390 metros 93 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 30 centímetros de frente al noreste a la calle Silvestre Pérez; al este, línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos de 25 metros 99 centímetros; 12 metros 69 centímetros con parte del padrón 66.816 y 39 metros 12 centímetros de frente a calle proyectada Agustín Sosa (propiedad municipal); 25 metros 48 centímetros al suroeste lindando con parte del padrón 66.796, el 66.795 y parte del 170.662 y 67 metros 39 centímetros con padrones 170.661, 170.007, 170.006, 66.819 y 66.818. FRACCION SEIS: tiene un área de 3.343 metros 58 decímetros, que se deslinda así: 39 metros 12 centímetros al noroeste de frente a calle Agustín Sosa (propiedad municipal); 84 metros 02 centímetros al noreste lindando con padrones 66.815, 66.814, 72.811, 172.824, 172.825, 172.826 y parte del 66.812; al sureste, tramo compuesto de dos líneas: una curva de 2 metros 17 centímetros de desarrollo y una recta de 35 metros 87 centímetros, ambas de frente a calle proyectada Tibidabo (propiedad municipal) y 85 metros al suroeste lindando con parte del padrón 66.801, 66.800, 66.799, 180.742, 180.741, 147.316, 66.798, 125.800, 125.801 y parte del 66.797. FRACCION SIETE: tiene un área de 330 metros 86 decímetros, que se deslinda: 31 metros 55 centímetros al noroeste de frente a calle Tibidabo (propiedad municipal); al norte, línea curva de 14 metros 70 centímetros de desarrollo de frente a calle Tibidabo (propiedad municipal) y al padrón 66.811; al sureste, 40 metros 50 centímetros con padrón 66.808 y 8 metros 68 centímetros al suroeste lindando con parte de los padrones 66.804 y 66.803. Las 3 fracciones hacen un área de 4.975 metros 37 decímetros.
El expediente respectivo Nº 2014/14000/04139, se encuentra de manifiesto en la Asesoría Técnica Área Notarial de la referida Secretaría de Estado, calle Zabala 1432 Piso 2º por el término de diez días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 12087 May 13- May 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Yasy RAMOS MACHADO y Claudionor CLOC, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 34/15 de fecha 28/01/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 15.099(p), ubicada en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó con destino a la instalación de un depósito elevado y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 02/XII/14, con el Nº 11.807, tiene una superficie de 100 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 10 m de frente a Camino Vecinal; al Noroeste, 10 m; al Noreste, 10 m y al Sureste, 10 m, lindando por los tres lados con el Padrón Nº 15.099(p).
El bien fue tasado en U.R. 40
Expediente Nº 2001/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 12016 May 11- May 21

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Milton Francisco Mendez Cardozo, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 209/15 de fecha 11/03/2015, se ha designado

para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 68543(p), ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural, con destino a una Perforación para el suministro de agua potable al Paraje Don Carlos Chico, Departamento de Rocha y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 30/XII/14, con el Nº 13.967, tiene una superficie de 64 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur, 8 m de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 8 m; al Norte, 8 m y al Este 8 m lindando por los tres lados con Padrón Nº 68.543
El bien fue tasado en U.R. 28,5685
Expediente Nº 70/15
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 11065 May 04- May 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. : Nelly Rogelia, Maria Celia, Damian, Pedro Pablo, Gregoria Juliana, Leoncio Antonio, Micaela Olga, Seferino DE LEON; Camilo Pedro, Pedro Leoncio, Hipolito Nicolas, Amelio Eulogio, Paulina Carmen BARONE HERNANDEZ; Luis Eloy DE LEON COSTA; Amelia HERNADEZ DE LEON; Mónico Ciriaco HERNANDEZ DE LEON; Victoriano Olegario DE LEON VERA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nº 78093, Nº 78094, Nº 78095, Nº 78096, Nº 78097, Nº 78098, Nº 78113y Nº 78114 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34848 de fecha 24 de octubre de 2013 y por Resolución Nº 5148/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 11 de noviembre de 2013, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
Los Expedientes Nº 6402-002307-13, Nº 6402-002291-13, Nº 6402-002286-13, Nº 6402-002270-13, Nº 6402-002265-13, Nº 6402-002244-13, Nº 6402-002223-13 y Nº 6402-002218-13, respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 12094 May 13- May 27

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "RAMIREZ SILVA, BERNARDA ALCIDA O ALCIRA -INCAPACIDAD- FICHA 2-18192/2010, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 845/2013 de fecha 8 de marzo de 2013, se declaro en estado de incapacidad al SRA. BERNARDA ALCIDA O ALCIRA RAMÍREZ SILVA y se nombro curadora a la SRA. CARMEN ELENA SASTRE RAMÍREZ.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2300 10/p 11248 May 04- May 15

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CACERES FURTADO, OSCAR - INCAPACIDAD -", Fa. Nro. 0002-016713/2013, en cumplimiento de la Providencia Nro. 3151/2014 de fecha 28/05/2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a el Sr. OSCAR CACERES FURTADO, nacido el día 18/02/1938 e inscripto el día 27/02/1938, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 28, designándose curador a su hermana la Sra. JULIA CACERES FURTADO.
Montevideo, 18 de junio de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2300 10/p 11141 Abr 30- May 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALONSO CROCE, SILENIO RICARDO- INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 52-7/1997, por Providencia Nro. 5119/2010 de fecha 20/10/2010, se dispuso comunicarle que se designo nuevo curador del Sr. SILENIO RICARDO ALONSO CROCE, (declarado incapaz por Decreto Nro. 2971/1989 de fecha 31/03/1989, y comunicado por Oficio Nro. 121/1989 de fecha 13/06/1989), a su hermana la Sra. HILDA RAQUEL ALONSO, en sustitución de la Sra. Mary Martha CROCE SANDERS.- Montevideo, 1º de febrero de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 2300 10/p 10976 Abr 29- May 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados "PABLO OMAR BARBAT - INCAPACIDAD (PROVIENE DEL JDO LDO DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL DE 15º TURNO) - FICHA 31-230307/1981", a fin de comunicarle que por auto Nº 18.269 de fecha 18/10/1982, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. PABLO OMAR BARBAT VILLAR, designándose curador definitivo a la Sra. SERAFINA VILLAR MUIÑO, quien aceptó el cargo con fecha 8/11/1982.
Por auto Nº 5639/2014 de fecha 11/12/2014, se designó nuevo curador del incapaz de autos al Sr. CARLOS ALBERTO BARBAT VILLAR, quien aceptó el cargo el día 13/03/2015.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 25 de marzo del año dos mil quince.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 3220 10/p 12324 May 13- May 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "ROCHA RAUL EDGARDO - INCAPACIDAD" Fa. 2-20973/2005 por auto Nº 6199/2014 de fecha 27/11/2014 se declaró en carácter de Curadora propietaria del presunto incapaz RAUL EDGARDO ROCHA a JACINTA IBARRA GARCETE.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO DEL SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
Montevideo, nueve de marzo de dos mil quince
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 11731 May 07- May 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ FABILA, ZULLY MABEL -INCAPACIDAD- IUE: 58-98/2005, se hace saber que por resolución Nº 1523/1992 de fecha 05/06/1992, se declaró en estado de incapacidad a ZULLY MABEL SUAREZ FABILA y por auto Nº 5865/2014 de fecha 17/11/2014 se designó Curadora a la Sra. LIVIA ESTHER SUAREZ FABILA, en sustitución de su madre ONICIA FABILA CUADRO, quien aceptó el cargo el 3/03/2015.
Amparado en la ley Nº 18078.

Montevideo, veinticinco de abril de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11905 May 12- May 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en el expediente caratulado: "LIMA MARIN, Rosa Magdalena s/ -CAMBIO DE CURADOR-". (I.U.E 156-607/2014), y por Resolución Nº 594/2015, de fecha 09/03/2015, se ha relevado a la Sra. María Aures MARIN, del cargo de curadora del incapaz Adelio LIMA MARIN, nombrando en su lugar a la Sra. Rosa Magdalena LIMA, a quien se releva de prestar fianza, sirviendo la mencionada providencia de suficiente discernimiento del cargo, quedando investida de las facultades y sujeta a las responsabilidades que la Ley le impone. Se deja constancia que el presente proceso es tramitado por la Defensoría de Oficio de la ciudad de Artigas.
Artigas, 25 de marzo de 2015. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11451 May 06- May 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "BENTANCOR AGUIAR, Dahiana - INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-465/2010 se hace saber que por Resolución Nº 6632/2010 de fecha 18 de Noviembre de 2010 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz de autos a Laura Verónica AGUIAR SUAREZ, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 15 de Diciembre de 2010.- SE HACE CONSTAR: que por Resolución Nº 5693 de fecha 14 de octubre de 2010, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 11147 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "ROCHA ACOSTA, CLAUDIO DAMIAN -INCAPACIDAD IUE 493-17/2013", se hace saber que por decreto No. 224/2015 de fecha 5/02/2015, se declaro incapaz a CLAUDIO DAMIAN ROCHA ACOSTA designandose curadora del mismo a la Sra. MARIA ROSA TRIAS quien aceptó el cargo el 5/02/2015, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el veinticuatro de febrero de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Trámite asistido por Defensoria de Oficio. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 11353 May 06- May 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "NOVO, VALENTIN SANDOVAL. INCAPACIDAD. IUE. 168-210/1992", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 483/2015 de fecha 23/2/2015 y nº 1232/2015 del 26/3/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADOR PROVISORIO del incapaz VALENTIN SANDOVAL NOVO, C.I. 2.608.799-1, a PEDRO MAURO NOVO TOMASINI, C.I. 4.396.456-8, quien ACEPTO EL CARGO el día 26/3/2015, fijando su domicilio en calle Muñoz 156 de la ciudad de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El interdicto fue declarado incapaz ante el Juzgado Letrado de Canelones de 2º Turno, por decreto nº 3845/1994 del 6/10/1994, siendo designada curadora la Sra. Silvana jacqueline Otton, por decreto 6966/2012 del 14/8/2012, dispensándose la misma de dicho cargo. Melo, 15 de abril de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) $ 4139 10/p 11165 Abr 30- May 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ABELENDA ROMERO, JOSE MIGUEL. INCAPACIDAD. IUE. 208-65/2010", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 877/2015 del 18/3/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó NUEVA CURADORA del incapaz JOSÉ MIGUEL ABELENDA ROMERO, C.I. 841.427-1, a la Sra. ALBA ELIDA ABELENDA, C.I. 3.732.476-4, domiciliada en calle 18 de julio 908 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 8/4/2015, sirviendo dicho acto de discernimiento. El mencionado interdicto fue declarado incapaz por decreto nº 5122/2010 del 10/12/2010 y designada curadora la Sra. María Zulema Abelenda, quien queda relevada de dicho cargo. Melo, 17 de abril de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) $ 3680 10/p 11327 May 05- May 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LIMA ALVEZ, AYRTON YHON. INCAPACIDAD. IUE. 208-448/2012", que tuve a la vista surge que por RESOLUCION Nro. 2936/2014 del 25/7/2014, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a AYRTON YHON LIMA ALVEZ, C.I. 4.603.644-3, disignándosele CURADOR a su padre legítimo FRANCISCO RICARDO LIMA MARTÍNEZ, C.I. 2.539.104-2, domiciliado en calle Brandzen nº 987 de esta Ciudad, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 1 de agosto del año 2014. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10994 Abr 29- May 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SUAREZ ACOSTA, JUAN PABLO. INCAPACIDAD Y OTROS. IUE. 208-160/2014", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 1073/2015 del 26/3/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz JUAN PABLO SUAREZ ACOSTA, C.I. 4.836.321-6, a la Sra. DANERY ACOSTA PEREIRA, C.I. 4.088.620-0, domiciliada en calle Avellaneda 540 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 27/3/2015, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de abril del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10993 Abr 29- May 13

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORALES NUÑEZ, YANINA BEATRIZ. INCAPACIDAD. IUE. 468-174/2014", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 4081/2015 del 19/2/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a YANINA BEATRIZ MORALES NÚÑEZ, C.I. 5.008.833-5. Se designó CURADORA a ROSANA YANNET NÚNEZ RIAÑO, C.I. 4.301.534-3, domiciliada en calle José Urrutia nº 1267 de esta Ciudad, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 12 de marzo del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 11377 May 05- May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia, en autos caratulados: "BORGOGNO, GUILLERMO JOSE - DENUNCIA DE INSANIA- IUE 223-91/2014", se hace saber que por Decreto Nº 1036/2015 de fecha 17/03/2015 y de conformidad fiscal se declaró en estado de Incapacidad a GUILLERMO JOSE BORGOGNO, designándose curador del mismo a su padre, Sr. José Luis Borgogno, C.I. Nº 3.363.386-2, cuya aceptación del cargo se realizó el día 17.03.2015, sirviendo estos autos de suficiente discernimiento del cargo.-
Se deja constancia que el accionante es patrocinado por Defensoría Pública, autorizado a publicar unicamente en el Diario Oficial., ART. 89 DEL C.G.P.-
Colonia, 22 de abril de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 11824 May 08- May 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: TREZZA MARIANI, CELINA -INCAPACIDAD- I.U.E. 261-802/2014, se hace saber que por Resolución Nº 734/2015 de fecha 27 DE FEBRERO de 2015, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a, CELINA TREZZA MARIANI y se designo curador/a, a CÉSAR EDGARDO PEREZ TREZZA, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, ABRIL 10 DE 2015.- HILARIO CASTRO TREZZA.- ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
10) $ 1840 10/p 12361 May 13- May 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos PEREIRA, Gregorio Raul- INCAPACIDAD- IUE 432-33/2014 se hace saber que por resolución nro. 3324 de fecha 18/8/2014 se declaró el estado de incapacidad de GREGORIO RAUL PEREIRA, habiéndose designado curadora definitiva a SONIA YOLANDA CORREA.
Minas, 16 de octubre de 2014 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
10) $ 1840 10/p 12355 May 13- May 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "ECHETO GARCÍA ANDERSON YORGEDAN. INCAPACIDAD. IUE 341-440/2012", surge que se presentó ROSANA ISABEL GARCÍA CONTRERA C.I 2,689,781-5 solicitando la declaratoria de incapacidad de su hijo ANDERSON YORGEDAN ECHETO GARCIA C.I 4,892,893-7. Por DECRETO 405/2015 de fecha 03/03/2015 se la nombró curadora definitiva del presente incapaz, aceptando dicho cargo el 06/04/2015. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 6557/2013 de fecha 28/11/2013.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de Abril de 2014. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12136 May 12- May 26

EDICTO

Del expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "OLIVERA DUCHE MARY LORENA. INCAPACIDAD. IUE 343-113/2011", surge que por Decreto Nº 4487/2014 de fecha 12/12/2014 se designó al Sr. ADRIAN OLIVERA C.I 4,066,573-9 como CURADOR INTERINO de la presunta incapaz la Sra. MARY LORENA OLIVERA DUCHE, aceptando dicho cargo el 12/12/2014.
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dos días del mes de Marzo de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11412 May 05- May 19

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de rocha de cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, dictada en autos: "ALEGRE FERNANDEZ LUIS ENRIQUE - INCAPACIDAD", IUE: 342-63/2013, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 713/2015 de fecha 09/03/2015, se ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a LUIS ENRIQUE ALEGRE FERNANDEZ, C.I.: 5,029,107-7, domiciliado en José L. Terra Nº 14, Geriátrico "Las Palmitas" de la ciudad de Rocha, designando como CURADOR DEFINITIVO del mismo a la Sra. KAREN GISSELLA HUELMO RODRIGUEZ, C.I.: 2,548,427-5, domiciliada en Rodó Nº 289 de la ciudad de Rocha.
Por Decreto Nº 1129/2013 de fecha 01/04/2013 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de abril de año dos mil quince.
Rocha, 9 de abril del 2015. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 12157 May 12- May 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: MOREIRA FIGUEROA DAIANA INCAPACIDAD IUE 352-491/2014" se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Daiana Moreira Figueroa, designándose CURADOR a la Sra. Blanca Gloria Figueroa, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha 9 de abril de dos mil quince, y al que se IMPONDRA DE LAS OBLIGACIONES LEGALES CON EXCEPCION DE INVENTARIO Y CAUCIÓN JURATORIA ATENTO A LA INEXISTENCIA DE BIENES. Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. TRÁMITE PATROCINADO POR Consultorio Jurídico Regional Norte, AL AMPARO DE LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día veintiuno de abril de dos mil quince. JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 11958 May 11- May 25

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CORREA ANIBAL - INCAPACIDAD, y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 352-424/2014", se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. Anibal CORREA, designándose curador al Sr. Oscar Gustavo CORREA LOPEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 de abril de 2015, a la que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Tramite Patrocinado por Defensoría de Oficio de Salto, al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de mayo de dos mil quince.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 11710 May 07- May 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "TEJEIRA DIAZ, María Fernanda. INCAPACIDAD.- IUE: 353-236/2014", hace saber que por auto Nº 7487/2014 de fecha 30 de Octubre de 2014, se declaró en estado de incapacidad a: María Fernanda TEJEIRA DIAZ, y se designó CURADORA a: Nilza Nahir TEJEIRA DIAZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 de Noviembre de 2014 y se ordeno la expedición de edictos.- A los efectos

legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 09 (NUEVE) de DICIEMBRE del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2760 10/p 11467 May 06- May 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MESA CEBALLOS, Jesús María. INCAPACIDAD.- IUE: 353-30064/1994", hace saber que por auto Nº 5968/1994 de fecha 13 de Octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a: Jesús María MESA CEBALLOS, y por decreto Nº 3311/2011 de fecha 09/05/2011 se designó NUEVO CURADOR a: Roberto MESA CEBALLOS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 07 de Junio de 2011 y por decreto Nº 1578/2015 de fecha 10/04/2015 se ordeno la expedición de edictos. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 por estar patrocinado por Defensoría Pública, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 27 (VEINTISIETE) de Abril del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 11044 Abr 30- May 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ, Artacilia. INCAPACIDAD.- IUE: 353-573/2013", hace saber que por auto Nº 835/2015 de fecha 06 de Marzo de 2015, se declaró en estado de incapacidad a: Artacilia NUÑEZ, y se designó CURADORA a: Ramona Angela TEXEIRA NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de Marzo de 2015 y se ordeno la expedición de edictos.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 por estar patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito de la UDELAR, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 21 (VEINTIUNO) de Marzo del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 10857 Abr 29- May 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

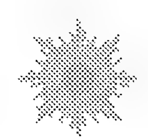
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "OTAZU MAZZA, GIMENA. INCAPACIDAD". IUE 443-125/2014, se hace saber que por Resolución Nº 243/2015 de fecha 26 de febrero de 2015, se declaró en estado de incapacidad a GIMENA OTAZU MAZZA, designándose curadora a su madre MABEL MAZZA.
Dolores, 4 de marzo de 2015 Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1840 10/p 11974 May 11- May 25

Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2015-LP-PC-00001

OBJETO: Contratación de empresas para el suministro de:
a) Servicio de soporte técnico y mantenimiento presencial de aplicaciones informáticas.
b) Servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS: Se recibirán consultas exclusivamente por escrito hasta la hora 16:00 del día 20 de mayo de 2015, por fax al 2902.02.30 o e-mail a: licita@bcu.gub.uy.

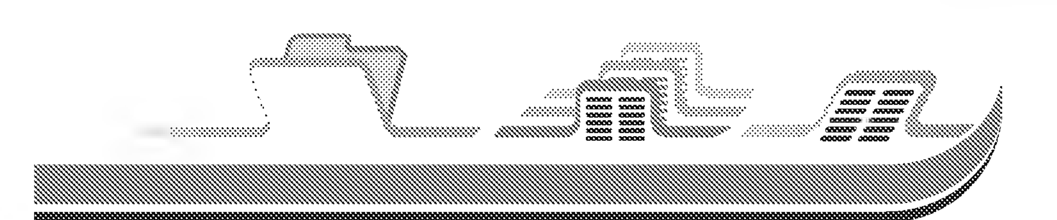
OBTENCIÓN DE PLIEGOS: Los Pliegos se obtendrán sin costo, solicitándolos en la Unidad de Compras 1 del Área de Servicios y Seguridad (Entrepiso del Edificio Sede – Diagonal Fabini 777) de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, o descargándose de los sitios web del Banco Central del Uruguay (www.bcu.gub.uy) o de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (www.comprasestatales.gub.uy).

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día y hora establecido para la Apertura. Las ofertas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas (económica y técnica completas) en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy No se recibirán ofertas por otra vía.

APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS: 11 de junio de 2015 hora 15:00

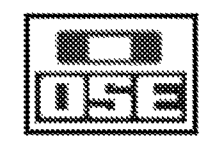
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 12151 May 13- May 13



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 14796 SUMINISTRO E INSTALACION DE CONVERTIDORES DE FRECUENCIA PARA USINAS Y ESTACIONES DE BOMBEO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE SEGUNDA PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 15 de Mayo de 2015, que la misma se prorroga para el día 02 de Junio de 2015, a la hora 11:00.
GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 12224 May 13- May 13

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA METROPOLITANA





RED DE ATENCIÓN PRIMARIA
Departamento de Compras
Montevideo, 08 de mayo de 2015.
La Red de Atención Primaria Región Metropolitana llama por:
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS DE SALUD Y POLICLINICAS DEPENDIENTES DE LA RAP METROPOLITANA Region Sur - Este"

Licitación Publica Nº 3/2015
APERTURA: 02/06/2015
HORA: 12:30
PLAZA, PRIMER LLAMADO
Las bases puede consultarse en www.comprasestatales.gub.uy.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el R.U.P.E (Registro Único de Proveedores del Estado).
Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Licitaciones y Compras de la R.A.P. Metropolitana, Cerro Largo 1726 Bis - Montevideo.
Se deberá cotizar en Moneda Nacional aclarando precio (valor hora) unitario sin impuestos, precio sub total por Item con impuestos, precio total de la Oferta con impuestos incluidos y número de RUT de las empresas oferentes.
Oficina de Licitaciones RAP - ASSE
Teléfono: 2408 2852
e-mail: licitaciones.rap@asse.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 12074 May 13- May 13





RED DE ATENCIÓN PRIMARIA
Departamento de Compras
Montevideo, 08 de mayo de 2015.
La Red de Atención Primaria Región Metropolitana llama por:
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS DE SALUD Y POLICLINICAS DEPENDIENTES DE LA RAP METROPOLITANA Region Centro - Oeste"

Licitación Publica Nº 2/2015
APERTURA: 02/06/2015
HORA: 10:30
PLAZA, PRIMER LLAMADO
Las bases puede consultarse en www.comprasestatales.gub.uy.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el R.U.P.E (Registro Único de Proveedores del Estado).
Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Licitaciones y Compras de la R.A.P. Metropolitana, Cerro Largo 1726 Bis - Montevideo.
Se deberá cotizar en Moneda Nacional aclarando precio (valor hora) unitario sin impuestos, precio sub total por Item con impuestos, precio total de la Oferta con impuestos incluidos y número de RUT de las empresas oferentes.
Oficina de Licitaciones RAP - ASSE
Teléfono: 2408 2852
e-mail: licitaciones.rap@asse.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 12062 May 13- May 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

JUNTAS DEPARTAMENTALES

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2015 SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO SEDE Y ANEXOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO POR EL PLAZO DE 1 (UN) AÑO, RENOVABLE POR IGUAL PERÍODO.

OBJETO: La Junta Departamental de Montevideo llama a licitación pública para suministrar servicios de Seguridad y Vigilancia para el Edificio Sede y Anexos por el plazo de 1 (un) año, renovable por igual período
CONSULTAS: Los interesados podrán efectuar consultas por escrito de esta Licitación, a la oficina de Servicios Auxiliares de lunes a viernes de 12:30 a 18:30.
Por consultas y aclaraciones sobre el Pliego, se deberá consultar a la oficina Unidad Jurídica al correo electrónico: jurídica@juntamvd.gub.uy. Las mismas deberán efectuarse hasta 4 (cuatro) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas y serán contestadas en un plazo de hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a dicha apertura, vencido el cual la Administración no estará obligada a proporcionar datos aclaratorios.
VISITAS: Previo a formular la cotización, las empresas deberán realizar una visita e inspección de los diversos locales mencionados en el artículo 1º del presente Pliego Particular de Condiciones a efectos de la precisa determinación de la oferta a presentar. A cuyos efectos se deberá coordinar con la Sección Servicios Auxiliares. Teléfono 29152126, Interno 2140, en el horario de 12:30 a 18:30. La referida Sección extenderá constancia de visita que se deberá adjuntar conjuntamente con la oferta.
PLIEGOS: Se entregarán sin costo en la oficina de Adquisiciones, 25 de Mayo 629, de lunes a viernes de 13:30 a 17:30 hs. o pueden encontrarse en la publicación del presente llamado en el sitio web: www.comprasestatales.gub.uy.
APERTURA: Se realizará el lunes 08 de junio de 2015 a las 15 hs. en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas (económica y técnica completas), así como la documentación requerida en el punto 8 del Pliego de Condiciones Particulares, en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán ofertas por otra vía.
La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato pdf, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 12059 May 13- May 13

Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 13 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2

JONATHAN MARTÍN BARALDO COTTO, 21 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MENDOZA 5219 y ROMINA BERTOLIO FERREIRA, 17 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MENDOZA 5219.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 12371 May 13- May 15

WASHINGTON DANIEL FERREIRA VEGA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. GALEANO PJE.A 4967 y VIVIANA PAOLA LONGO GNAZZO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO PJE.A 4967.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 12256 May 13- May 15

DANYA BARROS IBAÑEZ, 28 años, soltera, INFORMÁTICA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑOZ 3278 BIS /1 y GABRIEL ALEJANDRO RILO AVERO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑOZ 3278 BIS/1.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 12247 May 13- May 15

OFICINA No. 3

OSCAR CRUZ TABEIRA, 60 años, divorciado, CHOFER, ORIENTAL , lugar de domicilio FRANCISCO GOMEZ 759 y MONICA INGEBORG LAGO BIANCHI, 57 años, divorciada, LABORES , ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO GOMEZ 759.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 12244 May 13- May 15

OFICINA No. 4

DANIEL GONZALO GUERRERO GARCÍA, 35 años, soltero, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio MATO GROSSO 5718/ 2 y ISABEL DANIELA RODRÍGUEZ ACUÑA , 27 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MATO GROSSO 5718/ 2.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 12242 May 13- May 15

OFICINA No. 5

Alejandro Jorge Olivera Alonso, 32 años, soltero, trab. independiente, uruguayo, lugar de domicilio Río de la Plata 1447 y Valentina Lourdes Sierra Domínguez, 26 años, soltera, lic. relaciones internacionales, uruguaya, lugar de domicilio Río de la Plata 1447.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 12370 May 13- May 15

JULIO CÉSAR OLIVEIRA MEDINA, 43 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT BURDEOS 2777 BIS y MARIANA ELIZABETH HERNÁNDEZ RIBERO, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE B 46 SOLAR 4.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 12246 May 13- May 15

FERNADO MIGUEL MEDINA LA LUZ, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4685 B y ILEANA SOLEDAD GUZZETTI BARBOZA, 34 años, soltera, EDUCADORA PREESCOLAR, URUGUAYA, lugar de domicilio CORONEL LASALA 4375.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 12228 May 13- May 15

OFICINA No. 6

IDEL ELIAS SEMELMAN ROMERO, 55 años, divorciado, FERIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MANGANGA 7703 y SUSANA HORTENCIA FONTAINE RAMOS, 57 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MANGANGA 7703.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 12408 May 13- May 15

JUAN MANUEL REBOA FRANCO, 26 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio 2 DE MAYO 1383 APTO. 802 y CLARA ANALIA SEVRINI FOUCAULT, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio 2 DE MAYO 383 APTO 802.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 12229 May 13- May 15

IN EXTREMIS

OLGA IVONNE SUAREZ, 49 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MAESTRA JUANA MANSO 5627 y ARIEL LUIS VILLARREAL GONZALEZ, 50 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MAESTRA JUANA MANSO 5627.

Primera Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 12227 May 13- May 15

OFICINA No. 7

ANDRÉS ENRIQUE PETRELLA VIDOVICH, 31 años, soltero, INGENIERO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ HERNÁNDEZ 2423 y CARINA MUSSIO BLANCO, 32 años, soltera, BIÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ HERNÁNDEZ 2423.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 12352 May 13- May 15

WINSTON CARLOS ZARATE FERRER, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARTURO SCARONE 5502 y ROCIO del ALBA ALANIZ PEREYRA, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ARTURO SCARONE 5502.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 12259 May 13- May 15

Montevideo, mayo 12 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

TONY GUSTAVO ARISPE , 46 años, soltero, SANITARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMON ANADOR 3697/201 y ZULMA AIDA GONZALEZ, 61 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMON ANADOR 3697/201.

14) $ 329 3/p 12048 May 12- May 14

OFICINA No. 3

WALTER HUGO ECHEGOYEN SUAREZ, 70 años, soltero, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE 1, NÚMERO 3320 y ELIZABETH RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, 58 años, viuda, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE 1, NÚMERO 3320.

14) $ 329 3/p 12086 May 12- May 14

MILKE MANUEL CRESPO MARTINEZ, 39 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. GUERRA 7018 y VERENA IGNACIO LEGUISAMO, 37 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. GUERRA 7018.

14) $ 329 3/p 12046 May 12- May 14

OFICINA No. 5

CHRISTIAN MÜLLER SIENRA, 33 años, soltero, PERIODISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio COLOMBES 1325 y ANA MARÍA TRÍAS LÓPEZ, 32 años, soltera, JURISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLOMBES 1325.

14) $ 329 3/p 12049 May 12- May 14

JUAN IGNACIO TASTÁS GUEVARA, 38 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio SARMIENTO 2492/107 y CECILIA BACHINO FAGALDE, 34 años, soltera, INGENIERA CIVIL, URUGUAYA, lugar de domicilio SARMIENTO 2492/107.

14) $ 329 3/p 12047 May 12- May 14

OFICINA No. 6

NESTOR FABIAN RODRIGUEZ OTTONELLI, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio VALENTIN ALVAREZ 5838 BIS y DEISY DAHIANA CARDOZO FIORINI, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio VALENTIN ALVAREZ 5838 BIS.

14) $ 329 3/p 12204 May 12- May 14

EDUARDO ANDRES SILVA SUAREZ, 58 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MARSELLA 2542 y MARIA MAGDALENA ROMERA MEDINA, 59 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARSELLA 2542.

14) $ 329 3/p 12164 May 12- May 14

ARIEL ROMERO RAMOS, 47 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio BLANES 2014 y MIRIAN ROSA ROMERO TIRADO, 42 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA C/L, lugar de domicilio URUGUAY 1053/204.

14) $ 329 3/p 12045 May 12- May 14

OFICINA No. 7

JUAN CARLOS PÉREZ MORALES, 58 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO ROMERO 1006 y ROSA ADRIANA DUARTE PERNA, 48 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO ROMERO 1006.
14) $ 329 3/p 12225 May 12- May 14

MARCOS PAREJA ACUÑA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 3713 BIS y NATALIA ESCOLÁSTICA CABRERA SILVEIRA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 3713 BIS.
14) $ 329 3/p 12209 May 12- May 14

Montevideo, mayo 11 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MATIAS SANTIAGO de la SANTA CRUZ GARCÍA, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO GIRALT 4256 y CATHERINE NATAYA CARMONA PEREYRA, 19 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO GIRALT 4256.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11917 May 11- May 13

FRANÇOIS DESPAUX, 19 años, soltero, ESTUDIANTE , ORIENTAL, lugar de domicilio EUSKALERRIA 71/ TORRE P /804 y KAREN FABIANA LOZANO, 21 años, soltera, ESTUDIANTE , ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO .
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11898 May 11- May 13

OFICINA No. 2

WILMES MATIAS FUENTES HASCIC, 27 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 2672/109 y SILVANA RÜGNITZ ALVAREZ, 29 años, soltera, LIC. EN FONOAUDIOLOGIA, ORIENTAL , lugar de domicilio RIVERA 2672/109.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11903 May 11- May 13

OFICINA No. 3

RODRIGO LEOPOLDO ESTRADA PEREIRA, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO ARAUCHO 1376/801 y LILIA ANDREA MARTÍNEZ ROSA, 38 años, soltera, LIC. RELACIONES INTERNACIONALES, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO ARAUCHO 1376/801.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11918 May 11- May 13

ERICK MICHELL CABRERA GONZÁLEZ, 20 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio HORACIO ARREDONDO 4768 y LIDIA KARINA CARRICATO GARCÍA, 31 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 4599.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11910 May 11- May 13

HÉCTOR CAAMAÑO CRUCHI, 76 años, viudo, JULADO , ORIENTAL, lugar de domicilio BERNARDO SUSVIELA 4426 y GLADYS NELLY CURBELO COTROFE, 76 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL , lugar de domicilio BERNARDO SUSVIELA 4431 BIS.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11907 May 11- May 13

NELSON JOSE CALZADA SANTACRUZ, 40 años, soltero, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio CERRO LARGO 1432 / APTO 5 y ANA INES RODRIGUEZ PONCE de LEON , 43 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CERRO LARGO 1432 / APTO 5.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11902 May 11- May 13

OFICINA No. 5

RUBÉN DARÍO MARTÍNEZ PÉREZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio iGNACIO BARRIOS 4637/ BIS y CELI DANIELA FOIS PUIG, 35 años, soltera, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio IGNACIO BARRIOS 4637/BIS.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 12012 May 11- May 13

Humberto Fabián Moreira Rabosto, 31 años, soltero, empresario, uruguayo, lugar de domicilio Tiburcio Gómez 1315/201 y Casilda María Braga Anguita, 26 años, soltera, traductora pública, uruguaya, lugar de domicilio Tiburcio Gómez 1315/201.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11899 May 11- May 13

OFICINA No. 6

BRUNO ROSSINI OTTONELLO, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALICANTE 1722/005 y ESTEFANÍA PEREYRA D'ELIAS, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALICANTE 1722/005.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 12019 May 11- May 13

BRUNO IVÁN RIVAS LECUNA, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PLAZA DE CAGANCHA 1387/907 y NOELIA FIGUEROA PORLEY, 24 años, soltera, TÉCNICO BÁSICO , ORIENTAL, lugar de domicilio PLAZA DE CAGANCHA 1387/907.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11995 May 11- May 13

DANUBIO WILFREDO SALOMONE PEREYRA, 74 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PAN DE AZÚCAR 2664 y MÓNICA TERESITA BUENO BRITOS, 48 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROUSSEAU 4233.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11900 May 11- May 13

OFICINA No. 7

ENRIQUE ALIPIO VIANA FERREIRA, 53 años, divorciado, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. AGRACIADA 3335 y MARÍA MABEL FOSMAN LENA, 50 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ESCOBAR 1340/3.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11983 May 11- May 13

SERGIO PERDOMO DALLAVALLE, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AMEGHINO 4180 y KAREN PIETRZIK BOCCHI, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AMEGHINO 4180.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11982 May 11- May 13

JULIO CESAR VALES GARCIA, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BOLOGNESE 88 y VALERIA GIOVANNA SIMÓ TORRES, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BOLOGNESE 88.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 11901 May 11- May 13



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados "Soba Navia, Esmil y otro. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble, IUE 2-4302/2014", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Arq. H. Pérez Noble S.A., bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos: sobre el inmueble que de acuerdo al plano de mensura levantado a los efectos de la prescripción, por el Ingeniero Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta, inscripto con el No. 1605 el 29 de octubre de 2013, se trata de una cochera identificada con el No. 008, padrón individual No. 61.477/A/008

y consta de un área de 13 m 39 dm, lindando con la cochera identificada con el No. 007 y 009. La unidad objeto de la prescripción forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto. Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, el cinco de marzo de dos mil quince. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9720 10/p 11849 May 08- May 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados: "Donato Molina, Jesús y otra. Prescripción Treintenaria", IUE: 2-60842/2009, radicados en este Juzgado, se CITA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nro. 24.051, sito en la 13ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Emilio Vázquez de noviembre de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 1175 el 16/11/2009, consta de una superficie total de 1844 m2 con 70 dm2 y se deslinda así: 42 m 95 cm al Sur de frente a calle Bélgica; 42 m 95 cm de frente al Este a la calle Egipto por ser esquina; 42 m 95 cm al Oeste lindando con los padrones números: 99.166, 99.167 y 99.168 y 42 m 95 cm al Norte lindando con el padrón número 422.380; y en especial, se emplaza a Jorge Fleurton e Isabel Ricard, Luciano Rabiller y Fleurton, Fani (Estefanía) y Víctor Rabiller y Arbouet y María Arbouet, y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos: Walter Gazzani Méndez y Mabel Ambrosio, Julio Martínez Ainzuain, José María Fierro Vecino y Ana Cartelle y Gerardo Omar Gazzani Ambrosio y a los sucesores a título universal o particular de Ruben Lorenzo Martori, a fin de que comparezcan en autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo el día 14 de abril de 2015.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
16) $ 16199 10/p 11122 Abr 30- May 14

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "LATOURRETE SAPRIZA, Oscar- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-834/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Oscar Fabio LATOURRETE SAPRIZA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Rural Nº 4951 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, Paraje "La Plata", de 11 hectáreas 3000 mts2.-
El mencionado padrón linda con los padrones Nº 13.364, 13.363, 12.333, 5.049, 4.950 y 4.948.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular Hermógenes CORREA y/o sus sucesores, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 7 de mayo de 2015.- Dr. Jorge Tabares Juez de Paz Departamental.
Primera Publicación
16) $ 7560 10/p 12292 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Molina Velázquez, Julio Javier c/ Roimisier Serebrenik, Isaac y/o Sucesores = Prescripción Adquisitiva" IUE: 294-425/2014; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular del bien inmueble ubicado en la 6ª Sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario El Tesoro La Barra, Padrón Nº 1493, manzana 50 Solar 9 que tiene una superficie de 495 m. Individualizado en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de octubre de 1945, registrado en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con el Nº 61 el 25/03/1946: Sr. ISAAC ROIMISIER SEREBRENIK y/o sus sucesores a cualquier título, por los derechos que les pudieren corresponder respecto del bien que se pretende prescribir en autos, así como a todos quienes se consideren con derechos respecto de éste y a sus linderos empadronados con los Números 1492: Edgardo Ángel Martínez y 1494: Matías Britos Cardoso; a fin de que comparezcan a deducir los derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 3 de marzo de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
Última Publicación
16) $ 11879 10/p 10880 Abr 29- May 13

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. JENNIFER ROCCO LAVALLÉN, EN AUTOS CARATULADOS: ALBARRACIN, ZULMA RAQUEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FICHA 319-374/2012, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE PRESENTÓ ZULMA RAQUEL ALBARRACIN SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN URBANO Nº 3291 sito en la primera sección judicial de Río Negro, localidad catastral de Fray Bentos, manzana 298 que consta con un área de metros 463,25 y que se deslinda así: Al noreste metros 20,95 frente a calle Jacarandá, al sureste metros 20,81 también frente a calle Tala por la esquina; al suroeste metros 22,77 lindando con el padrón 3292 (último titular registral Sra. Catalina Irene Zamora Figueredo casada en primeras nupcias con Francisco Santana) y el noroeste metros 21,63 lindando con el padrón 3290 (último titular registral Sra. Julia Antonia Montes de Oca.- QUE LA COMPARECIENTE HA ESTADO EN POSESIÓN DE DICHO INMUEBLE DESDE HACE MÁS DE TREINTA AÑOS, USANDOLO Y DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIA EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION A METODI GEORGEFF Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO ANTE ESTA SEDE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS DE INCOMPARECENCIA, ART. 89, 123, 127,3 Y 338.1 DEL C.G.P.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE GOZA DE BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA (AUTOS 319-529/2010). EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. DRA. JENNIFER ROCCO LAVALLÉN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) (Sin Costo) 10/p 11041 Abr 30- May 14

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. JENNIFER ROCCO EN AUTOS CARATULADOS: GOMEZ OLIVERA GONZALO ANDRÉS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA PADRÓN RURAL 1477. FICHA 317-757/2014 SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTÓ GONZALO ANDRÉS GÓMEZ OLIVERA SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA DEL PADRÓN RURAL 1477 QUE CONSTA DE DOS FRACCIONES DE TIERRA CON MEJORAS QUE CONTIENE UBICADAS EN LA PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE RIO NEGRO, EJIDO RURAL FRAY BENTOS, SUPERFICIE TOTAL DE 11 HÁS. 5025 MTS. UNA FRACCIÓN A) SEGÚN PLANO AGRIMENSOR LUIS CARBALLO INSCRIPTO EN DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO CON Nº 1791 del 26/12/79 CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 6 HÁS. 5025 MTS. LINDANDO MTS. 338,30 AL NORDESTE NORTE FRENTE A CAMINO VECINAL SEPARADO DEL PADRÓN 1478, MTS. 191,40 AL NOROESTE OESTE CON RESTO DEL PADRÓN 1477, MTS. 341 AL SUDOESTE SUR FRENTE A CAMINO VECINAL Y CALLE CERRADA SEPARADO DE LOS PADRONES 2521, 1471, 1470 Y 1472 MTS. 191,50 AL SUDESTE ESTE FRENTE A CAMINO VECINAL CERRADO, SEPARADO DEL PADRÓN 1476, B) OTRA FRACCIÓN CONTIGUA A LA ANTERIOR SEGÚN PLANO AGRIMENSOR LUIS CARBALLO INSCRIPTO EN DIRECCIÓN

GENERAL DE CATASTRO NACIONAL CON Nº 1655 EL 18/10/78 CON SUPERFICIE DE 5 HÁS. LINDANDO MTS. 238,30 AL NOROESTE FRENTE A CAMINO VECINAL POR MEDIO CON PREDIO DEL MUNICIPIO DE RÍO NEGRO, MTS 335 AL SUDOESTE SUR FRENTE A CALLE VECINAL POR MEDIO CON PADRONES 1469, 1468 Y 2521, MTS. 191,40 AL SUDESTE ESTE CON RESTO PADRÓN 1477 Y MTS. 190,80 AL NORDESTE NORTE CON FRENTE A CALLE VECINAL POR MEDIO CON PADRÓN 1478. EL PADRÓN TOTAL LINDA CON CAMINOS VECINALES, SALVO LOS MTS. 191,50 AL SUDESTE ESTE FRENTE A CAMINO VECINAL CERRADO QUE LOS SEPARA DEL PADRÓN 1476 Y 191,40 MTS DE LÍMITE ENTRE UNA Y OTRA FRACCIÓN QUE SON DEL PADRÓN 1477. SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, A LOS LINDEROS, MARÍA LILIA CAROLINA OLIVEIRA Y AL ÚLTIMO TITULAR REGISTRAL, CARLOS ENRIQUE GÓMEZ VELÁZQUEZ EN SUS SUCESORES UNIVERSALES, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE LA SEDE A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO ART. 89, 123, 127,3 Y 338.1 DEL CGP. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.- DRA. JENNIFER ROCCO LAVALLEN, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

Última Publicación

16) $ 22679 10/p 10953 Abr 29- May 13

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Xenia Pedrozo, dictado en autos: "VIERA COTELO, JOSE MARIA C/ DOMINGUEZ CASTILLO, ESTELA MARIZ- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 375-320/2013, y según providencia Nº 1082 de 28/10/2014, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente el último titular registral ESTELA MARIZ DOMINGUEZ CASTILLO y/o sus sucesores a cualquier titulo, sobre el inmnueble Padrón Nº 116 Solar 77 A, Manzana A1, de la localidad Catastral de SAFICI, zona suburbana, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento San José, que según el plano del agrimensor Dardo Barceló y Marcos Barboza, del 21/09/1951, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de San José con el Nº 340, el 21/11/1951, consta de un área: 5490 m.c. y linda: 60 metros al Noroeste de frente a calle de 17 metros, 91,50 metros al Noreste con solar 76A, 91,50 metros al Suroeste con solar 78A y 60 metros al Sureste con solar 77B, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad del Plata, a los siete días del mes de noviembre del dos mil catorce. Dra. Xenia Pedrozo, Jueza de Paz.

16) $ 11879 10/p 11653 May 07- May 21

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7º Sección de Soriano, en autos: "MOREIRA GARELI, ROQUE RAMÓN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 390-147/2013" se hace saber que ante ésta sede se ha presentado ROQUE RAMÓN MOREIRA GARELI promoviendo juicio de Prescipción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble Padrón 417 ubicado en la Séptima Sección de Soriano; predio y demás mejoras que le acceden, tiene un área de 250 metros cuadrados y 23 decímetros cuadrados y se deslinda como sigue: al suroeste 12,56 metros de frente a calle Joaquín Suárez, al noroeste 19,89 metros lindando con padrón 754, al noreste 12,54 metros lindando con padrón 418 y al sureste 19,99 metros lindando con padrón 668. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a su último titular registral Juan María Viera y demás sucesores a título universal, a todos los que se consideren con derecho a ello, como así también a los linderos Teófilo Travers Ferraro, Rosa Inés Silva, Fredy Abelardo Rivero y Rafael Cortondo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Cardona, 18 de marzo de 2014. Dr. Gaspar Ardao Amorín. Juez de Paz.

16) $ 10799 10/p 12015 May 11- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. turno, dictada en autos: "ORTIZ, MARIA AUXILIADORA.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- I.U.E. 383-118/2014", y según providencia Nº 175 del 02/03/2015, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Auxiliadora ORTIZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble urbano, empadronado con el Nº 4740, manzana 384, solar 007, sito en localidad catastral Mercedes, del Departamento de Soriano, que según plano provisorio de prescripción del Ing. Agr. Carlos Magano Ferro, de fecha 25 de abril de 2014, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Soriano, con el Nº 265 el día 30 de abril de 2014, tiene una superficie de 609 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados, con frente a la calle Jose D'Acosta (Flamarión), Nº de puerta 912.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular registral, a Juan Francisco, Anselmo Enrique, y Justo Germán Ortiz Espinosa, y/o sus sucesores; a María del Huerto Ortiz, José María y Oscar Alcides Ortiz y/o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 16 de marzo de 2015.- Dra. Sophia Sánchez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 12959 10/p 11560 May 06- May 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (Curtina), en autos caratulados: "FRANCIA ESPINOSA, Miriam Mabel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Padrón No. 6)(Ficha 402-68/2014) se CITA y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con Derechos a cualquier Título sobre el Padrón inmueble No. 6 que se pretende prescribir con las mejoras que contienen, ubicado en la Segunda Sección del Departamento de Tacuarembó, Localidad Curtina, Manzana No. 3, Padrón No. 6, que se compone de una superficie total de 1144 m² 30 dm², según plano de mensura para prescripción confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Gustavo Martínez, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Tacuarembó con el No. 313 el 11/11/2008; a estar a Derecho en éstos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán éstas actuaciones. El inmueble se deslinda así: al frente 27 mts 77 dm con Avenida Gral José Artigas; antiguo Camino Nacional, al Sur: 41 mts 63 dm con el Padrón No. 7; al Oeste: 27 mts 76 dm con el Padrón No. 9 y al Norte: 40 mts 82 dm a la calle No. 2.- El edicto fue dispuesto por Providencia No. 374 del 27 de Octubre de 2014.- Y, a los efectos legales, se expiden éstas publicaciones.- Curtina, 5 de Noviembre de 2014.- José Carlos Soto Alonso.- Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial de Tacuarembó -Curtina.

Última Publicación

16) $ 14039 10/p 10920 Abr 29- May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, según providencia Nº 29 del 04/02/2015 dictada en autos: "DI CASTRO, BLANCA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 400-280/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a eventuales

poseedores de algún derecho, especialmente al sr. Antonio Vazquez y/o sus sucesores bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Fracción de terreno, Padrón 5196, de la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, manzana catastral 317, compuesto de una superficie de 387 metros cuadrados, 62 decímetros cuadrados; según Plano de Mensura del Ingeniero IAndres Esteves Peña, inscripto en Catastro con el número 410 el 14 de Diciembre de 2011 y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte: 24.30 metros de frente a la calle Maestra Ruperta Puyol Al Noreste 10.97 metros con frente a la calle Maestra Ruperta Puyol Al Sureste: 16.89 metros lindando con el Padrón 7023 Al Suroeste: 31.07 metros con el padrón 6802 y al Oeste 3.24 m con frente a la calle Valentín Gadola. Emplazándose a estar a derecho a todos los linderos de dicho Padrón. Se deja constancia que la Sra. Blanca Di Castro goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 23 de Abril de 2015. Dra. Analia Brito, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno Subrogante.

16) (Sin Costo) 10/p 11732 May 07- May 21

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alan Martín Miranda Miqueiro, solicita la inscripción de la obra titulada: "CUENTOS COMPLETOS Vol. 2", (obra literaria), de la cual se declara autor.
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 12118 May 13- May 13

José Ignacio Cawen Semiglia, solicita la inscripción de la obra titulada: "MIENTRAS NO ESTABAS", (guión obra de teatro), de la cual se declara autor.
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director Genera.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 12092 May 13- May 13

Victoria González Serra, solicita la inscripción de la obra titulada: "NENÉ", (Guión cinematográfico), de la cual se declara autora.
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 12088 May 13- May 13

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 601 de fecha 6 de Mayo de 2015 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "BONANATA, JUAN PABLO- CONCURSO VOLUNTARIO -LEY 18387. INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-11/2015", se dispuso: "Procédase a la publicación del auto No. 233/2015 de 04 de Marzo de 2015 (fojas 13/14) que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso, sin costo, por no existir recursos disponibles para su realización, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387. Resérvese por quince días y a su vencimiento vuelvan.". Resolución Nº 233 del 04 de Marzo de 2015: "Decrétase la Liquidación de la masa activa de JUAN PABLO BONANATA. Suspéndese la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando como Síndico la Asociación Uruguaya de peritos (A.U.P.E.). Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción inmediata de la Sentencia, SIN COSTO, en virtud de no existir recursos disponibles para cubrir las tasas registrales y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, de inmediato, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, todo en el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387), cometiéndose a la Oficina Actuaria. Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación. Presente la Sindicatura proyecto actualizado de liquidación (artículo 174 de la Ley Nº 18.387) en el plazo de 10 días" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el ocho de mayo de dos mil quince.- Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 11952 May 12- May 14

EDICTO. - Por resolución Nº 624 de fecha 7 de Mayo de 2015 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "Liliana Maricel Moreira Fontes- Concurso de la Ley 18387- IUE 2-37758/2014", se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 10 de junio de 2015 a las 15:00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos disponibles para su publicación (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de mayo de dos mil quince. ESC. CAROLINA DA LUZ, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 11950 May 12- May 14

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SILVA ACOSTA, NESTOR - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-62039/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de MARIA AMALIA ACOSTA ACOSTA, inscripta el día 2 de Abril de 1991 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta 426, en el sentido que donde dice en el texto "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 24 de Febrero de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 11733 May 07- May 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PACHECO MENDEZ ADRIANA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-49900/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de WALTER EUGENIO PACHECO SORIA inscripta el 22/8/2013 en la Oficina Nº 7 de Montevideo Acta Nº A-1491 en el sentido de que donde dice "... de estado civil DIVORCIADO..." debe decir "VIUDO", por asi corresponder.-
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil quince Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 11291 May 04- May 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: DIEZ ALVARO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 2-5266/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del Sr. ALVARO DIEZ SERVILLO con SUSANA MENDOZA, en el sentido que donde dice SERRILLO se establezca que es SERVILLO, por así corresponder.
Montevideo, 6 de Abril de 2015. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11288 May 04- May 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "REMEDIOS MALLARINO SANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-3273/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANDRA VERONICA REMEDIOS MALLARINO, incripta el 5/12/1988 en la 1 sección de Canelones Acta Nº 593 en el sentido de que de donde dice MALLARINO debe decir MALARINO, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.-
Montevideo, diecioho de marzo de dos mil quince Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11658 May 07- May 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FARINHA GONZALEZ, JONATHAN ANDRES. RECTICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-52648/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO del Sr. JONATHAN ANDRES FARINHA GONZALEZ; inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil de MONTEVIDEO el día 31 de agosto de 1994, oficina Nº 12, Acta Nº 1116; en el sentido de establecer en el texto donde dice: "JONATHAN ANDRES FARINHA GONZALEZ"; DEBE DECIR: "JONATHAN ANDRES FARINHA DIAGO" por así corresponder. Se deja constancia que dicho tramite se encuentra amparado por la Ley 18.078.
Montevideo, primero de diciembre de dos mil catorce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11234 May 05- May 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARVALHO PEREZ, MARIA Y OTRO" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-31871/2014, se ha solicitado la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: CLARA IGLESIAS DE CARVALHO, nacida el 07/09/2007 en el departamento de Montevideo, e inscripta el 11 de setiembre de 2007 ante la Oficina de Estado Civil Nr. 3 del mismo departamento, Acta Nr. 1200 en el sentido que donde dice "Que es hija legítima del declarante y de Maria Jose De Carvalho...", debe decir "Que es hija legítima del declarante y de Maria Jose Carvalho", y en la anotación marginal donde dice "IGLESIAS DE CARVALHO, CLARA" debe decir "IGLESIAS CARVALHO, CLARA", por así corresponder.
SOFIA IGLESIAS DE CARVALHO, nacida el 12/02/2004 en el departamento de Montevideo, e inscripta el 16 de febrero de 2004 ante la Oficina de Estado Civil Nr. 3 del mismo departamento, Acta Nr. 208 en el sentido que donde dice "Que es hija legítima del declarante y de Maria Jose De Carvalho..." debe decir "Que es hija legítima del declarante y de Maria Jose Carvalho", y en la anotación marginal donde dice "IGLESIAS DE CARVALHO, SOFIA" debe decir IGLESIAS CARVALHO, SOFIA", por así corresponder.
Montevideo, doce de marzo de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10981 Abr 30- May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "FARINHA GONZALEZ ANA- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-52653/2014, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 1142 de fecha catorce de setiembre de mil novecientos noventa y cinco de la Oficina Nº 12 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "FARINHA GONZALEZ ANA KAREN" debe decir "FARINHA DIAGO ANA KAREN", por así corresponder.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil catorce.-
Consultorio Jurídico Gratuito
Ley 18.078 Piedras Blancas
Centro Estudiantes Derecho Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11233 May 05- May 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "DIAGO GONZALEZ, ANA. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE 2-52645/2014, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: FEDERICO NICOLÁS FARINHA GONZALEZ, nacido el día 12.01.1998 e inscripto el día 15.01.1998 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 61, en el sentido que donde dice: el apellido: "FARINHA GONZALEZ" debe decir: "FARINHA DIAGO" y donde dice "Ana Laura GONZALEZ"debe decir "Ana Laura DIAGO GONZALEZ" y la partida de nacimiento de ROCIO BELEN FARINHA GONZALEZ, nacida el 15.06.2000 e inscripta el día 29.06.2000 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 617, en el sentido que donde dice el apellido: "FARINHA GONZALEZ" debe decir" FARINHA DIAGO"y donde dice "Ana Laura GONZALEZ" debe decir "Ana Laura DIAGO GONZALEZ". por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 03 de marzo de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11497 May 07- May 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "SILVA BRUZZONI, FLASH - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-1080/2015, por resolución Nº 1252/2015 de fecha 14/04/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FLASH ROMEO SILVA BRUZZONI, registrado con el Nº 5791 el 15/12/1972 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj D sección del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "FLASH ROMEO" debe decir "YANKO", por así corresponder.
Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el once de marzo de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 12146 May 13- May 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "INAU - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-6863/2015, por resolución Nº 605/2015 de fecha 10/03/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCOS EZEQUIEL LIMA MAGALLANES, registrado con el Nº A-2032 el 19/11/2013 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "el día siete de noviembre de dos mil trece a las 00:11" debe decir "seis de noviembre de dos mil trece a las 23:11", por así corresponder.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el once de marzo de dos mil quince.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, División Jurídica. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11832 May 11- May 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RODRIGUES DE LIMA, CELIA - AUXILIATORIA DE POBREZA, RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-48361/2014, por resolución Nº 5303/2014 de fecha 7 de noviembre de 2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FABRICIO COLINA RODRIGUEZ, registrada con el Nº 9273 el 09/12/1996 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "es hijo de Celia Mary Rodríguez"

debe decir "Celia Mari Rodriguez de Lima", por así corresponder.
Por auto Nº 5709/2014 de fecha 02/12/2014 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 10791 Abr 29- May 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos MORAES RODRIGUEZ LUIS MARIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-53/2015), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. LUIS MARIA MORAES RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, ocurrido el día 30 de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, Acta Nº 295, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice: "hijo legítimo de Luis Leites de Moraes", debe decir: "LUIS LEITES de MORAES" Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas 09 de Abril de 2015.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 11798 May 08- May 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CAMPELLO, TULIA ROSANGELA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 208-133/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de TULIA ROSANGELA CAMPELLO y ALBERTO DAMIANI CARDOZO, del 17/1/1977, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 2, pues en la misma: I) Se omite el apellido paterno de Tulia Rosangela Campello, en tyal sentido, donde dice: "Doña Tulia Rosangela Campello", debe decir "Doña Tulia Campello Cardoso", por así corresponder; II) Se omite también el apellido paterno de Boaventura Cardoso, cuando debió consignarse como "Boaventura Viegas Cardozo", en tal sentido, en donde dice: "Hija de Boaventura Cardozo", debe decir: "Boaventura Viegas Cardoso", por así corresponder; III) Se consiga el apellido materno de "Ady Campello Cardozo", cuando debió decir: "Ady Campello Cardoso", por así corresponder, en tal sentido se debe rectificar la misma, donde dice: "Hija de Ady Campello Cardozo", debe decir que es "Hija de Ady Campello Cardoso", por ser lo correcto. Melo, 24 de abril de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

19) (Sin Costo) 10/p 12014 May 11- May 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "ORCASBERRO GUTIÉRREZ, JOAQUIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 468-76/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de JOAQUIN ORCASBERRO GUTIÉRREZ, nacido el 13 de mayo de 2009, inscripta ante el Oficial del Estado Civil el 26 de agosto de 2010, ACTA Nº 784, en el sentido que donde dice el número de cédula del padre: "2.738.348-7", debe decir: "2.738.349-7", por ser lo correcto, conforme a lo edictado por el art. 74 del Dec-Ley 1430. Melo, 15 de abril de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

19) (Sin Costo) 15/p 11230 May 04- May 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "FAZZINA FRAGA, SANDRA GIOVANA - RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 223-142/2015, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Sandra Giovana FAZZINA FRAGA inscripta con el Nº 251 el día 22/12/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Decimotercera Sección del Departamento de Soriano, ya que donde figura el apellido del padre "Faggina", debe decir "Fazzina", por así corresponder.- Colonia, 22 de abril de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 10960 Abr 29- May 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOTTI COQUET, MADELEYN. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-53/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a los Sres. SUSANA BEATRIZ COQUET y OSCAR MIGUEL DOTTI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 23 de abril de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 11662 May 07- May 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados: CHUMILO TARAMASCO, BETTINA y MEDINA VASCONCELOS, MARCELO PABLO- RECTIFICACION PARTIDA NACIMIENTO. ACTA Nº 514 DEL 21/10/2008 - 1A. SECCION JUDICIAL RIO NEGRO. FICHA 317.768/2014. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LAUTARO SEBASTIÁN MEDINA CHUMILLO, acta Nº 514 del 21/10/2008, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que:
a) donde dice en el cuerpo del acta "nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural del declarante y de Bettina Chumillo", deberá decir: "... nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural del declarante y de Bettina Chumilo, por ser lo correcto.
b) donde dice en el cuerpo del acta "que es nieto... y por linea materna de Roberto Chumillo ...", debe decir "... que es nieto... y por linea materna de Roberto Chumilo ...", por ser lo correcto.
c) donde dice en el margen del acta "Medina Chumillo Lautaro Sebastián" debe decir Medina Chumilo Lautaro Sebastián, por ser lo correcto.- Fray Bentos 23 de abril del año 2015. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 11445 May 05- May 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "ANDERSON ARIEL GONZALEZ RODRIGUEZ. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE. 477-225/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Anderson Ariel Gonzalez Rodriguez, Acta Nº 12 de fecha 28/02/1986, del Oficial de la 10ª Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en el margen la partida de Nacimiento: "Anderson Ariel Gonzalez Rodriguez", debe decir: "Anderson Ariel Gonzalez Rodrigues", por asi corresponder. Rivera, 16 de Julio de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 11477 May 06- May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CORBO ROCHA, SILDO AMADEO Y OLIVERA PEREYRA DA TERRA, MARINELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-78/2015 se hace saber que por decreto Nº 800/2015, de fecha 23 de Abril de 2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a la niña KAROL LUCÍA CORBO OLIVERA, nacida el día diecisiete de Julio de mil novecientos noventa y siete, labrada en la ciudad de Rocha, Depto. de Rocha el día diecisiete de Julio de mil novecientos noventa y siete, ante el Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 464 en el sentido que donde dice al margen de la misma "KAREN", debe decir "KAROL" por así corresponder.-Chuy, 28 de Abril de 2015.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 12135 May 12- May 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Chaves Bentancour, Luciana Raquel. En representación de su menor hijo Pereira Canes Chaves, Rodrigo Nicolás. Rectificación de partida". IUE 509-1125/2014 hace saber que la Luciana Raquel Chaves Bentancour, se presentaron ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de nacimiento de Rodrigo Nicolás Pereira Canes- Chaves, Acta número 631, del Juzgado de Paz de la 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 28 de agosto de 2001. En el sentido de que, el error surge por haberse colocado en el acta de nacimiento del niño, al momento de su inscripción los dos apellidos de su padre, error que debe ser subsanado colocándose como primer apellido Pereira y como segundo apellido Chaves, por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día cuatro de mayo de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 11936 May 11- May 25

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MAKSIMCHUK DE SOUZA, NERY EDUARDO Y PEÑA BALBI, ESTHER MARGOT POR SUS MENORES HIJOS. RECTIFICACION DE PARTIDAS". IUE 509-1157/2014 hace saber que los Sres. Nery Eduardo Maksimchuk De Souza y Esther Margot Peña Balbi, se presentaron ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de nacimiento de Faustina Maksimchuk Peña, Acta número 631, del Juzgado de Paz de la 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 30 de marzo de 2011. En el sentido de que, en las mismas, en el renglón Nº 23 cuando menciona el documento de identidad de la menor 5.903.809-3 debe decir 5.903.809-4 por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día veintiseis de marzo de dos mil quince. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11072 Abr 30- May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "DOGLIO GARRIDO LUCÍA DEMETRÍA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- IUE Nº 381-262/2015.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado WINSTON CESAR DOGLIO GARRIDO, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE LUCIA DEMETRIA DOGLIO GARRIDO de fecha 31 DE DICIEMBRE DE 2014, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 1, donde dice fecha de expedición "treinta y uno de Diciembre de dos mil catorce", debe decir "treinta y uno de Enero de dos mil catorce", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, treinta de Abril de 2015. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11933 May 11- May 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "EGUREN PEREIRA, ALLISON MICHEL. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-620/2014, se hace saber que se presento EGUREN PEREIRA, ALLISON MICHEL solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguientes errores: A) ACTA Nº 132 del libro de nacimientos expedida el 27/02/1977, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "mil novecientos setenta y siete" DEBE DECIR "mil novecientos setenta y ocho" POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que es patrocinado por Defensoria de Oficio", Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2014. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11951 May 11- May 25

Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº 400 PISO 1 25/05/2015 - HORA: 14:30 BASE: 25.738,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 20.832.533

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Assad Hajjoul (MAT. 5555, R.U.T. 21 227685 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio en construcción de acuerdo a las Leyes 10.751 y 14.261 Capítulo III, padrón matriz Nº 9540, sito en la segunda Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, departamento del mismo nombre, con frentes a la calle Santiago de Chile Nº 1224, entre las calles Canelones y Soriano y también con frente a la calle Javier Barrios Amorín, sin ser esquina, el que se integra con las siguientes unidades: GARAGE: Unidad SS101, padrón Nº 9540/SS101, superficie 259 mts. 88 dms. LOCAL COMERCIAL: Unidad 003, padrón Nº9540/003, superficie 111 mts. 29 dms. CASA HABITACIÓN: Unidad 001, padrón Nº 9540/001, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 002, padrón Nº 9540/002, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 101, padrón Nº 9540/101, superficie 73 mts.. 50 dms., Unidad 102, padrón Nº 9540/102, superficie 61 mts. 08 dms, Unidad 103, padrón Nº 9540/103, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 201, padrón 9540/201, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 202, padrón Nº 9540/202, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 203, padrón Nº 9540/203, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 301, padrón Nº 9540/301, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 302, padrón Nº 9540/302, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 303, padrón Nº 9540/303, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 401, padrón Nº 9540/401, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 402, padrón Nº 9540/402, superficie

61 mts. 08 dms., Unidad 403, padrón Nº 9540/403, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 501, padrón Nº 9540/501, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 502, padrón Nº 9540/502, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 503, padrón Nº 9540/503, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 601, padrón Nº 9540/601, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 602, padrón Nº 9540/602, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 603, padrón Nº 9540/603, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 701, padrón Nº 9540/701, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 702, padrón Nº 9540/702, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 703, padrón Nº 9540/703, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 801, padrón Nº 9540/801, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 802, padrón Nº 9540/802, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 803, padrón Nº 9540/803, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 901, padrón Nº 9540/901, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 902, padrón Nº 9540/902, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 903, padrón Nº 9540/903, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 1001, padrón Nº 9540/1001, superficie 94 mts. 28 dms., las que según antecedentes administrativos constan de los siguientes dormitorios: 001 a 901, 3 dormitorios; 002 a 902, 2 dormitorios; 103 a 903, 4 dormitorios y 1001, 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 76 Serie 120 Nº 34931 a 34960 inclusive, a nombre de "VEREDIT SOCIEDAD ANÓNIMA".- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/04/2015 no existe contrato de arrendamien-to registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $1.954.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, todo en efectivo y en el acto, b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escritu-ración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840). La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tasa general de la Intendencia Municipal de Montevideo e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2015 es de $ 809,38. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El costo de cada cesión de derechos de mejor postor será de U.R. 10.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 06/05/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 12077 May 12- May 19

PODER JUDICIAL

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Paysandú, en Autos "GUACCI ALVEZ, Oscar y otro c/ Redicor S.A. y Otro.- Demanda laboral", IUE 304-95/2014, se hace saber que el día Jueves 21 de Mayo de 2015, a las 13 horas, en local de calle Montevideo Nº 1092 entre Charruas y Uruguay, el MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, Rut 211295480015, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: 1 impresora formulario continuo (Fandfold) marca Grafin modelo GP 481 2 cuerpos, 1 impresora Offset WF 2 cuerpos marca Grafin gris y roja y 1 soporte para rodillos de maquina y 33 rodillos y 11 espadas y 2 tinteros, 1 intercaladora marca Uchida uc 1100, 1 insoladora marca Multhilight 9005 T, 1 compresor chico, 9 sillas tapizadas, 7 ventiladores distintas marcas, 6 monitores y 3 impresoras Epson y 6 torres (diferentes) de computadora y 3 teclados, y 2 mouse y 2 parlantes y 2 telefonos Panassonic y 3 impresoras Brather, 1 balanza digital, Chapas Offset, 1 caja abierta y Chapas de aluminio de 60 x 80 aprox y Chapas de aluminio de 60 x 40 aprox (las chapas están procesadas), y 6 cauchos de 30 x 80 aprox (azules, laminas) y 1 caja de chapas nuevas 381 x 254 (sin abrir), 1 mesa cuadrada de madera con estante abajo y 1 banco de hierro y madera, 2 sillas madera y 1 butaca de madera con posa brazos y 1 silla playera y 1 perchero de pie, 1 mueble con estantes y 2 puertas abajo y en parte superior con estantes, 1 juego de living compuesto de sofá de 3 cuerpos y dos de un cuerpo tapizado en cuerina blanco, 1 estufa con garrafa y 1 microondas chico Generl electric y 1 cocina a gas marca Cuin y 1 set de palas etc p/estufa a leña, 1 gato hidráulico TM 2220, 1 mueble loker metalico con 8 puertas arriba y 2 abajos, 1 soldadora Goldex y 1 taladro y 1 amoladora y 1 careta de soldar y 1 caja con llaves de tubo y 2 orejeras amarillas, 1 mueble 2 puertas y 3 estantes, 1 aire acondicionado WP y 1 Split Chemian 12000 Btu, 1 escritorio PDF con 3 cajones y 1 mesa de computadora y 2 mesas de computadoras blancas, Repuestos e insumos y lubricantes varios y 5 numeradores y 4 bidones de insumos y 3 bidones de insumo para lavar maquinas y 4 potes de 2½ kg de tinta y 11 digo potes de tinta Offset de colores variados, 1 sillon 2 cuerpos en madera sin almohadones y 2 butacas de madera con almohadones, 1 estanteria madera con 2 estantes y puerta corrediza amarilla y 1 estanteria madera con 3 estantes amarillo, 2 impresoras laser (grandes), 1 calefón James 30 lts, 3 rollos grandes de papel, 1 maquina enruladora Minimax, 2 rollos de alambre para coser y 1 rollo grande de alambre, 1 lote de sobres de papel varias medidas, 4 resma de papel de 92 x 72 de 400 hojas c/u y 3 resma papel 70 x 100 auto copiante y 3 resma papel 720 x 920 celeste 500 piezas y 2 resma papel 72 x 92 de 250 piezas, 4 papel auto copiantes 92 x 72 (rosado) y 4 auto copiantes 92 x 72 (verde) y 1 auto copiante digo canario y 2 auto copiante 3er via verde y 2 auto copiante 92 x 72 celeste y 1 maso ficha verde 92 x 77 y 4 fajos de simil creator 118 x 81 y 115 g c/u y 120 kgs de wattman (papel cortado suelto)
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio contado efectivo en el momento de ser aceptada su oferta, más 12,20% de comisión e impuestos al contado en efectivo.- 2) El retiro de los bienes será de cargo del comprador.-
EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Paysandú, 4 de Mayo de 2015.- Actuaria Esc. Carolina Vercellino.

Única Publicación

20) $ 4305 1/p 12233 May 13- May 13

Sociedades de Responsabilidad Limitada

SIGMA SEGURIDAD S.R.L.
CESIÓN

Contrato: 10/03/2015
Inscripción: 102113/2015
Cedente: Esther Susana DIAZ CORREA (25 cuotas)
Cesionario: Ruy Blas RODRIGUEZ DIAZ.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 12407 May 13- May 13

SEGUROS URUGUAY S.R.L.
ACLARACIÓN

En Diario Oficial, de fecha mayo 12 de 2015, en el aviso Nº 12198, donde dice: "Socios: Esteban Manuel LABORDE PATRON y Juan Carlos HERRERA TODESCHINI" debe decir "Socios: Esteban Manuel LABORDE PATRON y Juan Carlos HERRERA TODESCHINI (50 cuotas cada uno)", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 369 1/p 12397 May 13- May 13

E y T SRL
Cesión- Modificación

Contrato: 16/03/2015.
Inscripción: Nº 102848, 21/4/2015
Cedente: Teresa PIÑEIRO SOTO (5 cuotas).
Cesionario: Laura Andrea AMARELLE PINTOS.
Modificación: Administración- Representación Eduardo Bruno DRUKTEINIS PIÑEIRO y Laura Andrea AMARELLE PINTOS en forma plural e indistinta.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 12396 May 13- May 13

LAUFRAN SRL. Cesión de Cuotas

Contrato: 13/3/2015
Inscripción: Nº 101289 17/3/2015
Cedentes: Gerardo Nesta (30 cuotas) y María Nelly Molina (30 cuotas)

Cesionarios: Julio Raúl Pardo Iriondo (58 cuotas) y Yenier Carneiro (2 cuotas).
Administración: socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 12395 May 13- May 13

FLASHEARTE LIMITADA

Contrato: 20/4/2015
Inscripción: 102965/2015
Socios: Marcelo Simón Kaplan Malel (80 cuotas), Paola Gabriela Messini Angelero (20 cuotas)
Administración: indistinta, separada y/o alternada
Plazo: 30 años.
Capital: $ 50.000
Objeto: Estudio Fotográfico, curso y servicio fotografía, maquillaje
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 12394 May 13- May 13

LIORNA SRL
CESIÓN – MODIFICACION

CONTRATO: 24/09/2014
INSCRIPCION: Nº 15195 12/02/2015
CEDENTE: ROSA MARIA NOVEGIL CES (55 cuotas)
CESIONARIO: CARLOS DIDAT NOVEGIL
MODIFICACION: plazo 30 años.
Administración y representación INDISTINTA de María Lucía Novegil Ces y Carlos Didat Novegil.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 12393 May 13- May 13

EFECTIVO EXPRESS S.R.L
ACLARACIÓN

Se hace saber que en la publicación de fecha 07.04.2015 del Diario Oficial donde dice Pedro Damián Martínez Almeida, debió decir Mónica Alejandra DOTTI BUSCHIAZZO por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 246 1/p 12389 May 13- May 13

IMPORTUR S.R.L.

CONTRATO (MODIFICACION) 28 de mayo de 1988
INSCRIPCION: No. 932 al Fo. del Lo. 3 (31 de junio de 1988)
MODIFICACION: En caso de fallecimiento, incapacidad o quiebra de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá sino que continuará con los herederos o representantes del socio fallecido, incapacitado o quebrado, representado por una única persona.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 12376 May 13- May 13

"CACHOZA S.R.L."

Socios: Pablo Choca Reyes (50 cuotas) y Federico Castello Choca (50 cuotas)
Capital: $ 100.000 cien cuotas de $ 1.000 cada una.-
Objeto: compra y venta, así como importar, exportar e industrializar mercaderías en general, definiéndolo como "Importación, Exportación, Distribución y Representación".-
Plazo: 30 años.
Domicilio: Departamento de San José.
Administración: Cualquier socio indistintamente.-
Inscripción: Número 101500 del 20/03/2015.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 12367 May 13- May 13

SRL

Denominación: "JORAN SANVAL SRL"
Contrato: 16/3/2015
Inscripción: Nº 102681 de 17/4/2015
Socios: Jorge Santiago Eiras Gerpe (50 cuotas) y Ana Laura Cárpena Quintana (50 cuotas)
Capital: $ 400.000
Domicilio: Rivera 3041 Departamento de Montevideo
Plazo: 30 años a partir del 1.4.2015
Administración: La administración-representación de la Sociedad y el uso de la denominación social será ejercida en forma conjunta y/o indistintamente por los socios Jorge Santiago Eiras Gerpe y Ana Laura Cárpena Quintana quienes podrán actuar con las más amplias facultades dentro del objeto social. Para solicitar créditos, hipotecar o prendar bienes muebles o inmuebles se necesitará consentimiento conjunto de los dos socios.
Objeto: Explotación agrícola- ganadera en todas sus formas y todo tipo de actividades derivadas a dicho giro. Comercialización, compraventa, permuta, consignación, arrendamiento de toda clase de artículos vinculados al ramo principal del giro de la empresa, ramo agropecuario, ganado, cereales, raciones, insumos, fertilizantes, semillas, granos, y todo producto relacionado con este ramo. Comercialización, compraventa, permuta, consignación, arrendamiento de artículos vinculados con materiales de construcción. Importación, exportación, representaciones, consignaciones, producción, industrialización y/o transformación, comercialización de toda clase de bienes, materias primas, mercaderías, servicios en general. Adquisiciones, enajenaciones, actos-contratos y operaciones necesarias para su normal desarrollo. Podrá realizar en general, tanto en la República Oriental del Uruguay como en el extranjero, todos los actos y contratos que se refieren directa o indirectamente al objeto social. Compraventas, arrendamientos, permutas de vehículos automotores, bienes muebles e inmuebles necesarios para la empresa. Adquisición y ventas relacionadas al objeto social.

Única Publicación

22) $ 8775 1/p 12365 May 13- May 13

SRL

DENOMINACION: "BODEGA MARICHAL E HIJO LIMITADA"
CONTRATO: REACTIVACION Y MODIFICACION
Fecha: 24/10/2014
REGISTRO: Personas Jurídicas - Comercio fecha 30-12-2014; Nº 17.817
REACTIVACION Y MODIFICACION
PLAZO: Se reactiva sociedad disuelta por vencimiento de plazo original conforme al artículo 166 Ley 16.060 y modifican la cláusula 3ª del Contrato Social acordando que el plazo será de 30 años desde el 24/10/2014 con prórroga automática por período indefinido de 2 años.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 12297 May 13- May 13

LQEF S.R.L.

Contrato: 05/03/2015
Inscripción: 101851 del 26/3/2015.-
Socios: Juan Andres MALET SPOSTO (90 cuotas)
Nelly Miguelina o Nelly Miguelina Odulia SPOSTO BARIZO (10 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: únicamente Juan Andres MALET SPOSTO
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Compra y Venta y/o producción de productos alimenticios.-.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 12285 May 13- May 13

TAMOSIUNAS S.R.L.
CESION

FECHA: 12/12/2001
INSCRIPCIÓN: 5816, 9-07-2002
CEDENTE: RAQUEL JOSELINE TAMOSIUNAS SKRIPKIUNAS
CESIONARIO: JUAN CARLOS TAMOSIUNAS SKRIPKIUNAS (33 CUOTAS).

Única Publicación

22) $ 675 1/p 12284 May 13- May 13

DANIESTHER SRL

CONTRATO: 25/03/2015.
INSCRIPCION: 102.292 (09/04/2015).
SOCIOS/ CUOTAS: Patricia Esther DE AMORIN GAYO (25).
Verónica Daniela GARCIA VILAS (25).
CAPITAL: $ 50.000.
OBJETO: Administración de inmuebles y servicios afines.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION/REPRESENTACIÓN: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 12282 May 13- May 13

NESTOR GARCIA S.R.L.
Cesión Cuotas

Contrato: 08/05/2015.
Inscripción: 103827/11.05.2015.
Cedente: Jorge TROYAS MALRECHAUFFE.
Cesionario: Néstor GARCIA DE LA CRUZ (5).

Única Publicación

22) $ 675 1/p 12276 May 13- May 13

INANE S.R.L.

Contrato: 05/05/2015
Inscripción Nro.: 103707 el 07/05/2015
Socios: Diego RIGALI (19 cuotas), Marianella BRUNO (1 cuotas)
Capital: $ 20.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: veterinaria, agro veterinaria, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería,

pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 2 Años
Domicilio: Florida
Administración: Diego RIGALI.

Única Publicación

22) $ 5400 1/p 12258 May 13- May 13

INDERE SRL
Cesión

Contrato: 13 de Marzo de 2015.
Inscripción: 24 de Marzo de 2015, Nº 101645.
Cedente: JOSE LUIS REAL FEDRIGOTTI 300 cuotas.
Cesionarios: MARCELO REAL PIÑON 60 cuotas.
GUSTAVO REAL PIÑON 240 cuotas.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 12237 May 13- May 13

FARM AND FORESTRY MANAGEMENT SERVICES URUGUAY S.R.L.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 27 de abril de 2015, resolvió reducir voluntariamente el capital social.
Se convoca a los señores acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811, P.B. Montevideo, en el horario de 10 a 16 horas.
Los Socios

22) $ 27000 10/p 11152 Abr 30- May 14

Venta de Comercios

"VILOPIN SOCIEDAD ANONIMA: Proyecta Compraventa de Acciones de la totalidad del paquete de accionario de "VILOPIN SOCIEDAD ANONIMA"; acreedores presentarse en la calle Miraflores 1656, Montevideo, en el plazo de 30 días corridos.".

25) $ 3440 20/p 11963 May 11- Jun 08

"CONCEPTOR S.A: Proyecta Compraventa de Acciones de la totalidad del paquete de accionario de "CONCEPTOR S.A"; acreedores presentarse en la calle Miraflores 1656, Montevideo, en el plazo de 30 días corridos.".

25) $ 3440 20/p 11962 May 11- Jun 08

Ley 2.904. Bolívar PEREZ ROMERO prometió vender a Marcelo AMARILLO Farmacia "LYBE" (Av. Luis Batlle Berres 5844, Montevideo). Acreedores allí.

25) $ 1720 20/p 11877 May 08- Jun 05

Ley 2904
Adalberto y/o Jorge Adalberto KOVAC y/o KOVACS, Delsa OTEGUI, Arturo SANCHEZ, Ana María OTEGUI prometen vender a ARCA DE NOE S.R.L., "SALON OCHO" ramo: confituras, cigarrería, artículos escolares, quinielas; sito en Avenida Ocho de Octubre 2684. Acreedores allí.

25) $ 3440 20/p 11737 May 07- Jun 04

Ley 2904
ARCA DE NOE SRL prometió vender a MUSLERA PEREZ, NESTOR HUGO, Establecimiento Comercial ramo Panadería, Repostería, Comercio por menor de ramos generales y Supermercado, sito en Pablo de María 1123, Montevideo. Acreedores: Coronel Brandzen 1956, Oficina 505.

25) $ 3440 20/p 11174 Abr 30- May 29

Ley 2904
Jorge Eduardo CECHELES GONZALEZ prometió vender a Ignacio LOPEZ DA CUNHA DOLDAN, Todo Pañales Pocitos, José Ellauri 1314 bis, Montevideo.- Acreedores al mismo.

25) $ 3440 20/p 10933 Abr 29- May 28

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, KARINA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-057204/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Jorge Leonardo Teliz, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Servicio Gratuito de la IMM..
Ley 18078
Montevideo, 12 de diciembre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 11987 May 12- May 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BUZO ACUÑA, CINTHIA C/ *TORO GARCÍA, EDGAR- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. IUE 0002-052532/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Edgar Aníbal Toro García, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Juicio patrocinado por Consultorio Facultad Derecho Ley 18.078
Montevideo, 19 de marzo de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 11984 May 12- May 26

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ GABRIELI, ANA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-054719/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. Leonardo GAbriel Acosta, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Barrial de la Unión. Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 9 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 11352 May 06- May 20

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ PEREZ, VERONICA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-054540/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Emanuel Piquillen, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.-
Montevideo, 1º de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 10952 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "MORAN AGUILAR, CLAUDIA C/ GALLO, HECTOR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 2-48592/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6224/2014 de fecha 06 de noviembre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. HECTOR CHRISTIAN GALLO PEREIRA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial Piedras Blancas 1, dependiente del Centro de

Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita.
Montevideo, 11 de febrero de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 11162 May 04- May 15

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, MERCEDES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-10174/2015, se cita y emplaza a JUAN MARCELO LARROSA por el término de 60 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diez de marzo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 11986 May 12- May 26

SÉPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "AGUILERA SALGADO STEFANY - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-54130/2014, se cita, llama y emplaza a HUGO ALDACIR BARBOZA por el término de noventa días.
Se deja constacia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, quince de abril de dos de dos mil quince. Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11071 May 04- May 15

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, NATALIA- AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-056503/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Luis Angel Garguello, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
JUICIO AMPARADO por LEY 18078
Montevideo, 16 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11988 May 12- May 26

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "GHIONE VARELA, PAOLA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-010120/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Heber Alejandro Aguilar Vico a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que la compareciente se encuentra amparada por la Ley 18.078.
Montevideo, 10 de abril de 2015 Dra. DORITA A. GUIGOU SALVO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10787 Abr 29- May 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: DE LOS SANTOS NUÑEZ, CAROL. RATIFICACION DE TENENCIA - IUE. 2-62027/2013, se cita y emplaza al Sr. ANTONIO CONCEPCION DEL PINO, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial gratuito, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 14 de abril de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12085 May 13- May 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ GORLERO, GUSTAVO C/ ECHEVESTE ALVAREZ, NIBIA-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD "FICHA Nro. 0002- 002872/2015, por Providencia Nro 463/2015 de fecha 20/10/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr NIBIA ECHEVESTE ALVAREZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos
Montevideo, 25 de febrero de 2015 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5400 10/p 12167 May 12- May 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ALDABE ANA - AUXILIATORIA DE POBREZA - AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" Fa. 2-9024/2015 se cita, llama y emplaza a BASILIO BATISTA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, trece de abril de dos mil quince Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12070 May 13- May 27

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "PASTORIN LAJE NOELIA C/ SEGOVIA MIGUEL ANGEL - PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-17900/2014 se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL SEGOVIA CORLETO a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil quince Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11996 May 12- May 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15ºTurno, dictada en autos: "MACEDO ALFONSO, ANALIA BEATRIZ- RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-51443/2014, se cita, llama y emplaza a RICHARD ALAIN PÉREZ OCAÑO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11161 May 04- May 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "NOSIGLIA NOVO, MARIELA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-60483/2012 -se cita, llama y emplaza a CRISTIANS ANDRES RODRIGUEZ PIRIZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, trece de marzo dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11922 May 12- May 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MINETTI ACUÑA, MARIA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-52051/2014. Emplazase al Sr. FERNANDO JAUREGUI NUÑEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 11826 May 11- May 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PAESCH CARRERAS, NATALIA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-51942/2014. Emplazase al Sr. DANIEL CUELLO SENA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 11472 May 07- May 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Familia de 21º, en autos caratulados: "FUKS TABORDA, SAUL y otro c/ DE LOS SANTOS, CAMILA Y OTROS-SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- IUE 2-7592/2014", se cita y emplaza a la Sra. Natalia Casafus y a los familiares del niño Anthony CASAFUS DE LOS SANTOS hasta el tercer grado de consanguinidad a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar la gratuidad de los mismos conforme a lo establecido en el Art. 133.1 del C.N.A en la redacción dada por la Ley 19.092.
Montevideo, 17 de abril del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11501 May 07- May 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ACOSTA VILLANI, AMILCAR c/ ANDINO, SHIRLEY Y OTRO- DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y OTROS IUE 2-43450/2012 "se cita, llama y emplaza al Sr. Leonardo Freire a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 17 de abril del 2015.- ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4320 10/p 11374 May 05- May 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "PEREZ LAVANDERA, JORGE C/ GODOY, CATALINA y otro- RECLAMACION DE FILIACIÓN LEGÍTIMA O NATURAL IUE 2-53337/2014 "se cita, llama y emplaza a la Sra. Catalina Yanet Godoy y el Sr. Humberto Daniel Trindade a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078-. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 02 de febrero del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11938 May 12- May 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: APOLO FERREIRA, IRIS RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-6602/2015", se notifica al Sr. Washigton Richar Cazot de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 14 de abril del 2015 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11621 May 08- May 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "MARTORELL GONZALEZ, MARIA Y SHYMITZEK FERNANDEZ, CLAUDIO C/ GOMEZ GONZALEZ, PAULA Y GONZALEZ ELY O ELI JANET- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN"- FICHA: 2-56780/2014, se cita y emplaza a PAULA GOMEZ GONZALEZ, a ELY ó ELI JANET GONZALEZ y demás integrantes de la familia biológica del niño PABLO GOMEZ GOMEZ a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil quince.- PUBLICACIONES AL AMPARO DEL ART. 133 LEY 19 090 Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11395 May 05- May 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "PEREZ DONOFRIO JOSE C/ PEREZ GARCIA NICOLAS Y OTRO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-16018/2013, SE EMPLAZA, a la co-demandada Sra. LUZ MARINA OLAZABAL BONILLA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de abril de dos mil quince.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11532 May 07- May 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "GUILLEN MELO ROSA VALERIA C/ GARRIDO TORRES JORGE. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-730/2014, se hace saber que por providencia Nº5795 de fecha 4 de noviembre de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a JORGE FABIAN GARRIDO TORRES a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 25 de marzo de 2015.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por Ley 19.090 y Ley 18.078.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12363 May 13- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "DE ARMAS, ALBA NANCY. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-129/2015", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. Ana Laura Muñoz De Armas, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
Se dejan constancia que el presente expediente se tramita por Defensoría Pública. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11067 May 04- May 15

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "SMALDONE HABIAGA, LEONARDO ANTHONY. ART. 132 INCUMPLIMIENTO DE VISITAS. IUE 180-315/2013" se hace saber que por Resolución Nº 619/2015 de fecha 05/03/2015 se dispuso NOTIFICAR por edictos a MARGARITA COITIÑO y MARIA HABIAGA la Resolución Nº 2502/2013 de fecha 26/07/2013 que a continuación se transcribe: -Téngase presente lo dictaminado por el Ministerio Público. Atento a la pretensión planteada, las resultancias de la documentación que se adjunta, lo que emerge de los expedientes acordonados, y de conformidad con el Ministerio Público, se resuelve: Como medida cautelar previa, por todo el lapso de tramitación del proceso principal, decrétase la guarda provisoria pre-adoptiva del menor LEONARDO ANTHONY SMALDONE HABIAGA a favor de INAU. Notifíquese a dicha institución, quien deberá ademas en el término de diez dios proporcionar los nombres y domicilios de los integrantes de la familia de origen del menor a efectos de que, una vez cumplida la medida cautelar dispuesta, sean notificados de la misma de conformidad con lo dispuesto en el art. 315.2 del CGP. Atento a la naturaleza de la pretensión, no corresponde exigir contracautela. Manténgase la reserva. Dra. Gabriela Araujo Nicolini - Juez Letrado", por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Ciudad de la Costa, doce de marzo de dos mil quince.-
Proceso patrocinado por INAU Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
26) (Cta. Cte.) 10/p 12079 May 13- May 27

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos:

"PEREIRA GARCIA, NORMA GLADYS - RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 493130/2015" por este medio se NOTIFICA y SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA al Sr. OMAR DOUN D'AMBROSIO, que con fecha 25/02/2015 se presentó ante esta Sede, la Sra. NORMA GLADYS PEREIRA GARCIA solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA de la menor MILA, emplazándose por Edictos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, el diecisiete de abril de dos mil quince.
Se deja constancia que el presente expediente se tramita por Defensoría Pública. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11511 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FERREIRA, PATRICIA Y GALLI, CARLOS - ADOPCION PLENA", ficha IUE: 458-567/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO TABEIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P..-
Las Piedras, 2 de Marzo de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11622 May 07- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BERGERO, MIGUEL ANTONIO Y ZEBALLOS KAREN NOELIA C/ RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO Y BENITEZ Mª ANGELICA- SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 176-450/2014, por auto Nº 1027/2015 de fecha 18/03/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ Y Mª ANGELICA BENITEZ, padres del niño DYLAN RICO EMANUEL RODRIGUEZ por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designárseles defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a veinte dias del mes de Abril de dos mil quince. CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.- Pando, 20 de Abril de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12357 May 13- May 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "SILVEIRA ROBAINA, HONTER. TENENCIA. IUE. 207-361/1999", se emplaza a los Sres. VERONICA NATALIA ROBAINA NUÑEZ y ENIS MATEO SILVEIRA FANTONI, a que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 12179 May 12- May 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "FERNÁNDEZ CUELLO, BRAIAN NAHUEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE. 468-568/2014", se cita y emplaza al Señor SERGIO GUSTAVO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, a estar a derecho por el término legal (art. 404.2 del C.G.P.) y de conformidad con las previsiones del art. 127 del C.G.P.; para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 24 de febrero de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
26) (Sin Costo) 10/p 12089 May 12- May 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "RIVOIRA, INGRID Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA" IUE: 227-96/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARY FABIANA BARBOZA RIVERA, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones (art. 133 numeral 1 de C.N.A.) Carmelo, 20 de Abril de 2015.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12260 May 13- May 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "MÉNDEZ FERNÁNDEZ, Paola Mariana C/ Carlos Alberto BRIOSO - PENSIÓN ALIMENTICIA -F/ 260-900/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Carlos Alberto BRIOSO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se deja expresa constancia de que la gestionante, Sra. Paola Mariana MÉNDEZ, se encuentra exonerada del pago de la publicación del presente edicto, dado que la misma es asistida por el Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho.- Florida, mayo 5 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12302 May 13- May 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno se hace saber que en autos caratulados: "L, R y D, S E c/ D, J- ADOPCION PLENA"- IUE 432-449/2013, se ha dispuesto EMPLAZAR a: CAREN RAFAELA TROTTA a estar a derecho en los presentes autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Minas, 13 de abril de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12264 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "NUÑEZ MUÑOZ, SANDRA MARY.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-756/2014, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a HERNANDO CIVILA PIRIZ, por decreto Nº 4759/2014 de fecha 28/10/2014.
Las presentes publicaciones se realizan al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078.
Maldonado, 17 de Noviembre e 2014.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11711 May 07- May 21

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "CARBALLO, ANA KARINA C/ CROSA, ALEJANDRO RUBEN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 286-1031/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO RUBEN CROSA CHARQUERO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.- PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
Maldonado, 12 de Noviembre de 2014.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 11506 May 06- May 20

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "AVILA CORNELLI, CLAUDIA MALVINA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-230/2015, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a ADALBERTO RUDEMAR ROSANO MUNIZ por Decreto Nº 1870/2015 de fecha 06/04/2015. PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 09 de Abril de 2015.-
Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 11290 May 04- May 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. YOENA INES GOMEZ SOSA, y al SR. BERNARDO RAUL BACCINO para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SOSA ROSTON, AMALIA NOEMI.- RATIFICACION DE TENENCIA.-" I.U.E. 318-147/2014, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Este trámite es patrocinado por Defensoría Pública. Art. 1 de la Ley 18.078.- Young, 8 de octubre de 2014.- Esc. Jesus BICCA MENDOZA, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10863 Abr 29- May 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to.. Turno, en autos caratulados: "PAZ RODRIGUEZ CILENE MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 462-38/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a l Sr. Pedro Roberto Machado Alvez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 13 de Marzo de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11475 May 06- May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 479/2015D fecha 5/3/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "ALTEZ PEREYRA, SYLVIA ALICIA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nº 525-1207/2014", se hace saber que se ordenó: emplazar A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO DE NOVENTA DÍAS al Sr. Miguel Angel Orrego Altez,, cuyo domicilio se desconoce, quedando a su disposición en esta Sede los presentes autos.
Por decreto nº 294/2015 de fecha 20/2/2015 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de marzo de dos mil quince.. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10910 Abr 29- May 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en los autos caratulados: "BENTANCOR BALTAZAR, LUIS A. Y DESEVO, MARIELA C/ TAROCO, NEY Y NUÑEZ, MARÍA DEL CARMEN. SEPARACIÓN DEFINITIVA" IUE 471-310/2011, se hace saber que por auto Nº 147/2015 de fecha 9/2/2015, se dispuso emplazar por edictos Art. 127.3 del C.G.P. por el término de 60 días a los Sres. María del Carmen Núñez y Ney Taroco, padres biológicos de la menor Liara María Taroco Núñez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. La presente publicación se encuentra comprendida por lo dispuesto en la Ley 18.590, Art. 133.1.
Libertad, veintidós de abril de dos mil quince. EN FÉ DE ELLO SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA UP-SUPRA. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11342 May 05- May 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS:" SEVERO, JULIA. RATIFICACION DE TENENCIA".-; IUE 397-805/2014; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A LA SRA. YENIFER ELODINA LOPEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 17 DE ABRIL DE 2015.- EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11993 May 11- May 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GADEA EGUREN, BILDA ILIANA C/ CASTAÑO, JULIO - PENSION ALIMENTICIA" Fa. 412-215/2015, Auto Nro. 2004/2015 del 15/04/2015, se CITA Y EMPLAZA AL Sr. JULIO CASTAÑO, con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Consultorio Juridico Gratuito, Ley 18.078.- Treinta y Tres, 23 de abril de 2015.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 12078 May 12- May 26

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BARRERA COLLAZO, IRIS ROSARIO C/ FERREIRA, MIGUEL ANGEL - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FA. 412-194/2015, por Auto Nro. 1806/2015 de fecha 08/04/2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. MIGUEL ANGEL FERREIRA, conforme al Art. 127 del CGP para que comparezca en

tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días. Se deja constancia que las presentes actuaciones con patrocinadas por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 14 de abril de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 11973 May 11- May 25

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

Edicto: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 3189/12, se ha presentado solicitud de imposición de Concesión para Explotar sobre los padrones Nro. 17.659 y 653 de la 16ª Sección Catastral del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, dése vista a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZUÑIGA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

27) $ 1845 3/p 12356 May 13- May 15

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE

Resolución de la Ministra de Turismo y Deporte de fecha 08 de octubre de 2014, dar de baja en la nómina de Guardias Médicas a las siguientes personas: Benaderet Jaimie, C.I.: 1.033.546-7; Celentano Caterina, C.I.: 1.128.180-7; Kalemkerian Roberto, C.I.: 1.292.787-0; Hoffnung Miguel, C.I.: 1.306.563-9; Rosello María, C.I.: 1.322.634-0; Nemetchek Julia, C.I.: 1.373.479-3; Herrera Eduardo, C.I.: 1.585.104-2; Fernández Ana, C.I.: 1.755.527-6; Infante Daniela, C.I.: 1.912.627-5; Casco Jacqueline, C.I.: 1.960.517-8; Silva Giovanna, C.I.: 1.993.568-4; Cora Selva, C.I.: 2.864.896-9; González Sofía, C.I.: 3.212.825-0; Schiavone Leonardo, C.I.: 3.621.246-9; Aprile Álvaro, C.I.: 1.592.250-0; Alonzo José, C.I.: 2.961.349-4; Pinotti Fabio, C.I.: 1.850.999-9; García Karina, C.I.: 2.623.763-3; Budelli Analía, C.I.: 1.622.904-4.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12101 May 13- May 13

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para su proyecto mejora de la terminal portuaria de La Teja, ubicada sobre el extremo norte de la escollera oeste, dentro de la bahía de Montevideo.
El proyecto comprende la construcción de una nueva terminal de transferencia de cargas en áreas portuarias con aguas suficientemente profundas.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/2014-12-09-16-53-12/tu-ambiente/ecosistemas/humedales/itemlist/category/257-autorizacion-ambiental-previa-aap.html.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 8 de mayo del 2015.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12354 May 13- May 13

AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa, presentada por Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) para el proyecto "Parque eólico Dr. José Arias" y Línea de Alta Tensión. El parque eólico abarcará los padrones Nº 4.112 y 3.380 de la 5a Sección Judicial del departamento de Flores. La faja de servidumbre para la Línea de Alta Tensión abarca los padrones Nº 4.112, 346, 3.401, 2.762, 353, 359, 365, 364, 2.091, 1.706, 1.996, 404, 4638, 4.637, 397, 396, 3.483, 4.272, 4.273, 393, 1.993, 3.602, 3.597, 1.997 de la 5a Sección Judicial y los padrones Nº 3.601, 1.994, 1.508, 492, 4.792 y 4.793 de la 6a Sección Judicial del departamento de Flores.
El proyecto comprende la instalación de 35 aerogeneradores, con una potencia nominal por unidad de 2MW, la energía generada se incorporará a la red pública a través de una subestación del sistema nacional de transmisión, Estación Arias, a construir, que se conectará por medio de una LAT de 150 KV de 26,6 km de longitud, a construir, a la Estación Cerro Colorado, también a construir
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:http://www.mvotma.gub.uy/2014-12-09-16-53-12/tu-ambiente/ecosistemas/humedales/itemlist/category/257-autorizacion-ambiental-previa-aap.html.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 5 de mayo de 2015.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12058 May 13- May 13



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 13.- 2017, del 5 de diciembre de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

4ta.Sección Catastral del Departamento de Flores

PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
4071	María Delia García Fernández
38	Noemi Sosa Fernandez
1895	Alvaro Nelson Costa
3514	Alvaro Nelson Costa

5ta. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORES

PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
231	Eduardo Eugenio Torterolo Parma
230	Eduardo Eugenio Torterolo
2664	Eduardo Eugenio Torterolo
228	Verite S.A.
4077	Americo Marcelino Aldaz Aguilera
4078	Ruben Gonzalez Gordillo
3961	Beladir S.A.
223	Gustavo Garrone Fassi
3797	Josefa Antonia Iguaran Urriza
3796	Ramiro Facundo Escuder Amorin y Otros
3495	Raúl Etienne Pepe Iguaran
4041	Hugo Marcelo Amorín Mondeli y Otros
3962	Juan Pablo Ramos
227	Elder S.A.
2da. Sección Catastral del Departamento de Flores	
2024	Maria Emilia Repetto
768	Pablo Martin y Pedro Nicolas Ferraz Mendez
834	Alpenblu S.A.

1974	Juan José, Juan Nestor, José Nestor Bidondo Moreira
1975	Maria Paula Goñi Raffo
2356	Maria Paula Goñi Raffo
3697	Pablo Alberto Moscoso
3263	María Estela, Daniel, Hector Alejandro, María Graciela y Cesar Ilundain
736	María Estela, Daniel, Hector Alejandro, María Graciela y Cesar Ilundain
4463	Castaingdebat Colombo Armando
4462	Castaingdebat Colombo Armando
3715	Pablo Alberto Moscoso
3716	Pablo Alberto Moscoso
4484	Diregold S.A.
3713	Zulma Matilde Meyer Gabarrot y Carlos Daniel, y María Veronica y Cecilia Carolina Estefan Meyer
3695	Carlos Daniel Estefan Perez
3936	Zulma Matilde Meyer Gabarrot y Carlos Daniel, Cecilia Carolina y María Veronica Estefan Meyer
2045	Maria Huerto, Julio Hector, y María Margarita Romero Garcia
686	Julio Hector, y María Margarita Romero Garcia
1814	Julio Hector, y María Margarita Romero Garcia
742	Hector Alejandro y Cesar Ilundain
749	Carlos Daniel, Cecilia Carolina y Maria Veronica Estefan Meyer y Zulma Matilde Meyer Gabarrot
1era. Sección Catastral de Flores	
1303	María Elena Cenoz, Luis Alberto Salvitano y Elisa Josefa Zabaleta
1144	Ignacia María Ríos Asconeguy, Luis Alberto Salvitano Cenoz y Luis Alberto Salvitano
1141	Armando y María Elia Saffores Bessonart, Gualberto Alfaro Garces, Marta Labeque.
1143	Ignacia María Ríos Asconeguy
1210	Ricardo Ifraín Sanchez Zeta
1225	Tomasa Criselda Fernandez Pereira y Tomasa Martina Fernandez Pereira.
1223	Rodolfo Perez Amoroso
4379	Rodolfo Perez Amoroso
1349	Nestor Huber Dominguez Montiel
1256	Martín Francisco Díaz Soriano, Ramon Eleuterio y María Amalia Mora Moreira
2107	Intendencia Municipal de Flores
1255	Rodolfo Perez Amoroso
1396	Rodolfo Perez Amoroso
1268	Ines Helena Soubes , Joaquin Gil Simon

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 – Piso 4º Oficina 403 – Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica

27) (Cta. Cte.) 10/p 11909 May 12- May 26

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R.14.-2227 del 13 de Noviembre de 2014, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "Estación de Transformación Rivera - Estación de Transformación Artigas" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 60 (sesenta metros).

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que

correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, oficina 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
LOCALIDAD CATASTRAL ARTIGAS
PADRÓN, PROBABLES PROPIETARIOS;
7670, UTE;
5977, JESUS CORREA SANGUINETTI Y OTROS;
7895, JULIO R. CORREA FLORES Y GRISELDA FLORES;
1ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRÓN, POSIBLES PROPIETARIOS;
1203, WILSON ROQUE ROGANTINI CARBALLO;
1243, NO REGISTRA INFORMACIÓN REGISTRAL;
1244, A.N.E.P.;
1245, A.N.E.P.;
1279, GLADYS ESTHER LOPEZ SILVEIRA;
4878, CARLOS ALFREDO PALOU DA ROSA;
1200, RICARDO PEDRON DE LAS LLANAS;
5771, ANTONIO JOSE PAIS SANDES;
5849, ROBERTO LUIS PIVETTA DE VARGAS Y OTROS;
1301, ANA LAURA TRONCOSO CORREA Y OTROS;
1300, NO REGISTRA INFORMACION;
1820, NO REGISTRA INFORMACION;
1298, FELICIO B. CARDOZO BIZARA Y OTROS;
7573, GERARDO ARIEL RAMOS DE VARGAS Y SRA.;
7325, RUBEN ARI ESCAJAL DE VARGAS;
1304, RAUL ELY GONZALEZ;
1306, NO REGISTRA INFORMACION REGISTRAL;
3150, GERMAN RIANI CONTI;
6532, SONIA, SANDRA, ALBA, ALDO NERY VASCONCELLOS MACHADO Y OTRA;
3152, FULVIO PEDRO POLTO;
7655, HERMES SUAREZ DO CANTO;
4644, CARLOS MARIA ALVEZ GOMEZ;
4643, SANDRO VELEDA IRIGARAY;
6187, ROBERTO ANTONIO ALMEIDA ALCANTARA;
6188, JOSE MARIA FRAGA HERNANDEZ O FERNANDEZ;
3956, JOSE MARIA FRAGA HERNANDEZ O FERNANDEZ;
5418, JOSE MARIA FRAGA HERNANDEZ O FERNANDEZ;
5417, CELIA TERESITA PIVETTA DANIEL;
5416, ALVARO JAVIER LOPEZ QUIJANO;
5415, AMADEO JOSE PIVETTA DANIEL;
5414, EDELVINA NELY PIVETTA DANIEL;
1777, MARTIN NICOLAS GARCIA JUST;
1375, NO REGISTRA INFORMACION;
1399, ROBERTO DANIEL VAZQUEZ DO CANTO, FLORENTINO FAVAL BRESSAN Y OTROS;
1500, ROBERTO DANIEL VAZQUEZ DO CANTO; FLORENTINO FAVAL BRESSAN Y OTROS;
3441, TERESITA ISABEL BENGOECHEA FORASTIERO;
4025, NO REGISTRA INFORMACION REGISTRAL;
7047, ALBERTO STOLOVAS SCHWARTZ Y OTROS;
2614, ROBERTO GUSTAVO BERTSCH TEWES;
7002, ROBERTO GUSTAVO BERTSCH TEWES;
3421, ROBERTO GUSTAVO BERTSCH TEWES.
3ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO
6485, ROBERTO GUSTAVO BERTSCH TEWES;
2630, GUSTAVO RIANI GARCIA;
2621, GUSTAVO RIANI GARCIA;
6343, WOLFGANG BECKER KLAR USUFRUCTUARIO Y KARL RUDOLF BECKER PEDRON NUDO PROPIETARIO;
3873, GUSTAVO RIANI GARCIA;
2088, NO REGISTRA INFORMACION REGISTRAL;
5515, USUFRUCTUARIOS MARIA GRACIANA GURUCEAGA Y ARIEL ELIO RIANI NUDO PROPIETARIO ARIEL, ESTELA Y RAQUEL RIANI GURUCEAGA;
2086, GUSAVO RIANI GARCIA;
1526, GUSTAVO RIANI GARCIA;
4791, ELIO WASHINGTON PAIS ROMAN;
6978, RUTH MARIA MENDINA ETCHEGARAY;
1513, USUFRUCTUARIO ARIEL ELIO RIANI XAVIER DE MELLO, NUDA PROPIEDAD ARIEL EDUARDO RIANI GURUGEAGA;
2921, USUFRUCTUARIO ARIEL ELIO RIANI XAVIER DE MELLO, NUDA PROPIEDAD ARIEL EDUARDO RIANI GURUGEAGA;
1870, USUFRUCTUARIO ARIEL ELIO RIANI XAVIER DE MELLO, NUDA PROPIEDAD ARIEL EDUARDO RIANI GURUGEAGA;
3000, USUFRUCTUARIO ARIEL ELIO RIANI XAVIER DE MELLO, NUDA PROPIEDAD ARIEL EDUARDO RIANI GURUGEAGA;
7198, NO REGISTRA INFORMACION;
7199, NO REGISTRA INFORMACION;
5529, JORGE RIANI CONTI;
6055, JORGE RIANI CONTI;
1755, RAUL AGARRAYUA PACHECO;
7069, GRACIELA ETHEL FERNANDEZ LEITES;
3953, CARLOS NELSON LUCHO AGUIRREGARAY;
1580, RAUL AGARRAYUA PACHECO.
9ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
PADRÓN , POSIBLE PROPIETARIO;
8963, INES AMALIA NOTEJANE CIGANDA;
12681, MARIA ANITA FARIAS HEGUABURU;
6913, JOSE MARIA VIERA MELLO;
12468, BEACILDA PEREIRA GORAGORRY;
12469, RUBEN DANIEL PEREIRA GORAGORRY;
12894, GONZALO ALONSO DELLEPIANE;
12895 , HUGO FLORES;
3004, HUGO FLORES;
555, TERESA VILLAGRAN, MONICA RONDAN VILLAGRAN Y OTRAS;
10884, ALDA OSORIO RODRIGUEZ DE ALMEIDA;
10882, ALDA OSORIO RODRIGUEZ DE ALMEIDA;
10891, MARIA CELINA FERREIRA OSORIO;
577, HECTOR JACINTO DEFFEMINIS MUXI;
12187, ADAN ARAUJO SILVEIRA;
8241, MARCIA POLTO OSORIO;
8363, NUDA PROPIETARIA MARCIA POLTO OSORIO, USUFRUCTUARIO MARIA CONCEPCION OSORIO Y FULVIO PEDRO POLTO SAIBENE;
580, NUDA PROPIETARIA MARCIA POLTO OSORIO USUFRUCTUARIO MARIA CONCEPCION OSORIO Y FULVIO PEDRO POLTO SAIBENE;
7945, MARCIA POLTO OSORIO;
7946, RODRIGO, ADALBERTO Y RICARDO ESTEVES JORGE;
8575, NO REGISTRA INFORMACION REGISTRAL;
3ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
7820, NO REGISTRA INFORMACION REGISTRAL;
4152, LUIS ALBERTO RIBEIRO OSORIO;
4153, MARIA CONCEPCION OSORIO Y FULVIO PEDRO POLTO;
8650, NO REGISTRA INFORMACION REGISTRAL;
9305, TORIBIO SUAREZ QUINTANA;
9303, MARIO ALBERTO PADERN PADERN;
9464, MARIO ALBERTO PADERN PADERN;
8953, NO REGISTRA INFORMACION REGISTRAL;
771, SILVIA ADRIANA ALVES BERRUTTI;
759, VALLE CRIOLLO S.A.;
8389, LANDER S.A.;
12816, SANDRA HAR CHAVES;
12817, SHIRLEY PEREIRA GONZALEZ;
614, DANTE PEIRANO BASSO;
12687, VICTOR HUGO DE PAULA ASTARITA;
7955, VICTOR HUGO DE PAULA ASTARITA;
2126, BEATRIZ DORIS ROSAS CASTRILLON;
2128, SILVIA PAOLA COITIÑO ILHA;
12757, JUAN MARIA, ALBERTO, JORGE Y JOSE ODIR NUÑEZ DE MORALES Y NELIDA RIBERO;
5376, FORESTAL EL ARRIERO S.A..
2ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
3421, ROBERTO HEBER, HEBER JOSE Y ROBERTO BELLONI ROBAINA Y OTRA;
12758, JUAN MARIA,, ALBERTO, JORGE Y JOSE ODIR NUÑEZ DE MORALES Y NELIDA RIBERO;
6249, CORPORACION FORESTADORA Y MADERERA DEL NORTE S.A.;
8983, CORPORACION FORESTADORA Y MADERERA DEL NORTE S.A.;
4173, ELVIRA FERRAZ DIAZ;
4737, AMERICO FERRAZ DIAZ;
4176, CORPORACION FORESTADORA Y MADERERA DEL NORTE S.A.;
8671, CORPORACION FORESTADORA Y MADERERA DEL NORTE S.A.;
178, CORPORACION FORESTADORA Y MADERERA DEL NORTE S.A.;
6379, GABRIEL MOREIRA GRAJALES;
7488, FORESTAL ORIENTAL S.A.;
8026, GABRIEL MOREIRA GRAJALES;
7489, COMPAÑÍA FORESTADORA URUGUAY S.A.;
435, COMPAÑÍA FORESTADORA URUGUAY S.A.;
230, JOSE MARIA, MARGOT , JUAN CARLOS SILVEIRA MARTINEZ;
6893, COMPAÑÍA FORESTADORA URUGUAY S.A.;
5343, COMPAÑÍA FORESTAL URUGUAY S.A.;
5342, NO REGISTRA INFORMACION REGISTRAL;
5339, COMPAÑÍA FORESTADORA URUGUAY S.A.;
5084, COMPAÑÍA FORESTAL URUGUAYA S.A.;
4212, GUSTAVO, ANGEL, HEBER Y JOSE MARIA TRINDADE;
11404, COMPAÑÍA FORESTADORA URUGUAY S.A.;
3118, WEYWEHAEUSER URUGUAY S.A.;
7176, COMPAÑÍA FORESTAL URUGUAYA S.A.;

7879, COMPAÑÍA FORESTADORA URUGUAY S.A.;
6192, COMPAÑÍA FORESTAL URUGUAYA S.A.;
8277, ALEJANDRO PEZZOLANO DE MELLO;
7017, ERBEL DUTRA MELLO;
3918, NO REGISTRA INFORMACION REGISTRAL;
13265, NEY SILVA RODRIGUEZ;
13264, ELIAS CORREA DA SILVA;
390, ROMAN DA ROSA DA COSTA;
4172, WANDA CRISTINA DUARTE CASTRILLON;
3510, RUBEN JESUS OLIVERA;
7558, TERESITA NUBIAMADERA LOPEZ;
7617, NO REGISTRA INFORMACION REGISTRAL;
7616, JESUS EDMUNDO SOSA SANCHEZ Y SRA.;
4762, GONZALO RAUL PASTORINO GONZALEZ;
2794, JESUS EDMUNDO SOSA SANCHEZ.
9ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
3381, VICTORIANO CORPORALES RODRIGUEZ;
4077, NO REGISTRA INFORMACION REGISTRAL;
12407, COMPAÑÍA FORESTAL URUGUAYA S.A.;
7038, WEYERHAEUSE URUGUAY S.A.;
8449, WEYERHAEUSE URUGUAY S.A.;
16, WEYERHAEUSE URUGUAY S.A.;
9421, FRANCISCA FERNANDEZ DIAZ, VILMAR ROCHA FERNANDEZ Y OTROS;
12161, BRELIMAR S.A.;
9089, CRISOLDA ROCHA FERNANDEZ;
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11447 May 07- May 21

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R 15.-564 del 19 de marzo de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
Departamento de Salto
2da. Sección Catastral
Numero de Padrón, Posibles Propietarios;
1760, Comisión Técnico Mixta de Salto Grande;
3094, AFE / Instituto Nacional de Colonización;
10350, Instituto Nacional de Colonización;
10349, IRAOLA ANTON, Martin Alfredo;
7999, EL ESTADO;
9310, Instituto Nacional de Colonización;
1773, PINATO Mathews;
1813, GUGLIELMONE HERNANDEZ, Ana María;
3142, PESCE MASDEU, Alberto Daniel;
7679, GUGLIELMONE ANCELLOTTI, Ricardo Daniel;
1770, GUGLIELMONE HERNANDEZ, Ana María;
3096, BOIANI CARLOS Y LUIS SOCIEDAD COLECTIVA.
Departamento de Salto
3era. Sección Catastral.
Numero de Padrón, POSIBLES PROPIETARIOS;
5979, VILLAR DONDO Sara Octavia;
DONDO HARRIAGUE Sara Octavia.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11292 May 05- May 19

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 14.-2138, de fecha 30 de octubre de 2014, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la "línea de conducción de energía eléctrica de 15KV Departamento de Paysandú" en los padrones Nº 7936 y 8099 ubicados en la 10º. Sección Catastral del Departamento de Paysandú y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
10ºma. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ.
PADRON, PROBABLE PROPIETARIO;
7936, Ceballos Pedroso/Pedrozo María Iris y Rivero Reyes Erico Constante;
8099, Flores Silva José Jorge.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11201 May 05- May 19

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Por la presente se le confiere vista al Sr. José Luis Tellería de las actuaciones recaídas en el expediente APIA Nº 2014-28-1-132508 las cuales disponen el cese de su vínculo funcional con el Organismo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de procedimiento a aplicar en caso de trabajadores con contrato de función pública con calificación inferior al promedio (R.D. 8-8/2013). Se hace saber que las presentes actuaciones permanecen de manifiesto por el plazo de 10 días hábiles desde la última publicación, en Montevideo, Dpto. de Instrucción Sumarial (Colonia 1921, 1er piso, Ed. Nuevo) de 9.00 a 16.00 hs.
Departamento de Instrucción Sumarial.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11780 May 11- May 13

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo de Becario de Correción de Estilo asimilado a (Esc. G, Gº 1, 20 hs. semanales, contratado), en el marco del Programa de Apoyo a Publicaciones de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, con funciones en el UCUR. Resol. Nº 41 - CDA - 05/05/15
Exp. 004010-000757-15. Apertura: 14/05/15 - Cierre: 04/06/15.
- 1 (un) cargo interino de Asistente (Esc. G, Gº 2, 30 hs. semanales), para la Unidad Académica del Espacio Interdisciplinario. Resol. Nº 42 - CDA - 05/05/15
Exp. 009000-000251-15. Apertura: 14/05/15 - Cierre: 12/06/15.
Inscripciones: Sección Concursos Docentes: Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas -Tel: 2 4009201 al 05 (Int. 214) - www.universidad.edu.uy
Requisitos: C.I. vigente y originales
En caso de paro (PIT-CNT ó AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12081 May 13- May 13

FACULTAD DE INGENIERÍA



URUGUAY CONCURSA Nº 5687/2015
REPARTIDO 26/15
LLAMADO 56/2015
Exp. 003320-000953-14

Se llama a CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión en efectividad de un cargo de ASISTENTE (Escalafón G, Grado 2, 40 horas semanales con Compensación por Radicación en el Interior), Perfil "Modelización y Análisis Estadístico en Ecología Marina y Oceanografía Pesquera", con radicación en Rocha, para el PDU (Polo de Desarrollo Universitario) "Modelización y Análisis de Recursos Naturales", del CENUR (Centro Universitario Regional) Este, Servicio de Referencia Académica (SRA) Facultad de Ingeniería.
TRIBUNAL: Gustavo Guerberoff, Alicia Acuña, Gonzalo Perera, Franco Robledo y Mathías Bourel.
VER BASES COMPLETAS EN LA PÁGINA DE FACULTAD DE INGENIERÍA O EN EL PORTAL "URUGUAY CONCURSA".
INSCRIPCIONES: desde el 13 de mayo de 2015, hasta el 11 de junio de 2015 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas y Sección Personal, Centro Universitario de la Región Este, Sede Rocha, (Ruta 9 y Ruta 15, Ciudad de Rocha). Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
En cumplimiento de la resolución Nº 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente Nº 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través de los siguientes links:
* ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UDELAR:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2014/04/PERSONAL-DOCENTE.pdf
* ORDENANZA DE CONCURSOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2013/04/CARGOS-DOCENTES-Fac.Ing_.pdf
* ORDENANZA SOBRE LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES PARA LOS POLOS DE DESARROLLO UNIVERSITARIO:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2015/03/Ordenanza-288.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12096 May 13- May 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL PASTEUR

El Departamento de Recursos Humanos del Hospital Pasteur, A.S.S.E., de acuerdo al Artículo 74 de la Ley 17556, intima a la Auxiliar de Enfermería Jacqueline Diaz Paz, a reintegrarse a sus tareas, el día laborable posterior a ésta publicación; bajo apercibimiento de renuncia tácita a la función pública sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 66 de la Constitución de la República.

Primera Publicación

27) $ 1476 3/p 12360 May 13- May 15

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA PROVEER HASTA 3 (TRES) FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL POR EL TÉRMINO DE UN AÑO DE DESARROLLADOR Y MANTENIMIENTO DE SOPORTE INFORMÁTICO, ASIMILADAS A LAS DEL CARGO DE PROFESIONAL II, SERIE INGENIERO EN INFORMÁTICA, ESCALAFÓN "A", GRADO 09, PARA SER DESEMPEÑADAS POSIBLEMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA INFANCIA (SIPI) Y EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
PERFIL DEL CARGO:
Realizar actividades de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas y otros relacionados a la aplicación de las Tecnologías de la Información, Seguridad y Comunicación.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
Podrán postularse todos los ciudadanos que se encuentren en condición de ocupar una Función Pública y que cumplan con los siguientes requisitos al cierre de la inscripción del presente llamado:
*Título de Ingeniero en Sistemas, Ingeniero en Informática, Ingeniero en Electrónica, Ingeniero en Telecomunicaciones, Ingeniero en Telemática y/o Licenciado en Informática, Licenciado en Sistema y/o Licenciado en Computación, Licenciado en Electrónica, Licenciado en Telecomunicaciones, expedidos por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada, habilitado por el Ministerio de Educación y Cultura.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Carné de Salud vigente o en trámite, debiendo presentarlo al momento de la entrevista.
*Certificado de antecedentes judiciales.
*Constancia de Domicilio real.
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
INSCRIPCIÓN
Los aspirantes deberán inscribirse desde el 26 de mayo de 2015 a la hora 12.00 hasta el 10 de junio de 2015 a la hora 12.00, exclusivamente a través de la Página Web del INAU (http://www.inau.gub.uy).
El postulante será responsable de la veracidad de los datos allí brindados.
Una vez ingresados todos los datos requeridos para la inscripción, se deberá imprimir la constancia de inscripción correspondiente, la que será solicitada en la instancia de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Inscripción.
NOTIFICACIÓN
Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán a través del la Página Web del Instituto (http://www.inau.gub.uy) , siendo responsabilidad de los postulantes informarse de los resultados.
La no concurrencia del postulante en cualquiera etapa que haya sido comunicada dará lugar a que se considere que el postulante ha desistido del proceso de selección.
INFORMES: A través del correo electrónico consultaconcurso@inau.gub.uy, en forma telefónica al 2915 7317 interno 104 o 122 o personalmente en la División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 17:00 horas.
Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12208 May 13- May 13

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA PROVEER HASTA 3 (TRES) FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL POR EL TÉRMINO DE UN AÑO DE GESTOR DE INFRAESTRUCTURA, REDES Y SEGURIDAD INFORMÁTICA, ASIMILADAS A LAS DEL CARGO DE PROFESIONAL II, SERIE INGENIERO EN INFORMÁTICA, ESCALAFÓN "A", GRADO 09, PARA SER DESEMPEÑADAS POSIBLEMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA INFANCIA (SIPI) Y EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
PERFIL DEL CARGO:
Realizar actividades de proyectos de Gestión de Infraestructura, de Mantenimiento y otros relacionados a la aplicación de las Tecnologías de Información, Seguridad y Comunicación.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
Podrán postularse todos los ciudadanos que se encuentren en condición de ocupar una Función Pública y que cumplan con los siguientes requisitos al cierre de la inscripción del presente llamado:
*Título de Ingeniero en Sistemas, Ingeniero en Informática, Ingeniero en Electrónica, Ingeniero en Telecomunicaciones, Ingeniero en Telemática y/o Licenciado en Informática, Licenciado en Sistema y/o Licenciado en Computación, Licenciado en Electrónica, Licenciado en Telecomunicaciones, expedidos por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada, habilitado por el Ministerio de Educación y Cultura.
Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Carné de Salud vigente o en trámite, debiendo presentarlo al momento de la entrevista.
*Certificado de antecedentes judiciales.
*Constancia de Domicilio real.
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
INSCRIPCIÓN
Los aspirantes deberán inscribirse desde el 26 de mayo de 2015 a la hora 12.00 hasta el 10 de junio de 2015 a la hora 12.00, exclusivamente a través de la Página Web del INAU (http://www.inau.gub.uy).
El postulante será responsable de la veracidad de los datos allí brindados.
Una vez ingresados todos los datos requeridos para la inscripción, se deberá imprimir la constancia de inscripción correspondiente, la que será solicitada en la instancia de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Inscripción.
NOTIFICACIÓN
Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán a través del la Página Web del Instituto (http://www.inau.gub.uy), siendo responsabilidad de los postulantes informarse de los resultados.
La no concurrencia del postulante en cualquiera etapa que haya sido comunicada dará lugar a que se considere que el postulante ha desistido del proceso de selección.
INFORMES: A través del correo electrónico consultaconcurso@inau.gub.uy, en forma telefónica al 2915 7317 interno 104 o 122 o personalmente en la División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 17:00 horas.
Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12207 May 13- May 13

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA PROVEER HASTA 3 (TRES) FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL POR EL TÉRMINO DE UN AÑO DE GERENTE DE PROCESOS Y PROYECTOS, ASIMILADAS A LAS DEL CARGO DE PROFESIONAL II, SERIE INGENIERO EN INFORMÁTICA, ESCALAFÓN "A", GRADO 09, PARA SER DESEMPEÑADAS POSIBLEMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA INFANCIA (SIPI) Y EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
PERFIL DEL CARGO: Realizar actividades de Gerencia de proyectos de Tecnologías de Información.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Podrán postularse todos los ciudadanos que se encuentren en condición de ocupar una Función Pública y que cumplan con los siguientes requisitos al cierre de la inscripción del presente llamado: ·Título de Ingeniero en Sistemas, Ingeniero en Informática, Ingeniero en Electrónica, Ingeniero en Telecomunicaciones, Ingeniero en Telemática y/o Licenciado en Informática, Licenciado en Sistema y/o Licenciado en Computación, Licenciado en Electrónica, Licenciado en Telecomunicaciones, expedidos por la

Universidad de la República o equivalente en Institución privada, habilitado por el Ministerio de Educación y Cultura.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Carné de Salud vigente o en trámite, debiendo presentarlo al momento de la entrevista.
*Certificado de antecedentes judiciales.
*Constancia de Domicilio real.
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
INSCRIPCIÓN
Los aspirantes deberán inscribirse desde el 26 de mayo de 2015 a la hora 12.00 hasta el 10 de junio de 2015 a la hora 12.00, exclusivamente a través de la Página Web del INAU (http://www.inau.gub.uy).
El postulante será responsable de la veracidad de los datos allí brindados.
Una vez ingresados todos los datos requeridos para la inscripción, se deberá imprimir la constancia de inscripción correspondiente, la que será solicitada en la instancia de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Inscripción.
NOTIFICACIÓN
Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán a través del la Página Web del Instituto (http://www.inau.gub.uy), siendo responsabilidad de los postulantes informarse de los resultados.
La no concurrencia del postulante en cualquiera etapa que haya sido comunicada dará lugar a que se considere que el postulante ha desistido del proceso de selección.
INFORMES: A través del correo electrónico consultaconcurso@inau.gub.uy, en forma telefónica al 2915 7317 interno 104 o 122 o personalmente en la División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 17:00 horas.
Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12206 May 13- May 13

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA PROVEER HASTA 3 (TRES) FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL POR EL TÉRMINO DE UN AÑO DE ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS, ASIMILADAS A LAS DEL CARGO DE PROFESIONAL II, SERIE INGENIERO EN INFORMÁTICA, ESCALAFÓN "A", GRADO 09, PARA SER DESEMPEÑADAS POSIBLEMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA INFANCIA (SIPI) Y EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
PERFIL DEL CARGO:
Realizar actividades de Gestión de las Bases de Datos y Seguridad. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
Podrán postularse todos los ciudadanos que se encuentren en condición de ocupar una Función Pública y que cumplan con los siguientes requisitos al cierre de la inscripción del presente llamado:
* Título de Ingeniero en Sistemas, Ingeniero en Informática, Ingeniero en Electrónica, Ingeniero en Telecomunicaciones, Ingeniero en Telemática y/o Licenciado en Informática, Licenciado en Sistema y/o Licenciado en Computación, Licenciado en Electrónica, Licenciado en Telecomunicaciones, expedidos por la Universidad de la República o equivalente en Institución privada, habilitado por el Ministerio de Educación y Cultura.
*Cédula de identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera.
*Carné de Salud vigente o en trámite, debiendo presentarlo al momento de la entrevista.
*Certificado de antecedentes judiciales.
*Constancia de Domicilio real.
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
INSCRIPCIÓN
Los aspirantes deberán inscribirse desde el 26 de mayo de 2015 a la hora 12.00 hasta el 10 de junio de 2015 a la hora 12.00, exclusivamente a través de la Página Web del INAU (http://www.inau.gub.uy).
El postulante será responsable de la veracidad de los datos allí brindados.
Una vez ingresados todos los datos requeridos para la inscripción, se deberá imprimir la constancia de inscripción correspondiente, la que será solicitada en la instancia de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Inscripción.
NOTIFICACIÓN
Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán a través del la Página Web del Instituto (http://www.inau.gub.uy), siendo responsabilidad de los postulantes informarse de los resultados.
La no concurrencia del postulante en cualquiera etapa que haya sido comunicada dará lugar a que se considere que el postulante ha desistido del proceso de selección.
INFORMES: A través del correo electrónico consultaconcurso@inau.gub.uy, en forma telefónica al 2915 7317 interno 104 o 122 o personalmente en la División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 482 en el horario de 11:00 a 17:00 horas.
Página web de INAU: www.inau.gub.uy (Bases e información general).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12205 May 13- May 13

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Concepción OLIVERA AMATO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de octubre de 2014 Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 12375 May 13- May 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22ºTurno, en autos caratulados: "GOÑI DARIO. DECLARACIÓN DE AUSENCIA, IUE 63-28/2013, dispuso la declaración de ausencia del Sr. Darío Gilberto Goñi,haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 59 C.C.
Montevideo, 16 de abril del 2015 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

27) $ 3690 10/p 11716 May 07- May 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "SEIJO CABRERA, RODOLFO- AUSENCIA"- FICHA: 2-17314/2008, se hace saber al público que por Auto Nº 5724/2010 de fecha 23 de diciembre de 2010 se resolvió declarar en estado de ausencia a RODOLFO SEIJO CABRERA.-
Montevideo, catorce de abril de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

27) $ 4920 10/p 12417 May 13- May 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ED. VANGUARDIA = STOJADINOVIC, LILIANA Y OTROS = INT. DE PAGO" IUE 293-758/2014, se INTIMA a los sucesores de DUSAN RADONJIC a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de tres días bajo apercibimiento. Maldonado, 13 de abril de 2015.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

27) $ 4920 10/p 11457 May 06- May 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/06799, 2013-81-1050-00972, 13/00505.
Canelones, 25 de noviembre de 2013
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 24 (veinticuatro) meses, al Sr. Yhonny Charles Barcia David C.I. Nº 1.995.016-3 contados a partir del 01 de julio de 2013, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese

lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor de Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.-DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.-(FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12141 May 12- May 14

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/05067, 2013-81-1050-00457, 13/00378.
Canelones, 23 de setiembre de 2013.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 07 de abril de 2013, al Sr. Andrés Sebastián Pereira Benvenuto, C.I. Nº 4.891.825-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) Dr. MARCOS CARÁMBULA Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12139 May 12- May 14

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/03207, 2013-81-1050-00189, 13/00247.
Canelones, 24 de junio de 2013.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 10 de febrero de 2013, al Sr. Washington Ariel Ceballos Cunde, C.I. Nº 4.412.840-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12138 May 12- May 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Notifíquese a los propietarias del predio padrón Nº 153.624, sito en Luis Braille Nº 3008; Sra. Esther Oribe Deus, C.I: 730.083-7 y Sra. Zulema Deus Ramponi, C.I: 550-119-0, que se aplicó sanción por Resolución Nº 80/15/0117 (U.R. 1 por incumplimiento de lo dispuesto según Secc. III, Art. 4º, Lit. B, Nral. 19 del Decreto 21626 y Res. 2287/13) y se las intima al cumplimiento de lo exigido, como asimismo al pago de la suma adeudada, dentro del plazo de 30 (treinta) días calendario a contar de la última fecha de publicación, la que deberá ser abonada en la Unidad Multas del Servicio de Gestión de Contribuyentes, bajo apercibimiento de que en caso de omisión, se aplicarán nuevas y más severas sanciones iniciando acciones judiciales para el cobro de las multas.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12091 May 13- May 15

Municipio D
Servicio Centro Comunal Zonal 11

Notifíquese a Martha Matilde, María Rosario, Domingo y María Milagros Mendaña Casas (C.I: 1.283.140-7, 1.283.141-3, 1.283.134-4 y 1.883.534-6) y Miguel Ángel Cabrera Casas y/o sucesores/as a cualquier título, propietarios/as de los padrones Nº 89.944 y 89.943, ubicados en Bvar. Aparicio Saravia Nº 3688, a tomar las acciones necesarias para la limpieza total y permanente del predio en un plazo de 15 días. En caso de incumplimiento se procederá a la aplicación de una multa de 1 U.R, de acuerdo al Decreto Nº 21626, Sec. III, Art. 4º, Lit. B, Nral. 19.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12090 May 13- May 15

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Gral. Máximo Tajes deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
188100.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12076 May 13- May 15

VARIOS

DESAFECTACIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Otorgamiento: 11 de abril de 2012 Inscripción: No. 13375 el 25 de abril de 2012.
Escribano Alberto Bensión
Renunciante: Carlos Humberto Martell Delgado
Padrón: 133.915/001, Montevideo.

Primera Publicación
27) $ 2460 10/p 12377 May 13- May 27

SE VENDE

300 Has. en Durazno Ruta 19 a 30 Km. de Carmen, I.C. 94. TELF. 099641545 - 099600839.

Única Publicación
27) $ 123 1/p 12071 May 13- May 13

Sociedades Anónimas y Balances

MARCIEPA S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
08/05/15, 103756.

Única Publicación
28) $ 3375 1/p 12388 May 13- May 13

LACIROS S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
08/05/15, 103754.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12387 May 13- May 13

ERAMUS S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
08/05/15, 103752.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12386 May 13- May 13

BONTRIM S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
08/05/15, 103749.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12385 May 13- May 13

NAGILUS S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
08/05/15, 103758.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12384 May 13- May 13

PELRON S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
08/05/15, 103759.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12383 May 13- May 13

INTERFEX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
08/05/15, 103753.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12382 May 13- May 13

DRANTO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
08/05/15, 103751.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12381 May 13- May 13

CAMBROLUR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
08/05/15, 103750.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12380 May 13- May 13

ARAUMAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
08/05/15, 103748.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12379 May 13- May 13

AXEDUL TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 12/03/2015, 101085.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12322 May 13- May 13

RAKLUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 12/03/2015, 101078.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12321 May 13- May 13

SISKLER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 12/03/2015, 101083.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12320 May 13- May 13

BRANIMIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 12/03/2015, 101084.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12319 May 13- May 13

RALTERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 12/03/2015, 101079.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12318 May 13- May 13

RAIDENSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 12/03/2015, 101082.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12317 May 13- May 13

VEDANTI S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 05/03/2015 - 16058.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 12316 May 13- May 13

REDWY COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería,

juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 12/03/2015, 101077.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12314 May 13- May 13

RAMBANU INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 05/03/2015 - 16057.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 12313 May 13- May 13

RANGILER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 12/03/2015, 101080.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12312 May 13- May 13

ROTEBY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 12/03/2015, 101081.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12311 May 13- May 13

CLIDNA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 24/03/2015, 101704.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12310 May 13- May 13

FILUNED TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 24/03/2015, 101705.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 12309 May 13- May 13

FAREDUN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 08/04/2015, 102225.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 12308 May 13- May 13

DELRUBA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 08/04/2015, 102226.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 12307 May 13- May 13

EKANPREL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 08/04/2015, 102227.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 12306 May 13- May 13

DABOWAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 08/04/2015, 102228.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 12305 May 13- May 13

QUISMER S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 05/03/2015 - 16055.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 12304 May 13- May 13

ZINAWAR S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 05/03/2015 - 16056.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 12303 May 13- May 13

XSEED S.A.
(antes)
XSEED S.R.L.

TRANSFORMACIÓN
Actas: 31 de mayo de 2014 y 16 de octubre de 2014
ARTICULO 1. NOMBRE. Constituyese XSEED SOCIEDAD ANONIMA
ARTICULO 2. PLAZO. Su plazo es de cien años desde hoy.
ARTICULO 3. Domicilio. Se domiciliara en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTICULO 4. OBJETO. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. 8) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
ARTICULO 5. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 80.000 (pesos uruguayos ochenta mil). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la Ley 17.243). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 09 de abril de 2015. Nº 102304.

Única Publicación

28) $ 10125 1/p 12230 May 13- May 13

REFORMAS

CODEMED URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 04.11.2014 modifica artículo 5 del estatuto.
CAPITAL: $ 20.000.000
Inscripción: 07.01.2015 No. 99.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 12390 May 13- May 13

PAREX GROUP S.A.

Reintegro de capital. Convoca a acreedores.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 1º de abril de 2015.
Reintegro parcial de capital social a la suma de $ 10.391.496.
Se convoca a acreedores a deducir oposiciones dentro del plazo legal en los términos del artículo 294 de Ley 16.060. La documentación del caso está a disposición de los acreedores en Misiones 1424 piso 2º de la ciudad de Montevideo.

Primera Publicación

28) $ 27000 10/p 12378 May 13- May 27

KILTECHNO S.A.
(Reducción de capital Arts. 290, 291 y 294 Ley 16.060)

AGE: 6/4/2015
Capital rescatado $ 110.553.000.-
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1269.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 13500 10/p 11190 Abr 30- May 14

Cantidad de avisos de fecha 13/05/2015 publicados en esta edición: 204.

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642 5378	4642 5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471	impocolonia@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362 4442	4362 4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364 3437	4364 3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352 6150	4352 6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizc. de Mauá 889	4722 4800	4722 9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562 5071	4562 5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472 2546	4472 2546	imporocha@adinet.com.uy
Salto	José G. Amorím 333	4732 7759	4732 7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4532 9651	4532 9651	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira	4632 9466	098 393 175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 90.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...................**$ 123.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..**$ 108.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 123.00 (*)**

Venta de Comercios...**$ 86.00 (*)**

Remates ....**$ 123.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria..**$ 46.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)...**$ 675.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)...**$ 123.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances..**$ 13.287.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)...........**$ 62.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 338.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ....**$ 6.150.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones).......................................**$ 329.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 145.00 (*)**

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 50	$ 80	$ 140

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	$ 800	$ 4.680
Con envío al Interior	$ 1.140	$ 6.420

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos........ $ 31 c/u (*)

Página de Sección Documentos........ $ 13 c/u (*)

Suscripción al Diario en Línea

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.

Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 479	$ 2.699
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.

Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.

Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

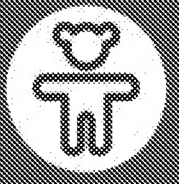
SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.





Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

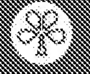
















Objetivos de desarrollo del milenio

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

El cuarto Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) se centra en la salud infantil, poniendo el foco en la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

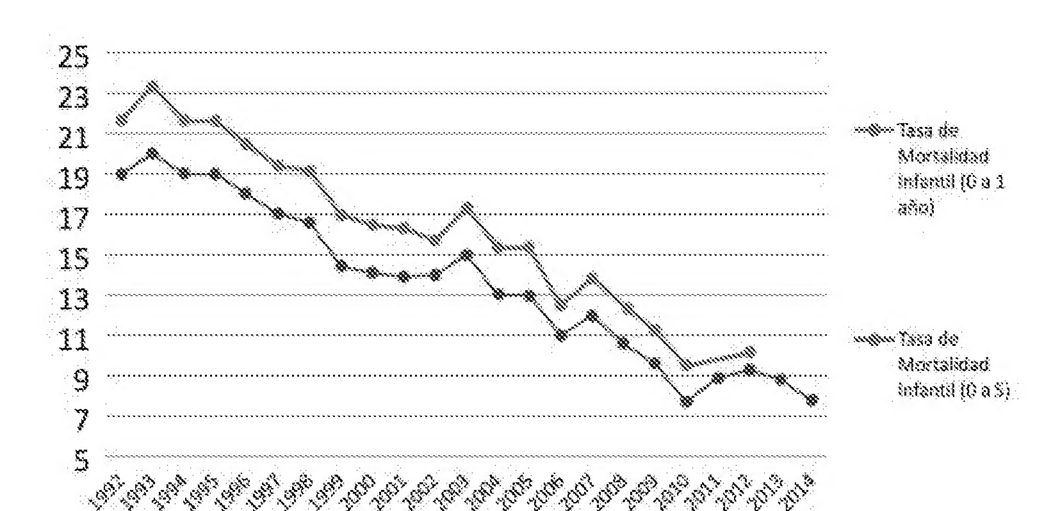
Meta nacional 5

Reducir dos tercios de la mortalidad de los niños menores de 5 años, entre 1990 y 2015.

La meta mundial se ha propuesto reducir dos tercios —entre 1990 y 2015— la mortalidad de los niños menores de 5 años. La meta específica de Uruguay coincide con esta.

La tasa de mortalidad infantil (número de muertes de niños y niñas de menos de un año por cada 1.000 nacidos vivos) disminuyó notoriamente en los últimos 25 años en Uruguay, reduciéndose un 59 % entre 1992 y 2014. Ese indicador pasó de ser cercano a 20 fallecimientos por cada 1.000 niños y niñas nacidos vivos a inicios de la década del 90 a 7,78 en 2014, cifra histórica a nivel nacional. Una tendencia similar se registra con los datos de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años.

Mortalidad infantil

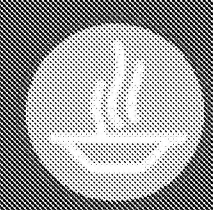


Fuente: MSP (2013-2014) y Observatorio Social del MIDES (1992-2012)

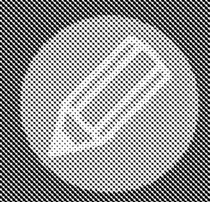
Estos datos permiten afirmar que Uruguay se encuentra bien posicionado respecto a la meta planteada, acercándose a una reducción del 66 %. Según datos del Ministerio de Salud Pública (MSP), la mayoría de las defunciones infantiles son neonatales (61 % en 2012), es decir, fallecimientos que se producen en los primeros 28 días de vida. Dicha composición responde a un escenario donde se ha logrado reducir la mortalidad infantil prevenible, concentrándose las causas de defunción en malformaciones o complicaciones derivadas del parto.



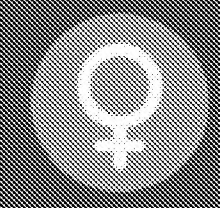
objetivos
de desarrollo
del **milenio**



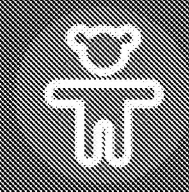
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



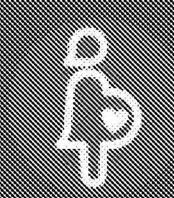
Lograr la enseñanza primaria universal



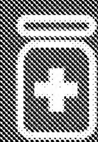
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



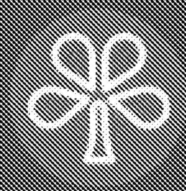
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



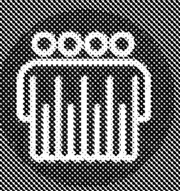
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo